

OTRO EJEMPLAR
DE LA REAL ORDEN
DE 18 DE DICIEMBRE DE 1797

MANIFIESTO
QUE DA LA CIUDAD DE VALENCIA

Con fecha de 18 del próximo anterior me dirigen V. SS. unos Exemplares de los Servicios hechos al Rey por los Cuerpos y particulares de ese Reyno con motivo de la ultima Guerra con Francia ; y en contestacion pue- do asegurar á V. SS. que lo haré todo pre- sente á SS. MM. para que se renueve su ter- nura ácia el aprecio que yá he manifestado anteriormente de su Real orden á esa Ciudad. Dios guarde á V. SS. muchos años. S. Lo- renzo 2 de Diciembre de 1797. = El Prín- cipe de la Paz = SS. Corregidor y Ayunta- miento de la Ciudad de Valencia.

MANIFIESTO

QUE DA LA CIUDAD DE VALENCIA

de los Soldados , Donativos , y demas servicios que gustosos han ofrecido á S. M. los Pueblos de su Reyno, en la Guerra última con Francia.

Viendo la Ciudad de Valencia el ardiente deseo , con que los pueblos de su Reyno se esforzaron á porfia á concurrir al Real Servicio de S. M. con Soldados , Donativos y demas especies de servicios , propuso en uno de sus Ayuntamientos Don Antonio Pasqual y Garcia de Almunia uno de sus Regidores : Que siendo tan considerable el número de Reclutas , Voluntarios , y Donativos , que muchos Pueblos , Cuerpos Eclesiasticos , Seculares , y Particulares de nuestro Reyno , habian presentado , y estaban presentando para el Real Ejército en la pasada Guerra , parecia á varias Personas celosas del honor de esta Ciudad , seria muy propio , que como Capital presentase á su Magestad un Manifiesto exácto é impreso , de todo quanto con tan justo motivo hubiese contribuido el Reyno en su Real Servicio. Y como de la execucion de su propuesta , resultaria mucha gloria á los Pueblos , y satisfaccion de todos sus Moradores , le habia parecido ponerlo en consideracion del Ayuntamiento para las disposiciones que tuviese convenientes. Desde luego la Ciudad , en su Cabildo de 11 de Diciembre 1793 , adoptó el pensamiento , acordó su execucion , y nombró Comisarios , quienes dispusieron Cartas circulares impresas , se-

gun el exemplar que sigue = Señores Justicia y Ayuntamiento de :::: = Los muchos Donativos, Soldados, y Marineros con que ha contribuido este Reyno de Valencia en las actuales urgencias del Estado, y lo ventajoso que debe serle el hacer de ello un Manifiesto, ha dado lugar á que esta Ciudad, como á su Capital, tome los mas exáctos conocimientos de el por menor con que haya contribuido cada uno de sus Pueblos; y así espera que ese Ayuntamiento, con la brevedad posible, dé razón individual de los Mozos que se han alistado desde el mes de Febrero del año 1793, con expresion de la gratificación que se les haya dado, ya sea por una vez, ó por diario, incluyendo en ella á los Quintos, y de Leva; y por último, una Relacion de los Donativos, que bien en Reclutas, frutos, ó en dinero efectivo, hayan hecho los Cuerpos, y Particulares de ese Vecindario, expresando cuál sea su número: debiendo entenderse la contestacion de esta con el Secretario de esta Ciudad = Nuestro Señor guarde á V. muchos años. Valencia y :::: de 1794 = Don Antonio Pasqual = El Baron de Frignestani = Rafael de Pinedo = Don Miguel Gomis = Don Manuel de Sidro y Peris, Secretario = A este fin, se pasaron tambien Oficios á los Cuerpos Eclesiasticos y Seculares, de esta Ciudad, y algunos del Reyno. Muchos contestaron, y por los que no lo hicieron, se repitieron Cartas por Febrero de 1795; y aun tercera vez se ha solicitado la razon que se deseaba. A influxo de estos medios, y correspondencias que han sido precisas, remitieron las Ciudades, Villas, y Lugares, sus Relaciones de las que se ha sacado el extracto que ha parecido mas al intento, omitiendo algunas cosas por menudas ó prolijas y tambien las Contribuciones generales, por no hacer la Obra tan difusa. Contendrá pues los Soldados, ó bien Vo-

luntarios, Quintos, ó de Levas: las Cantidades, en gratificaciones, diarios anuales, y donativos por una vez; y los géneros y efectos que ha fomentado la Caridad, facilitado el Pais, y han presentado y contribuido los Pueblos, en comun, y en particular, solo en los dos años de 1793 y 1794, á que se extienden los Testimonios y Relaciones, habiendo sido preciso acogerse á las Gazetas, y Diarios de Valencia, por las nuevas noticias que producian, de Particulares, Pueblos, y Comunidades, que no dieron relacion. Y despues en el Resumen se incluirán los Quintos que S. M. mandó en 1795, no particularmente de cada Pueblo, si en general por Gobernaciones; y no ha sido dable hacerlo de las Cantidades expendidas por razon de Substitutos, y otros gastos originados en esta Quinta, por considerarse que si de nuevo se pidiesen estas noticias, se consumiria mucho tiempo, con sobrado atraso de este Manifiesto. Se tratará en él unicamente de los Servicios hechos para la urgencia de la Monarquía. En quanto al Vecindario que se pidió, los mas de los Pueblos lo han omitido, y pareciendo conducente su noticia, se ha sacado, para aquellos que no le han dado, del Reglamento para la formacion del Pie de Ejército de Voluntarios honrados en este Reyno, que se imprimió en 1794. Entendiendose todo, con la salvedad, de que la colocacion, lugar, y grado que se dará á los Nobles, Hacendados, Particulares, Cuerpos, Cleros, Comunidades, Artes, Gremios, Gobernaciones, y Pueblos, no deberá causar estado, ni perjuicio alguno á los Interesados, pues no se guarda antigüedad, distincion, ni clase que obtengan, si que se han colocado sinceramente, sin otro respeto ni formalidad, que el de contribuyentes, por el orden y tiempos que se han recibido las noticias, y han prestado otros impresos. Y

tambien con la salvedad, de que las voces, y expresiones que se leerán, comunmente son las mismas de que usan las Relaciones, Cartas, Diarios, y Gazetas, que ha parecido no variarlas, por no equivocar sus conceptos. De cuyos antecedentes, colocados los Pueblos por Gobernaciones, segun se practica, resulta lo siguiente.

VALENCIA.

La Ciudad, en Cabildo extraordinario, que al intento celebró en el día 27 de Noviembre de 1793, deseosa de contribuir por su parte con algunos auxilios á los inmensos gastos de la Guerra, acordó ofrecer para ellos los ciento cincuenta mil reales vellon, capital de 75 Acciones que tiene impuestas en el Banco Nacional de San Carlos, con los réditos vencidos y no cobrados desde el año 1790; y así lo puso en la soberana consideracion de S. M. por medio del Exc.^{mo} Sr. Príncipe de la Paz Duque de la Alcudia.

El Exc.^{mo} é Il.^{mo} Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, siendo Arzobispo de esta Ciudad, ofreció á S. M. cincuenta mil pesos fuertes.

El Il.^{mo} Cabildo Eclesiástico, que se compone de 24 Canónigos, sus personas, bienes y rentas, y tambien toda la plata y alhajas de su Iglesia, si la necesidad á las urgencias del Estado lo exigieren. Y continuando su celo mandó se escribiese (y se cumplió) á los Lugares de Albal y Benimaclet, de que es Dueño territorial, manifestándoles, que á cada uno de los Mozos de ellos que se alistaren para el Real Servicio por tan justa causa, les daria de su Mensa Canónica 15 pesos de entrada, y dos rs. vellon diarios; cuya exortacion se escribió segunda vez. Y de estas disposiciones resultó que anualmente paga lo prometido á 13 Soldados. El mismo Il.^{mo} Cabildo, y las Dignidades de Chantre, Sacrista, y Arcediano de Alcira, ofrecieron á S. M. el Donativo de un millon de reales, que fue aceptado, y depositado en Tesorería. Habiendo S. M. hechole presente la urgencia en que se hallaba la Corona por los crecidos gastos de la Guerra, acordó el mismo Il.^{mo} Cabildo de Canónigos hacer á S. M. por sí solo otro Donativo de doscientos mil reales que igualmente aceptó.

El Il.^{mo} Sr. Arzobispo de Farsalia, Confesor de S. M. le ofreció el producto de la Dignidad que tiene en Valencia (es la de Arcediano mayor) desde el día en que entró en posesion, que fue en 25 de Abril 1794, hasta fin de la Guerra, ó hasta que fuese del Real agrado.

El Il.^{mo} Sr. D. Francisco Perez Bayer (de gloriosa memoria) treinta mil reales , y cien piezas de Lienzo casero de cañamo , de vara castellana de ancho , y de 70 cada una de tiro , para el servicio de los Hospitales del Ejército.

El Sr. D. Felix Rico , antes Canónigo Doctoral de la Metropolitana de esta Ciudad , y actualmente Obispo de Teruel , todas las rentas de su Canonicato que ascendian á setenta mil reales anuales por el tiempo de la Guerra , adelantándose á poner desde luego en Tesorería veinte mil reales.

D. Bernabé de Muzquiz y Clemente , Arcediano de Alcira , Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad , a mas de haber contribuido con el Il.^o Cabildo Eclesiastico de la misma al donativo que hizo á S. M. , le presentó tambien doce Reclutas.

La Exc.^{ma} Señora Marquesa Viuda de Dosaguas , ofreció á S. M. la renta que le pudiera producir la Villa de Ceret , entonces ocupada por nuestras Armas , y en caso de no cobrar ninguna , igual cantidad mientras durase la Guerra , cuyo pago ha efectuado en la Tesorería Real en suma de 29291 rs. 10 mrs. vn. Como Feligresa de la Parroquia de S. Andrés de esta Ciudad , en su alivio tomó de su cuenta 4 Soldados de los que la Parroquia presentó al Real Servicio , pagando de propios su enganche , y socorridoles con 2 rs. vn. diarios cada uno. Que uno y otro en el tiempo de su obligacion le han importado 12320 rs. Y no se incluyen en estos servicios los Donativos , con que ha contribuido en Cataluña , en donde tiene sus Estados , ya en Somatenes , ya en Migaletes á pesar de la pérdida de varios Lugares en el Ampurdan , ocupados por las Armas Francesas.

El Exc.^{mo} Señor Don Victorio de Navia , Capitan General que fué de este Reyno , presentó á S. M. dos Soldados.

La Universidad Literaria , presentó á S. M. 27 Voluntarios gratificados cada uno con 10 pesos de enganche , Sombrero , y Escarpela , y 2 rs. vn. diarios. Y por estar cursando en la misma Universidad , se les ofreció á mas , gratuitamente el Grado de la facultad que estudiasen. Los Cuerpos particulares que han contribuido á estos gastos , han sido : La Ilustre Prepositura , á los de 10. de los expresados

Voluntarios : Del Fondo de la Universidad , se pagaron ocho. Los Catedráticos que cobran porcion de la Renta de Orihuela , dos : El Rector de la misma Universidad Frey D. Vicente Blasco Canónigo de esta Metropolitana Iglesia , quatro : El Dr. D. Vicente Adalid , difunto , pagó á dos : El Pavordre y Catedrático primario de Teología D. Carlos Beneyto , uno. Y para animar mas á los Estudiantes resolvió posteriormente , que á los que se ofreciesen á servir á S. M. voluntariamente , aunque fuesen por otros Cuerpos , haciendolo constar , se les graduaria á su regreso tambien de gracia.

El Real Cuerpo de Maestranza , ofreció á S. M. las personas y bienes de sus Individuos , y presentaron para el Real servicio 290 Soldados , los 100. con su Vestuario correspondiente que han servido en el Regimiento que da nombre á esta Capital , y los otros 100. de Infanteria ligera : todos con 2 rs. vn. diarios : y sus vestidos , y respective gratificaciones de los 200 , ascendieron á 75602 rs. vn.

El Conde de Casal , un Soldado.

El Marqués del Rafol , seis.

El Conde de Castellá y de la Villanueva , 30. Soldados escogidos y armados con un real de vn. diario cada uno.

El Marqués de la Torre de Carrús , Oidor de esta Real Audiencia , su sueldo , y mantener dos Soldados en el Ejército , de que se le dieron gracias.

Su hijo D. Joseph Joaquin Miralles , Regidor de esta Ciudad , 500 pesos anuales , y ceder el salario de los 200 que goza como tal Regidor.

El Conde de Albalar 5 Reclutas.

El Marqués de la Casta 6.

El Marqués del Moral , Regidor de esta Ciudad , ha pagado á S. M. doble servicio de las Lanzas de su Título de Castilla , esto es , 480 pesos cada año , que son 240 de exceso.

El Marqués de Cáceres , Capitan de Fragata retirado á esta Ciudad , el sueldo que disfruta por su clase.

El Barón de Manuel , un censo de medio millon de rs. sobre sus Mayorazgos.

El Marqués de Sotelo , su persona y bienes , y algunos diamantes y perlas , con su plata labrada.

D. Joaquín Forés, Boticario, encargado de la Botica del Real Hospital, 170 rs. anuales, y su persona para servir en alguna Botica del Ejército, dexando de su cuenta quien desempeñase la del Hospital.

D. Mariano Ferrer y Poyo, 3000 rs. anuales.

D. Pasqual Marin, Editor del Diario, presentó á su hijo político el Licenciado D. Antonio Estevan, vestido y armado con 5 rs. vell. diarios, que para su mayor decencia, se le aumentaron á 15, y así fue socorrido hasta que murió en Campaña, habiendo mantenido también á su Familia, que segun cuenta que llevó, le han importado estos gastos veinte mil rs. vell. Y á su solicitud consiguió recoger varias porciones de Pepitas de todas clases para orchatas, zumos clarificados de limon, y de naranjas, hilas, bendas, anchas y angostas, cabezales, y medias caseras para la Tropa. De todo lo qual hizo sus remesas á los Hospitales del Ejército para la curacion de los enfermos, como son: Hilas de todas clases 73 arrobas 18 lib. Pepitas de todas clases para orchatas 64 arrobas 10 lib. Zumos clarificados de Limon y Naranja en sus correspondientes Botellas 160 arrobas 10 lib. Bendas anchas y angostas de todas clases 2250. Cabezales de varias echuras 4036. Medias caseras para la Tropa 332 pares. La valoracion, é importe de todo lo recogido, y remitido, hecha prudencialmente, y segun los experimentos prácticos de cada género, asciende á 82850 rs. vn.

D. Joaquín Felipe Llorente, Vista de la Real Aduana del 8 por 100, servir en qualquiera Oficina de los Ejércitos de Campaña.

D. Joseph Vicens, Subteniente de la Compañía de Fusileros, cinco Reclutas con un real vn. diario á cada uno, habiendo invertido 500. en gratificarlos.

D. Vicente Talens de la Riba, y Doña Maria Antonia Selma, Consortes, 1000 rs. anuales.

D. Bernardo Cortés, de Valencia, un real diario á cada Mozo que se alistase, y si se inutilizasen en el servicio por todo el tiempo de su vida.

D. Juan Bayer, Ayudante de Contador Provincial de Artillería, 500 rs. y algunas alhajas de plata.

Salvador Izarraga, Soldado Inválido, el sueldo que goza.

Constantino Lombarda, 200 rs. anuales.

D. Joaquín Ballester, 3 rs. diarios.

Antonio Seguí, su persona para asistir á los enfermos de qualquier Hospital del Ejército.

D. Antonio Nanat, su persona y la de su hijo, y 100 pesos que tiene impuestos en el Banco Nacional.

D. Pasqual Romero, Escribano del Número, mantener á sus expensas un Voluntario que ha puesto en el Ejército con un real de vn. diario.

D. Mariano Rubio, 3000 rs. anuales.

D. Vicente Truquet, su persona.

D. Joseph Batifora, ha reclutado á sus expensas 16 hombres con un real de vellon diario. Contribuyó para los gastos de las pasadas urgencias con 4187 rs. en el año 1793, y ofreció 5860 en los sucesivos.

D. Facundo Gonzalez, Corredor de Lonja y Cambios, ofreció, y á ello se obligó por Escritura ante Carlos Vicente Seguí, en 23 de Diciembre de 1793, la mitad de su renta, y la mitad de las agencias de su empleo, y habiendolo hecho presente á S. M. se dignó admitir su oferta, y segun los Planos demostrativos que ha presentado en Tesorería de Ejército, desde 1 de Enero de 1794 hasta 5 de Setiembre de 1795, que comprende su obligacion, ha dado á S. M. por su respectiva mitad de ambos productos 32303 rs. 32 mrs. vn.

D. Pedro Casanova ha presentado un Soldado.

Pedro Sevilla, 4.

D. Simon Casaurranch, 1.

D. Joseph Martinez y Sanchez, otro.

D. Joseph Covarruvias, otro.

D. Lorenzo Esteve, otro.

Bartolomé Franch, el Dr. Joseph y Leonardo sus hijos, 2.

Manuel Vicente Roig, 1.

Miguel Basó, otro.

Manuel Peleguer, Platero, 2.

Joseph Guardiola, 1.

Vicente Llach, Peluquero, otro.

Mariano Villalba, y Fernando de Vico, otro.

Joseph Torregrosa de Ribes, otro.

D. Mariano Alonso de Medina, 3.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País establecida en Valencia, en Junta General celebrada el día 27 de Febrero de 1793 acordó ofrecer dos Premios: El primero de 3000 rs. vn. á la Ciudad ó Pueblo del Reyno que acreditase haber excedido á los demas en el número de Voluntarios alistados para el Real Servicio, computándose tantos por 100 segun el vecindario: Y el segundo de 2000 rs. á la Ciudad ó Pueblo que se hubiese acercado mas al dicho número de alistados.

RESUMEN DE LAS OFERTAS EFECTIVAS.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Ex. ^{mo} Sr. Arzobispo.					1000000.
Cabildo Eclesiástico.		2936..16	26.		1200000.
D. Francisco Perez Bayer.					30000.
II. ^{mo} Sr. Obispo de Teruel.				70000	
D. Bernabé de Muzquiz.	12.				
La Exc. ^{ma} S. ^a Marquesa					
de Dosaguas.					29291..10
Ex. ^{mo} Sr. D. Victorio					
de Navia.	2.				
La Universidad.	27.	4065..30	54.		
Real Maestranza.	200.	75602	400.		
Conde de Casal.	1.				
Marqués del Rafol.	6.				
Conde de Castellá.	30.		30.		
D. Joseph Miralles.				7500	
Conde de Albalat.	5.				
Marqués de la Casta.	6.				
Marqués del Moral.				3614.. 4	
Baron de Manuel.					500000.
D. Antonio y D. Pedro					
Pasqual.	4.	1204..24	4.		
Baron de Frignestani.	1.	602..12	1.		
D. Vicente Leon.	2.	1204..24	1.		
D. Lorenzo Escrivá.	3.				
	299.	85616.. 4	516.	81114.. 4	2759291..10

Soldad. Gratific. Diarios. Anuales. Donativos.

D. Pasqual Falcó.	299.	85616.. 4	516.	81114.. 4	2759291..10
D. Diego Belda.	1.				
D. Joseph Roca.	1.				
Junta de Comercio.	65.	14682..12	130.		
D. Jaymie Fernandez.	4.	481..30	4.		
D. Francisco Guimerá.				4500	
D. Juan Bautista Catalá.				6023..18	
D. Miguel Gomez.				1102..30	
Casa de Misericordia.	66.				
D. Pedro Guentes.				6000	
D. Manuel Clemente.					6000.
Administrac. de Correos.	5.	752..32	16.		
D. Jaymie O-sullivan.					4000.
D. Felix Pastor.					300000.
D. Manuel Valencia.	1.		4.		
D. Vicente Robles.	1.			1000	
D. Ignacio Blanes.	1.			365	
D. Joaquín Forés.				170	
D. Mariano Ferrer.				3000	
D. Pasqual Marín.	1.	20000			82850.
D. Joseph Vicens.	5.	500	5.		
D. Vicente Talens.				1000	
D. Juan Bayer.					500.
Constantino Lombarda.				200	
D. Joaquín Ballester.			3.		
D. Antonio Nariá.					1505..30
D. Pasqual Romero.	1.		1.		
D. Mariano Rubio.				3000	
D. Joseph Batifora.	16.	4187	16.	5860	
D. Facundo Gonzalez.					32303..32
D. Pedro Casanova.	1.				
Pedro Sevilla.	4.				
D. Simon Casaurranch.	1.				
D. Joseph Martínez y					
Sanchez.	1.				
D. Joseph Covarrubias.	1.				
D. Lorenzo Esteve.	1.				
Bartolomé Franch.	2.				
Manuel Vicente Roig.	1.				
Miguel Basó.	1.				
Manuel Pelaguer.	2.				
Joseph Guardiola.	1.				
Vicente Llach.	1.				
Mariano Villalba.	1.				
Joseph Torregrosa.	1.				
D. Mariano Alonso.	3.				
Amigos del País.		5000			
	491.	131220..10	689.	113335..18	3186451.. 4

CLEROS Y PARROQUIAS.

Parroquia de San Pedro de la Seo, tiene presentados á S. M. Voluntarios 27, gratificados los 18 con 1072 pesos 10 sueld. y los 9 cada uno con 2 rs. vn. diarios, y 20 pesos por una vez. Quintos 3 substituidos por 330 pesos, y uno de ellos tambien con 2 rs. vn. y otro con 3, ambos diarios.

Clero de San Martin, Voluntarios 8 gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios; y 320, Sombrero, y escarapela con medalla de plata con la imagen del Santo Titular, que los 8 importaron 352 rs. vn. cuyos gastos no teniendo el Clero fondo alguno les han pagado sus Beneficiados de propios. Y para los Soldados de Quinta de su Parroquia, dió 200 pesos. D. Isidro Moliner otro de sus Beneficiados, y el Sacristan Joseph Lizondo, han dado á S. M. á sus expensas, un Soldado con 2 rs. vn. diarios: 150 de enganche, y el Sombrero con su escarapela que costó 55 rs.

Parroquia de San Martin, Voluntarios 12 gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios, y 400 por una vez, Sombrero y escarapela; contribuyendo para el mismo fin D. Pedro Quevedo Baron de Llauri, y D. Pasqual Mulet y Romaguera cada uno 2 rs. vn. diarios. Quintos 24 con la gratificacion cada uno de 3000 rs. vn. sin incluir algunos gastos.

Clero de San Andrés, Voluntarios 12 con 2 rs. vn. diarios, y 10 pesos por una vez cada uno, y un Sombrero con su escarapela que costaron 500 rs. Dió á la Parroquia para evitar el Sorteo de la Quinta 150 pesos. Y todos los Sabados ha celebrado gratis una Misa solemne por las felicitades del Estado.

Parroquia de San Andres, Voluntarios 14 con 10 pesos de enganche, y 2 rs. vn. diarios. Y D. Joseph Alama su Parroquiano presentó uno por 200 pesos. Quintos 9 substituidos por 200 pesos cada uno, y á 4 se les socorrió tambien con un real de vn. diario.

Clero de Santa Catalina, Voluntarios 4 con 69 pesos 3 sueld. 7 din. y 2 rs. vn. diarios cada uno.

Parroquia de Santa Catalina, Voluntarios 6 con 12 pesos por una vez, y dos rs. vn. diarios cada uno. Con motivo

de la Quinta, otros 6 que su gasto ascendió á 1600 pesos y 13 sueld.

Clero de San Juan del Mercado, tiene dados á la Parroquia para ayuda de los Voluntarios que habia de presentar 1600 rs. Soldados de su cuenta 10 habiendo expendido en ellos, 1013 pesos 10 sueld. y 10 din. Y para los 18 Quintos que á la misma Parroquia tocaron contribuyó con 300 pesos.

Parroquia de San Juan del Mercado, tiene presentados para el Real Servicio 35 hombres, cuyo apronto le ha costado 4640 pesos 3 sueld. y 5 din. satisfaciendo tambien anualmente 500 pesos, suvencion diaria que ofreció á 10 Voluntarios. Para cuyos pagos se ha cargado un doble derecho de Fabrica, mientras permanezca esta obligacion: Y á mas de esto para la contribucion de 18 hombres que le tocaron por Quinta salió á pedir por todo su distrito, y se recogieron 4140 pesos, incluidos en esta cantidad 300 pesos que dió el Clero; Siendo de advertir que á mas de estas Limosnas se dieron á los 35 Soldados otras de consideracion al tiempo de partirse, que ellos mismos se recogieron de los Parroquianos.

Clero de San Estevan, 10 Reclutas con 357 pesos.

Parroquia de San Estevan, 16 Voluntarios, con 160 rs. vn. por una vez, y dos diarios á cada uno, Sombreros, y escarapelas. Quintos 13 los 9 con 40 pesos y 3 rs. vn. diarios; y los 4 con 30 pesos y dos rs. vn. tambien diarios, uno y otro á cada uno de efectos ofrecidos por los Parroquianos.

Clero de Santo Thomás, un Soldado gratificado de los propios de su Cura y Capellanes, con 72 pesos. D. Juan Periz, uno de sus Beneficiados, ha presentado á sus expensas 2 Soldados, con 320 rs. vn. por una vez, y dos diarios á cada uno.

Parroquia de Santo Thomás, de dentro los Muros, 5 Soldados con el coste de 660 pesos, 12 sueld. y 2 din. cuyos efectos se recogieron de sus Parroquianos.

Clero de San Pedro Martir y San Nicolás Obispo, Soldados 5 dando á cada uno 1200 rs. vell. Y para los Voluntarios de su Parroquia, y aliviarla del Sorteo de Quinta contribuyó con 1540 rs. vn.

Parroquia del mismo San Nicolás, Voluntarios 11 gratificados con 555 pesos 1 sueld. y 6 din. Y D. Joseph Martínez Vallejo, otro de sus Parroquianos, ofreció un hombre, que en efecto presentó con la gratificación en todo de 497 rs. 26 mrs. vn.

Clero del Santo Christo de San Salvador, ha contribuido á S. M. 15000 rs. vn. en cada un año, cuya cantidad mediante su Real aceptación ha depositado en Tesorería. Y en cada Viernes del año ha celebrado una Misa de Tempore belli á tono de Plagas con el Santísimo Christo descubierto.

Parroquia del Santo Christo de San Salvador, Voluntarios 4 gratificados cada uno con 750 rs. vn. Sombrero y escarapela. Y quintos 2, ambos por 6 onzas en oro, y 3 rs. vn. diarios cada uno. Todo costeado por los mismos Parroquianos.

Clero de S. Lorenzo, su Cura que fue D. Joaquín Piñana, presentó un Soldado vestido y armado, y le dió 30 pesos.

Parroquia del mismo S. Lorenzo, Voluntarios 3, el uno por 60 pesos de limosnas recogidas de los Parroquianos: y los otros dos por 50, y un real de vellón diario cada uno á expensas de Josepha Valdés de la Compañía Cómica de esta Ciudad: y Quinto uno por 120 pesos.

Clero de S. Bartolomé, Soldados 4 con 3 rs. vn. diarios cada uno, 10 pesos, Sombrero y Escarapela, de los propios efectos de sus Beneficiados.

Parroquia de S. Bartolomé, Voluntarios 12, gratificados cada uno con 150 rs. 20 mrs. Sombrero y Escarapela, y 2 rs. vn. diarios. Y 3 de Quinta por 20 pesos y 3 rs. vn. diarios cada uno, cuyos gastos se han satisfecho del fondo de contribuyentes Parroquianos.

Clero de Santa Cruz, Soldados 2 con 1950 rs. vn. Sombrero y Escarapela con el escudo de la Santísima Cruz.

Parroquia de Santa Cruz, Soldados 10, gratificados cada uno, los 4 con 25 pesos, y los 6 con 3 rs. vn. diarios, Sombrero y Escarapela todos. Y por razón de Quinta 11, gratificados con 2000 pesos, y á mas uno con 3 rs. vn. diarios, y dos con 2 cada uno.

Clero de S. Valero de Rusafa, Soldados 2 con 2 rs. vn. diarios, y 12 duros cada uno.

Parroquia de Rusafa, dentro los muros, por razón de Quinta, uno por 160 pesos.

Clero de S. Miguel, Voluntarios 3, gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios, y 120 por una vez, Sombreros y Escarapelas, que costaron 150 rs. Y para los Soldados que presentó la Parroquia dió á esta 300 rs. vn. cuyas cantidades se han satisfecho de 5 rs. vn. que semanalmente ha contribuido cada Residente; y D. Thomas Vicente Machause, Rector, de su cuenta un Soldado gratificado con 60 pesos, Sombrero y Escarapela.

Parroquia de S. Miguel, Voluntarios 8, los 7 gratificados con 310 pesos, y el octavo con 2 rs. vn. diarios, y á todos Sombreros y Escarapelas. Quintos 5, gratificados diariamente, uno con 3 rs. vn. otro con 2; y así estos, como los restantes por una vez con 727 pesos 13 sueld. 4 din. Tiene á mas Feligreses de la Parroquia 37 Soldados en el Rl. Servicio.

RESUMEN.

Reales de vellón y mrs.

Soldad.	Gratificac.	Diarios.	Anuales.	Donat.
Parroquia de S. Pedro. 27	23830-20	23		..
Clero de S. Martín... 9	6128-26	18		..
Parroquia idem. 36	76800-	24		..
Clero de S. Andrés. 12	4565-30	24		..
Parroquia idem. 24	32225-30	32		..
Clero de Sta. Catalina. 4	1041-24	8		..
Parroquia idem. 12	25188-4	12		..
Clero de S. Juan. 10	21380-12	..		..
Parroquia idem. 35	69875-16	..	7529-14	..
Clero de S. Estevan. 10	5376-	..		..
Parroquia idem. 29	9788-8	67		..
Clero de Sto. Thomás. 3	1769-14	4		..
Parroquia idem. 5	9947-32	..		..
Clero de S. Nicolás. 5	7540-	..		..
Parroquia idem. 17	25421-6	..		..
238 320879-18		212	7529-14	..

	Soldad.	Gratificaciones.	Diarios.	Anuales.	Donat.
	238	320879-18	212	7529-14	
Clero de S. Salvador.	6	4920-	6	15000-	
Parroquia idem.	1	451-26			
Clero de S. Lorenzo.	4	4216-16	2		
Parroquia idem.	4	602-12	12		
Clero de S. Bartolomé.	15	11294-	4	33	
Parroquia idem.	2	1950-			
Clero de Santa Cruz.	21	31623-18	25		
Parroquia idem.	2	480-	4		
Clero de Rusafa.	1	2409-14			
Parroquia idem.	4	1713-18	6		
Clero de S. Miguel.	13	15626-	7		
Parroquia idem.					
	311	396166-24	307	22529-14	

Real Colegio de Corpus Christi, presentó á S. M. 6 Soldados gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios: y tambien á los cinco por una vez con 150 rs. 20 mrs. vn. y el sexto con 200. Sombreros y Escarapelas que importaron 224 rs. Como Señor directo de los Lugares de Alfara, y Burjasot, para ayuda á los Soldados que dieron estos Pueblos, ha contribuido anualmente, al primero 300 rs. vn. y al segundo 600.

Real Congregacion de S. Felipe Neri, ha presentado 6 Soldados con 10 pesos cada uno, Sombrero y Escarapela, y 2 rs. vn. diarios. Y dió un doblon de á 8 para los Quintos de la Parroquia de S. Estevan.

Real Convento de nuestra Señora de Montesa, y Colegio de S. Jorge, presentaron 12 Soldados, con el gasto de 9366 rs. 12 mrs. vn. Para socorro de los Quintos de la Parroquia de S. Estevan 642 rs.

COMUNIDADES DE RELIGIOSOS.

Real Convento de Predicadores, presentó 7 Soldados gratificados los 4 con 100 pesos, y los 3 con 2 rs. vn. diarios, y Sombreros con escarapelas que importaron 168 rs. vn.

Convento de San Francisco, han servido en los Hospitales de Campaña muchos Religiosos Sacerdotes y Legos: Y hacen presente las limosnas que reciben de la Comunidad las Mujeres y Viudas de los que sirven, o han muerto en la Guerra.

Convento de la Corona de Religiosos Franciscos Recoletos, tuvo un Religioso Sacerdote asistiendo en los Hospitales de Campaña, un Hermano Legos, que era Procurador, con permiso de la Comunidad sirvió de Soldado: y ha socorrido diariamente de alimento á 24 Mujeres de Soldados que servían en el Ejército.

Convento de Santa Maria de Jesus Religiosos Franciscos Observantes, ha remitido 2000 Limones para los enfermos del Ejército.

Convento de San Juan de la Ribera Religiosos Franciscos Descalzos, dió dos Religiosos Legos, que con otros de la Provincia, sirvieron en los Reales Hospitales.

Convento de la Sangre de Christo Religiosos Capuchinos, á mas de sus Oraciones, habiendose ofrecido á S. M. para la asistencia de los Hospitales, se dignó aceptarlo, y lo han desempeñado con 20 Individuos de la Provincia. Y Fray Lorenzo de Lombay servir de Cirujano y enfermero en el Ejército ó Armada.

Real Convento de San Agustin, ha dado para los Hospitales 117 Docenas de Limones, y 200 rs. vn. para socorro de los Soldados Quintos de la Parroquia de San Martin.

El R.^{mo} P. Fr. Juan Facundo Sidro Villarroig, dos veces Provincial, cedió mientras durase la Guerra la Dotacion de la Catedra de Teologia que obtiene en la Universidad de Valencia, obligandose á entregarla en Tesoreria por medios años, segun la fuese percibiendo.

Real Convento de nuestra Señora de la Merced, ha puesto dos Soldados con 100 pesos por una vez.

Real Convento de nuestra Señora del Carmen, ha contribuido 300 rs. para los Soldados de la Parroquia de Santa Cruz: Y remitió 12 arrobas de agrio con su vidriado para el Ejército.

Convento de N.^a S.^a del Remedio Religiosos Trinitarios Calzados, ofreció á S. M. contribuir anualmente 1500 rs. vn.

Convento de Nuestra Señora de la Soledad, Religiosos Trinitarios Descalzos, aplicó cada mes una Misa cantada por la felicidad del Rey, y de sus Armas.

Colegio de San Pío Quinto de Clerigos Menores, ha presentado dos Soldados con 2 rs. vn. diarios, y 150 por una vez á cada uno.

Colegio de San Joaquín de las Escuelas Pías, contribuyó diez Duros para los Soldados de la Parroquia de San Juan, y todos los meses ha cantado una Misa solemne.

Convento de San Geronimo de Gandia, por acto Capitulár ofreció á S. M. y depositó en Tesorería 3000 rs. vn. por una vez, y 700 anuales mientras durará la Guerra, y en caso necesario toda la plata, que no fuese precisa para el culto Divino, con sus bienes, rentas, y Personas.

Real Monasterio de San Miguel de los Reyes, Orden de San Geronimo, doce hombres para el Ejército, con un real vn. diario cada uno durante la Guerra, y cinco años mas, y toda la plata del Monasterio. Y el P. Fr. Felix Brichfeus Conventual en el de la Murta su Persona, y 20 rs. mensuales.

Real Monasterio de Nuestra Señora de Poblet, al que está unida la Casa Priorato de San Vicente de la Roqueta, del Orden Cisterciense, ha contribuido con 100 pesos para los Soldados del Lugar de Quart, del que es Dueño Territorial. Y para los Quintos de la Parroquia de San Martin 12 pesos. Y todo es á mas de los Donativos que ha hecho en Cataluña para el Ejército.

Real Monasterio de Valdigna, ha presentado 50 Hombres gratificados con 2 rs. vn. diarios, á mas de 10 pesos que se les dieron por una vez á cada uno.

Real Cartuxa de Valde-Christo, ha contribuido á S. M. con 400 pesos anuales.

Real Cartuxa de Ara-Christi, tiene dados para los Soldados de la Parroquia de San Lorenzo, en cuyo distrito tiene situada su Casa Procata, 160 rs. vn. Ha contribuido á S. M. anualmente 3011 rs. 26 mrs. vn.

Real Cartuxa de Porta-Celi, ha dado á la Parroquia de San Lorenzo, de donde se titula Parroquiano, un doblon de á ocho para los Soldados Voluntarios que presentó. Ha

contribuido á S. M. 8000 rs. anuales. Presentó para el Ejército 13 Hombres de los criados de su casa y campo, á quienes dió 10 pesos á cada uno por una vez, Sombrero y Escarapela, y les continúa durante el servicio el goze de salarios y demas de manutención que disfrutaban estando en el Monasterio, segun lo gozan los demas sirvientes. Y ha ofrecido mantenerles al retiro en clase de Invalidos, si vienesen heridos, ó imposibilitados. En el reemplazo del Ejército ó Quinta practicado en el año de 1794, tocó un Soldado á dicha Parroquia de San Lorenzo, y con el fin de evitarle el sordo y aumentar por su parte el servicio á S. M. exortó la Comunidad á sus Criados tomar partido baxo la misma contribucion, ó asistencia que tenía concedida á los 13 referidos, y efectivamente se ofreció uno de aquellos, á quien aprontó y costea la Comunidad su prometido imponiéndose la obligación de celebrar diariamente una Misa rezada, y otra cantada cada mes.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Colegio del Patriarca.	6.	1176.32	12..	900..
Congreg. de S. Phelipe Neri.	6.	1223.18	12..	...
Conv. de N. S. de Montesa.	12.	10008.12	...	...
Convento de Predicador.	7.	1673.30	6..	...
De San Agustin.	...	200..	...	...
De la Merced.	2.	1505.30	...	...
Del Carmen.	...	300..	...	...
Del Remedio.	...	...	1500..	...
Colegio de S. Pio Quinto.	2.	300..	4..	...
De las Escuelas Pías.	...	200..	...	...
Conv. de S. Ger.º de Gand.	...	...	700..	3000..
San Miguel de los Reyes.	12.	...	12..	...
Nuestra Señora de Poblet.	...	1686.20	...	...
Valdigna.	50.	7529.14	100..	...
Valde-Christo.	...	...	6023.18	...
Ara-Christi.	...	160..	3011.26	...
Porta-Celi.	13.	2428.8	8000..	...
	110.	28392.28	146..	20135.10

COMUNIDADES DE RELIGIOSAS.

Real Monasterio de la Zaydia ha ofrecido y verificado un donativo á S. M. de 1000 rs. vn.

Monasterio de la Puridad, Franciscas, ha contribuido 54 libras hilas superiores, 12 docenas de cabezales y bendas de varias clases.

Real Monasterio de la Santísima Trinidad, Franciscas, ha dado 48 libras, 8 onzas de hilas superiores.

Convento de Religiosas, Canonigas de San Christoval, ha dado 160 rs. vn. para socorro de los Soldados de la Parroquia de Santo Thomas, donde se halla situado; 9 libras 9 onzas de hilas de superior calidad; y un bendage para todo género de curaciones, compuesto segun reglas de Cirugia.

Convento de Santa Maria Magdalena, Dominicas, 320 rs. vn. para socorro de los Soldados de la Parroquia de los Santos Juanes: 16 libras de hilas; 60 docenas de Limones: 12. de naranjas chinas: una porcion de Botellas: y 4 piezas de tafetan preparado.

Convento de Santa Catalina de Sena, Dominicas 321 rs. vn. 50 docenas de Limones: 12 libras 3 onzas hilas: dos pares Medias: y 2 libras de hilo que ha hilado.

Convento de Nuestra Señora de Belen, Dominicas, 130 docenas de Limones de su Huerto.

Convento de Santa Tecla, Agustinas, 160 rs. vn. para los Soldados de su Parroquia de San Martin.

Convento de la Presentacion, Agustinas, 52 rs. vn. para los Soldados de su Parroquia de San Martin.

Convento de Nuestra Señora de la Esperanza Agustinas, 100 rs.

Convento de Santa Ana, Carmelitas Calzadas, innumerables libras de hilas, bendas, y almohadillas.

Convento de la Encarnacion, Carmelitas Calzadas, un peso duro para los Soldados de la Parroquia.

Convento de San Joseph, Carmelitas Descalzas, cien rs.

Convento de Corpus Christi, Carmelitas Descalzas, 120 rs. vn.

Convento del Pie de la Cruz, cinco pesos para los Soldados de su Parroquia.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Monasterio de la Zayd.	..	..	..	1000..
Conv. de S. Christoval.	..	..	..	160..
De Madalenas.	..	..	..	320..
De S. ^a Catalina de Sena.	..	..	..	321..
De Santa Tecla.	..	..	..	160..
De la Presentacion.	..	..	..	52..
De la Esperanza.	..	..	..	100..
De la Encarnacion.	..	..	..	20..
De San Joseph.	..	..	..	100..
De Corpus Christi.	..	..	..	120..
Del Pie de la Cruz.	..	..	..	75..10
				<u>2428..10</u>

ARTES Y OFICIOS.

Joseph Cebolla y Fita, Escribano, puso dos hombres con 2 rs. vn. diarios, y 200 de entrada.

Joseph de Velasco, Escribano, otros dos; el uno por el mismo diario y situado; y el otro por 100 pesos por una vez.

Colegio de Cirujanos, ha presentado dos hombres con 84 pesos por una vez, que han satisfecho los Individuos de propios.

Colegio de Boticarios, dos hombres, en los que expendieron 923 rs. 10 mrs. vn. satisfechos de los propios de sus Individuos.

Colegio de Plateros, doce Soldados gratificados cada uno con dos rs. vn. diarios, y 150 rs. 20 mrs. Sombrero y escarpela con escudo de plata.

Colegio de Cereros, quatro Soldados, cada uno con un real de vn. diario y 25 pesos por una vez.

Colegio de Corredores de oreja, dos hombres gratificados cada uno con 55 pesos.

Colegio del Arte mayor de la Seda, 30 Soldados con 2 rs. vn. diarios cada uno y 10 pesos, Sombrero y escarapela que importaron 25 pesos, y 250 docenas de limones. Conjetura que habrán salido de este Cuerpo para el Real Servicio, entre Maestros, Oficiales y Aprendices, mil hombres alistados en las Parroquias, Cuerpos y Pueblos del Reyno, y muchísimos Aprendices en la Real Marina.

Colegio de Galoneros, 6 hombres gratificados con 2 rs. vn. diarios cada uno, 150 rs. y Sombrero, habiendo sido su coste 180 rs. De cuyos seis hombres los tres son Oficiales del Colegio, y á mas de dichas cantidades se les ha ofrecido en volver crearles Maestros de gracia.

Colegio de Cordoneros, quatro, con 2 rs. vn. diarios y 207 cada uno.

Colegio de Fabricantes de Medias de Seda, los Maestros dos, y los Oficiales otros dos, cada uno de los quatro con 2 rs. vn. diarios.

Colegio de Tintoreros, 10 con 2 rs. vn. diarios, y 15 pesos cada uno. Y siendo Individuos del Colegio les dispensa el tiempo que habian de emplear en el Aprendizage y práctica, y les hará Maestros quando vuelvan sin derechos, que segun Ordenanzas ascienden por cada uno á 100 pesos. Y faltan del Colegio 12 hombres que sirven por otros Comunes.

Colegio de Sombrereros, se alistaron por él dos Individuos voluntarios sin estipendio alguno; y á mas tiene dados quatro hombres gratificados con 3000 rs. de propios de sus Colegiales.

Torcedores de Seda, 4 Soldados.

Gremio de Mercaderes de Vara, 30 Voluntarios siempre vivos, dandoles á cada uno 2 rs. vn. diarios y 225 por una vez, Sombrero y escarapela, que importaron 1150 rs.

Congregacion de Maestros de Obras, ha presentado 10 con 2 rs. vn. diarios cada uno que satisfacen sus Individuos.

Gremio de Esparteros y Alpargateros, quatro de su propio Cuerpo, gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios, Sombrero y escarapela que importaron 100 rs. y crearles Maestros, cuyo gasto de los quatro asciende á 1952 rs. vn.

Gremio de Armeros, tres Soldados.

Gremio de Carpinteros, ha presentado 9, esto es, 8 por los Maestros, y 1 por los Oficiales. De los cuales los 5 fueron gratificados con 2 rs. vn. diarios, y se les hizo Maestros de gracia: Á 3 treinta pesos por una vez, y al otro quarenta; y á todos los 9 Sombreros y escarapelas.

Gremio de Canteros, 2 hombres con 3 rs. vn. diarios y 150, Sombrero y escarapela á cada uno, á cuya contribucion se obligaron los Maestros y Oficiales de sus propios, y ofrecieron á mas repartirles quando volviesen la cantidad que en este fondo existiese sobrante.

Gremio de Caxeros, dos gratificados con 2 rs. vn. diarios y 10 pesos cada uno.

Gremio de Caldereros, un Soldado.

Gremio de Corregeros, 6 con un real de vellon diario y 40 cada uno.

Gremio de Cerrageros, quatro Soldados.

Gremio de Maestros de Coches, ha presentado 4 hombres con 150 pesos por una vez.

Gremio de Colchoneros, uno con dos rs. vn. diarios, 80 por una vez, y un Sombrero con escarapela que costó 30 rs.

Gremio de Companys, dos hombres; el uno con 2 rs. vn. diarios, 10 pesos, Sombrero con escarapela, y debiendose reservar para ellos las dos primeras plazas que vacasen de Tirasacos de la Lonja.

Gremio de Cortantes, 20 Soldados con 3 rs. vn. diarios. En Junta general resolvió: Que á los Individuos que voluntariamente se listasen por quatro años al servicio de S. M. se les contribuiria á cada uno con 4 rs. vn. diarios, Sombrero, y 150 rs. de gratificacion: Que á los Maestros, que como queda dicho, se listasen se les devolveria aquella cantidad que por el Magisterio hubiesen satisfecho para la Caxa del Gremio, que es la de 27 pesos, y si acaso la estuvieren debiendo se les condonaba: Y á los que no fuesen Maestros siendo hijos de tales, por el mismo hecho de alistarse quedaban creados Maestros sin pago alguno. Y por ultimo que mientras permaneciesen en el Real Servicio, á mas de quedar libres de toda contribucion, gozarán de los derechos, ga-

ges y emolumentos que corresponden á los Maestros que están presentes. Baxo cuyos Capítulos se alistaron 10 Maestros á quienes se les contribuyó lo acordado. De modo que el Gremio satisface á los 30 Soldados 2400 pesos cada año, sin contar los emolumentos referidos.

Gremio de Cordeleros, un Soldado.

Gremio de Curtidores, ha presentado 8 hombres con 2 rs. vn. diarios, para escarpelas 90 rs. 12 mrs. y para su viage 1056.

Gremio de Cuberos, uno con un real de vn. diario, y 190. de enganche.

Cuerpo de Especieros, ha presentado 12 hombres con 3240 rs. vn. por una vez, y 2 diarios á cada uno.

Gremio de Horneros, 15 con 2 rs. vn. diarios, 10 pesos, Sombrero y escarpela á todos, y siendo Oficiales del Gremio crearles Maestros habiendo cumplido el Real Servicio.

Gremio de Herreros, Herradores y de Corte, 6 con un real de vn. diario cada uno, y á cinco de ellos por una vez 14 pesos á cada uno, y al otro quatro, y se le creó Maestro.

Gremio de Molineros, 12 con 156 pesos entre todos, y un real de vn. diario á cada uno.

Gremio de Pelayres, 10 con 2 rs. vn. diarios, 10 pesos, Sombrero y escarpela á todos: Y habiendo muerto uno de estos, y otro que fue desechado por sus accidentes, puso otros dos en su lugar con las mismas gratificaciones.

Gremio de Roperos, 2 con 3 rs. vn. diarios, y 480 por una vez; y cumplido el tiempo de su empeño hacerles Maestros.

Gremio de Maestros Sastres, 8 con 2 rs. vn. diarios, 150 y escarpela todos, y hacerles Maestros á su regreso, para lo qual se obligaron sus Individuos pagar triple tacha.

Gremio de Oficiales Sastres, un hombre con 2 rs. vn. diarios, 10 pesos, Sombrero y escarpela, cuyo gasto sufrén sus Individuos por repartimiento.

Gremio de Sogueros, 8 con dos rs. vn. diarios, y 10 pesos á cada uno.

Gremio de Zurradores, un Soldado, al que dió 30 pesos, Sombrero y escarpela.

Gremio de Torneros, 4 con un real de vn. diario, 10 pesos, Sombrero y escarpela cada uno.

Cuerpo de Texedores, 7 por 230 pesos, á mas de 21 Individuos de dicho Cuerpo que se envían á Cartagena para trabajar en las Fábricas de lonas.

Gremio de Xalméros, 2 con 16 quartos diarios, 107 pesos 17 sueldos y escarpela, y se les confirió el Magisterio con facultad de pòderle ceder, que en efecto lo hicieron en favor de dos Oficiales del Gremio por 10 pesos cada uno.

Gremio de Zapateros, 16 con 2 rs. vn. diarios, 10 pesos por enganche, y quando vuelvan crearles Maestros de gracia, cuyos gastos satisfacen los Maestros y Oficiales semanalmente. Y mas de 60 Individuos que tomaron plaza por otros Cuérpos.

Los Tratantes de Saladura, 4 Soldados.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Joseph Cebolla.	2.	400	4.	
Joseph de Velasco.	2.	1705.30	2.	
Colegio de Cirujanos.	2.	1264.32		
Colegio de Boticaros.	2.	923.10		
El de Plateros.	12.	1807.2	24.	
El de Ceteros.	4.	1505.30	4.	
Corredores de Orsja.	2.	1656.16		
Arte mayor de la Seda.	30.	5451.10	60.	
Colegio de Galoneros.	6.	1080	12.	
El de Cordoneros.	4.	828	8.	
El de Fabric. de Medias.	4.		8.	
El de Tintureros.	10.	17317.22	20.	
El de Sombrereros.	6.	3000		
Torcedores de Seda.	4.			
Mercaderes de Vara.	30.	7900	60.	
Albañiles.	10.		20.	
Esparteros y Alpargat.	4.	2052	8.	
Armeros.	3.			
Carpinteros.	9.	1957.22	10.	
Canteros.	2.	300	3.	
Caxeros.	2.	301.6	4.	
Caldereros.	1.			
Correjeros.	6.	240	6.	

157. 49691.10 253.

	Soldado	Gratifica	Diarios	Anuales	Demasios
Cerrajereros	4	2100	ob	2000	ob
Maestros de Coches	4	2258.28	ob	2000	ob
Cordeleros	4	2118.28	ob	2000	ob
Compañeros de la Guardia	4	2312.26	ob	2000	ob
Cortadores	4	2137.34	ob	2000	ob
Curtidores	4	2177.8	ob	2000	ob
Cuberos	4	2199.21	ob	2000	ob
Especieros	4	2240	ob	2000	ob
Hombres	4	2258.28	ob	2000	ob
Herreros	4	2600	ob	2000	ob
Mellneros	4	2340	ob	2000	ob
Pelayres	4	21807.2	ob	2000	ob
Roperos	4	480	ob	2000	ob
Maestros Sastres	4	2100	ob	2000	ob
Oficiales Idem	4	150.20	ob	2000	ob
Sogueros	4	1204.24	ob	2000	ob
Zurradores	4	451.26	ob	2000	ob
Torneros	4	602.12	ob	2000	ob
Textedores	4	3764.24	ob	2000	ob
Xatneros	4	1537.20	ob	2000	ob
Zapateros	4	2409.14	ob	2000	ob
Tratantes de Saladura	4		ob	2000	ob
	316.	79432.26	422.26	44363.10	

PARTICULAR CONTRIBUCION.

QUARTEL DE RUSAFA, DE 2000 VECINOS.

El Común de Vecinos, comprendidos en la Jurisdicción del Alcalde del Lugar de Rusafa, 18 Voluntarios gratificados con 314 pesos 8 sueld. 6 din. por enganche, Sombreros, y escarapelas, y 2 rs. vn. diarios cada uno, á expensas los 16 del Común, y 2 por el Clero y Beneficiados.

Lugar de Alfara, 3 Voluntarios gratificados con 60 rs. vn. y 2 diarios cada uno, que ofreció suministrarles hasta volver.

Lugar de Sedavi, 2 Voluntarios con 10 pesos 12 sueld. 6 din. y 2 rs. de vn. diarios.

Lugar Nuevo de la Corona, uno con 5 pesos 6 sueld. 3 din. y 2 sueld. en plata diarios, hasta la licencia.

Quintos de todo el Cuartel 17 substituidos por 75434 rs. vn. De Leva Idem 40.

QUARTEL DE BENIMACLET.

El mismo Lugar de Benimaclet, de 69 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Levas dos. Y este dicho Lugar y el Partido de los Orrios, dieron de Quinta un Soldado por 220 pesos.

Lugar de Alboraya, de 540 vecinos; Voluntarios 12 los 10 con 885 pesos. Y los dos restantes sin gratificación. Felix Peña presentó un Soldado por 60 pesos. De Leva 33.

Lugar de Almacera, 8 hombres y medio con la gratificación de 534 pesos.

Lugar del Grao, de 600 Vecinos; á saber, los 426 Matriculados: 31 empleados, y privilegiados: y 143 Paysanos. La Comunidad ha contribuido con mas de 300 hombres para la Real Armada. Los Paysanos, Voluntarios 6 con 25 pesos á cada uno. Y sin embargo de que por razon de Quinta no le comprendia un Hombre, le presentó con la gratificación de 220 pesos. Levas 8.

QUARTEL DE CAMPANAR.

Que se compone del Lugar de su nombre, del de Tavernes, Masarrochos, Beniferri, Burjasor, Albuixech, y otros varios Partidos, han presentado Voluntarios 15 gratificados los 11 con 2 rs. vn. diarios cada uno; y los 4 con 296 pesos por una vez. Quintos 13 substituidos por 3644 pesos 4 sueld. Y de Leva 7. Y D. Juan Barber, Vicario del expresado Lugar de Campanar, ofreció á S. M. servir de Capellan en el Ejército, ó Armada, tres mil rs. que era quanto tenia; y 300 anuales, repitió la referida oferta, y poner á mas en el Ejército, á sus expensas, un Soldado de estatura mas que regular.

QUARTEL DE PATRAIX, DE 1308 VECINOS.

Voluntarios 15; á saber, el Lugar de este nombre, la

30.
Calle de San Vicente, y la de Quarte, 10. Y los Lugares de Vistabella, Payporta, y Benetuser, y todos con 2 rs. vn. diarios, Sombrero, y Escarpela cada uno: Y á mas por una vez, á los 10 primeros les dieron 7 duros; y á los 5 restantes por una parte 2 duros, y por otra 10 pesos. Quintos 12 á los quales 2 se han substituido de cuenta del Lugar de Payporta por 500 pesos, y uno por el de Vistabella por 230 pesos. De Leva uno.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anal.	Donat.
Quartel de Rusafa. . .	81.	80748..28	47..17	...	...
Quartel de Benimaclet. 77.		31166..24	10..	...	...
Quartel de Campanar. 35.		59334..26	22..	...	...
Quartel de Patraix. . .	28.	13345..30	30..	...	...
	221.	184596..6	109..17	...	...

VALENCIA Y QUARTELES.

Segun los Papeles y Expedientes formados por la Comision de Vagos, fueron destinados por Leva, en Valencia y sus quatro Quarteles, que forman Cuerpo, 673, incluyendo los que tomaron partido Voluntariamente, y aquellos Reos que por no haber resultado utiles para el servicio, ó bien en clase de Sentenciados ó Voluntarios, fueron aplicados á otros destinos. De los quales, rebaxados 91 de Levas que tienen manifestados los Quarteles, queda esta Partida reducida, á 582 Soldados.

El mismo Cuerpo, por Quinta de 1795, ha contribuido 350 hombres.

De la comprehension de esta Provincia de Valencia, se han remitido al Servicio de los Baxeles de la Real Armada, 947. Matriculados, y 313 Voluntarios.

RESUMEN.

La Ciudad en general y sus quatro Quarteles por Leva. 582
Por Quinta de 1795. 350
En la Real Armada Matriculados de esta Provincia. 1260

Segun los Resumenes hasta aqui notados, la Ciudad, sus Vecinos, Cuerpos, Comunes, y demas relacionados han presentado tres mil seiscientos quarenta y un Soldados para el Real Exército y Marina. Han expendido en Gratificaciones y Socorros ochocientos diez y nueve mil ochocientos ocho Reales veinte y seis mrs. vn. que hacen moneda corriente del Reyno cincuenta y quatro mil quatrocientos quarenta pesos ocho sueldos y siete din. Han contribuido cada dia un mil seiscientos setenta y quatro rs. con nueve mrs. y en nuestra moneda ciento once pesos tres sueldos y siete din. Y han hecho Donativos anuales doscientos mil trescientos sesenta y tres rs. diez y ocho mrs. que son, trece mil trescientos cinco pesos siete sueldos y diez din. Y por una vez, tres millones ciento noventa y un mil ochocientos setenta y nueve rs. y torce mrs. y en nuestro Reyno, doscientos once mil nuevecientos sesenta pesos torce sueld. y once din. Con las Hilas, Bendas, Pepitas, y Agrios, que ha manifestado D. Pasqual Marin: Las cien Piezas de Lienzo del Il.^{mo} Sr. D. Francisco Perez Bayer: Los Grados y Magisterios que se han de conferir, gratuitamente; Las Limosnas que dan los Conventos á las Mugeres de los que sirven Soldados: Y las Rogativas, Oraciones, y Exercicios devotos, de los Cleros, y Comunidades. Cuyos Servicios, por evitar la repeticion, deberán considerarse tambien en las Gobernaciones del Reyno. Siendo de notar, que la Parroquia de San Miguel, á mas de sus Voluntarios y Quintos, ha tenido 37 Hijos y Feligreses, Soldados. El Arte mayor de la Seda, un mil Maestros y Oficiales, y muchisimos Aprendizes en Marina. Los Tintureros 12 y los Zapateros

60. Y lo que es mas 21 Individuos Texedores, en las Fabricas de Lonas en Cartagena, tambien del Real Servicio. Y así podrá conjeturarse de los demas Cuerpos, que no han dado estas noticias.

GOBERNACION DE VALENCIA.

Lugar de Alfara de Algimia, de 84 Vecinos, ha presentado Soldados Voluntarios tres, á quienes ha contribuido el Conde de Castellar Dueño Territorial un real de vn. diario, y por los Vecinos se les dieron 16 pesos por una vez. Un Quinto substituido por 200 pesos. Y de Leva dos. Y ha hecho á S. M. el Donativo de 1097 rs. 30 mrs. vn. por un año.

Lugar de Algimia de Alfara, de 111 Vecinos, ha presentado á S. M. Soldados Voluntarios 20: Quintos 3: Y de Leva 4: De los Voluntarios, á los 14 paga el Conde de Castellar Señor Territorial, un real de vn. diario, y á mas á cada uno de estos 14 se les gratificó por el Cura Parroco, 20 rs. vn. por una vez; y por los Vecinos 300 rs. Y el Pueblo ha contribuido á S. M. con el donativo de 1118 rs. vn. en un año.

Lugares de Albalat de Taronchers, y de Segart, de 191 Vecinos, Voluntarios dos, á los que han socorrido el Gobierno, y Vecinos de ambos Pueblos, dos rs. vn. diarios á cada uno: Quintos cinco: Y de Leva 3.

Villa de Alcublas, de 280 Vecinos, ha presentado Voluntarios 6 á los que les ha subministrado el Clero y Vecindario, dos rs. vn. diarios á cada uno. Posteriormente, dos Voluntarios mas, sin gratificacion. Quintos seis. De Leva catorce. Y ha contribuido al Real Servicio dos Mulas, habiendolas cedido á S. M. y sus alquileres.

Villa de Altura, de 410 Vecinos, Voluntarios dos, con la gratificacion de 500 rs. Quintos 9. Y de Leva 10.

Villa de Andilla, de 138 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 40 pesos cada uno. Quintos 2. Y de Leva 2. Y ha contribuido al Real servicio de S. M. con una Mula, cediendo sus alquileres para siempre.

Villa de Alpuente, de 349 Vecinos: En ella se resolvió

hacer á S. M. un donativo; á saber, el comun, de 100 Cahizes de Trigo de su Cosecha, en cada uno de los años 1793 y 1794, puestos en Valencia: D. Felix Alés Rector, D. Francisco Polo, y D. Francisco Belmonte, Racioneros, 6 Cahizes de Trigo en cada uno de los dos años referidos. Los Beneficiados de la Iglesia 80 pesos, 40 en cada año de los citados. Y D. Diego Martinez Abogado, un real de vn. diario, por tiempo de un año. De cuyos efectos se pagaron á tres Mozos que se alistaron por Soldados Voluntarios, 10 pesos en dinero, y 8 Cahizes de Trigo, á cada uno por una vez. A mas de dichos 3, ha presentado 6 Voluntarios y 6 Quintos. Miguel Alvir, Labrador, ha satisfecho el valor de dos Mulas que se han remitido al Exercito. Y el Clero ha hecho el Donativo de 1000 rs. vn. por una vez.

Villa de Aras de Alpuente, de 198 Vecinos, Voluntarios 11, de los cuales fueron gratificados 3 con 70 pesos cada uno. Quintos 4 gratificados con 54 pesos cada uno. Y de Leva 2.

Villa de Azuevar, de 37 Vecinos, ha dado 2 Quintos gratificados con 260 pesos. Y 3 de Leva.

Villa de Almedijar, de 108 Vecinos, 2 Voluntarios, gratificados con 120 pesos. Tres Quintos, de los cuales dos sirven substitutos por 690 pesos. Y de Leva 9.

Villa de Alaquas, de 289 Vecinos, Voluntarios 5 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 4. De Leva 10, y naturales que han tomado partido por otros Cuerpos 7.

Lugar de Aldaya, de 306 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados por el Pueblo con 2 rs. vn. diarios á cada uno. Quintos 7, substituido el uno por 200 pesos. Y de Leva 3.

Villa de Ademus, de 505 Vecinos, Voluntarios 2 convenidos con 600 rs. vn. cada uno anualmente, para cuyo pago ofreció el Comun un fondo de 3526 rs. Y Quintos 15.

Lugar de Albalat de Sorells, de 134 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 10 pesos para la marcha, y dos rs. vn. diarios cada uno. Y quintos 3 substituidos por 900 pesos.

Lugar de Alfara del Patriarca, de 151 Vecinos, 3 Voluntarios con 272 pesos 1 sueld. y 3 din. Otro sin gratificacion. Y 3 Quintos, servidos por Substitutos por 627 pesos 6 sueld.

Lugar de Benifayró, de 165 Vecinos, 1 Voluntario con 2 rs. vn. diarios: Quatro condenados por Justicia: 3 de Leva: Y 3 de Quinta.

Lugar de Barracas, de 45 Vecinos, 1 Voluntario: 2 de quinta. Y 4 de Leva.

Lugar de Benagebe, de 70 Vecinos, Voluntario 1, y Quintos 2.

Villa de Ballanca, de 211 Vecinos, 6 Quintos, 2 destinados por la Justicia: Y 6 de Leva. El Cura D. Joseph Lopez ha contribuido á S. M. con 1000 rs. vn. Y los Beneficiados D. Nicolas Monleon y D. Joseph Ferriz, quinientos, ambos anualmente.

Baronia de Bonrepos y Mirambell, de 75 Vecinos, 1 Voluntario con la gratificacion de 65 pesos. Dos Quintos por 325 pesos. Y 6 de Leva.

Lugar de Benifaraig, de 74 Vecinos, un Voluntario gratificado con 20 pesos por una vez, y con 2 rs. vn. diarios: Y dos Substitutos por Quinta, á quienes los Mozos han satisfecho 600 pesos para los dos.

Villa de Betera, de 295 Vecinos, Voluntarios 9 á quienes ha socorrido el Ex.^{mo} Señor Marques de Dosaguas Dueño Territorial, un real de vn. diario á cada uno. El Comun 1600 anuales. El Dr. D. Miguel Ballester Cura 1960: Y el Dr. D. Manuel Blanch, Alcalde mayor, 150, ambos por una vez. Quintos 5. De Leva 8. Por causas Criminales se han destinado 10. Y Naturales que sirven por otros Cueros 15. En los años anteriores al de 1793 se hallaban ya sirviendo á S. M. 27, no contandose en estos algunos que se sabia ser muertos. De forma que han resultado 74 estar sirviendo en el Real Ejército, todos naturales y Vecinos de la Villa.

Baronia de Benisanó, de 136 Vecinos, Voluntarios 5 con la gratificacion de 24 pesos anuales. Quinto uno por 100 pesos. De Leva 4. Y en dinero á S. M. por una vez 12 pesos.

Lugar de Benimamet, de 201 Vecinos, Voluntarios 3 con dos rs. vn. diarios. Vicente Ferrandiz ha puesto 2 con la gratificacion de 300 pesos. Y Vicente Garrido á su hijo Agustin voluntariamente. Quintos 4, cuyo servicio han he-

cho por Substitutos con 433 pesos 1. sueld. y 2 din. Y de Leva 11.

Villa de Buñol, de 456 Vecinos, su Ayuntamiento asistido del Dr. D. Francisco Gassó Cura, y de D. Juan Bautista Ferrer de Ferrer, ha reclutado 35 Voluntarios, que por su Talla y buena disposicion fueron destinados á las Reales Guardias Españolas, y se les ha gratificado diariamente con 2 rs. de vn. á cada uno, á expensas á saber: 2 de ellos de dicho Cura: 4 del Marques de Malferit Conde de Buñol Dueño Territorial: 7 del dicho D. Juan Bautista Ferrer de Ferrer: Para uno ha contribuido D. Juan Bautista Ferrer y Martinez, hijo del antecedente: Y á los restantes 21 el Comun de Vecinos de la Villa. Ha hecho á S. M. el Donativo de dos Mulas. Y de Leva 16.

Lugar de Borbotó, de 120 Vecinos, 2 Soldados Voluntarios con la gratificacion de 2 rs. vn. diarios. 3 Quintos, substituidos por 644 pesos. Y uno de Leva. 2 naturales que tomaron plaza sin gratificacion. Y 7 sirviendo por cuenta de otros Particulares.

Villa de Benaguacil, de 536 Vecinos, Voluntarios 10 á 6 de los cuales se les ha contribuido con 2 rs. vn. diarios á cada uno, que han satisfecho los 3 rs. dos vecinos y el Clero, y los restantes 9 rs. el Comun. Quintos 8. Y de Leva 6.

Lugar de Bugarra, de 125 Vecinos, Voluntarios 2. Quintos 2. Y de Leva 5.

Villa y Encomienda de Bexis, y sus Aldeas, cuyo Vecindario se compone de 510 Vecinos, ha dado 6 Voluntarios con 50 pesos á cada uno. 12 Quintos, y por estos substitutos gratificados con 2400 pesos, 3 de Leva. Y 7 sentenciados por la Justicia. Y por ultimo, 2 Mulas que compró el Vecindario por 200 pesos. Habiendo contribuido á estos gastos el Dr. D. Manuel Bernardo, Cura del Lugar de Teresa, con 10 pesos por una vez, y 12 pesos que ha pagado anualmente á uno de los Voluntarios.

Villa de Chelva, de 946 Vecinos, Voluntarios 9 gratificados con 2 rs. vn. diarios. Quintos 19. Y de Leva 22. Joseph Martinez de Ignacio, Labrador, ha presentado 10

Soldados de su cuenta, y un donativo de 30 mil rs. vn. y 1500 anuales para gratificar á todas las personas que se alistaren por la Villa. Y Joseph Martinez y Sanchez, tambien Labrador, uno á sus expensas.

Lugar de Calles, de 188 Vecinos, Voluntarios 4 con 30 pesos cada uno anuales. Quintos 6. De Leva 10. Y 6 sentenciados por la Justicia.

Villa de Chulilla, de 186 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. de vn. diarios cada uno. Quintos 5. Y de Leva 6. Sentenciados 3. Y dos Caballerías. Y D. Tadeo Lafuente Alcalde mayor 600 rs. vn. anuales.

Villa de Castielfabib, de 198 Vecinos, Quintos 5.

Villa de Catarroja, de 529 Vecinos, Voluntarios 13 con el diario de 2 rs. vn. y 10 pesos por una vez cada uno. Quintos 13, de los cuales 7 han cumplido por Substitutos pagados con 1690 pesos. De Leva 30. Marineros 9. Y 7 naturales sirviendo por otros Cuerpos. Y antes del año 1793 tomaron plaza 30 que continuaban su servicio en la actualidad.

Lugar de Chirivella, de 117 Vecinos, Voluntarios 2 con el diario de 2 rs. vn. Y el Cura Parroco uno con mas de 5 onzas de oro. Quintos 3 por 852 pesos. De Leva 4. Y á mas han tomado partido dos naturales.

Villa de Chiva, de 425 Vecinos, Voluntarios 22 que han sido destinados á las Reales Guardias Españolas, subministrando los Vecinos 2 rs. vn. diarios, pagando D. Fermín Ximenez Abogado la subvencion de dos de dichos Voluntarios. Quintos 6 por 120 pesos cada uno. Y de Leva 9.

Lugar de Chestalcampo, de 530 Vecinos, Voluntarios 32 gratificados los 30 con 2 rs. vn. diarios, y los dos con tres. Quintos 4. Y de Leva 6.

Lugar de Carpesa, de 122 Vecinos, Voluntarios uno con 2 rs. vn. diarios. Y Quintos 3.

Lugar de Domeño, de 163 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados el primero con 13 pesos por una vez, y medio real vn. diario subministrado por Manuel Gurrea: El segundo con 24 pesos. Y el tercero con 6, ambos por una vez. Quintos 4. Y de Leva 12.

Lugar de Dosaguas, de 100 Vecinos, Voluntarios 6, de

los cuales á cada uno de los 5 han pagado los Vecinos 2 rs. de vn. y el Ex.^{mo} Señor Marques de Dosaguas uno. Quintos 3 gratificados por una vez con 120 rs. vn. cada uno. Y de Leva 6.

Lugar de Estivella y Beselga, de 140 Vecinos, Voluntarios 2 por 128 pesos. Quintos 3. De Leva 4. Y 10 naturales alistados por otros Pueblos.

Villa de Faura, de 200 Vecinos, Voluntarios 4 habiendoles dado por los Vecinos 110 pesos, y á uno de ellos se le han contribuido 2 rs. vn. diarios. Quintos 5. Y de Leva 4.

Lugar de Foyos, de 176 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3 y por estos Substitutos por 800 pesos.

Lugar de Gilet, de 108 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3 gratificados con 21 Duro.

Villa de Olocau y Lugares de Marines y Gatova, de 123 Vecinos, han presentado 2 Quintos. Y 4 naturales de Gatova se han alistado por otros Cuerpos.

Villa de Gestalgar, de 200 Vecinos, Voluntarios 2 con 3 rs. y medio de vn. diarios cada uno que han satisfecho 2 rs. el Comun; un real el Dr. D. Joseph Colomes Cura; y el medio Mosen Miguel Geronimo Pasqual Presbitero. Quintos 5 por quienes se pusieron substitutos por mil pesos. De Leva 8. Sentenciados por la Justicia 3. Y 2 que han tomado partido en el Regimiento de Valencia.

Lugar de Godella, de 166 Vecinos, Voluntarios 4 socorridos por los Vecinos, y D. Pasqual Maria Juliá Baron de Benidoleig, Señor Territorial, con 100 pesos por una vez; y á mas dicho D. Pasqual Juliá les ha consignado un real de vn. diario, uno y otro á cada uno durante el servicio, y para toda su vida si en él se inhabilitan. Quintos 3 substituidos por 841 pesos 17 sueld. y 6 din. Y un Mulo por 50 pesos.

Lugar de Godellera, de 119 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3 por Substitutos con 530 pesos. De Leva 3. Y 2 naturales que se alistaron por otro Particular.

Lugar de Loriguilla, de 79 Vecinos, Voluntarios 2 solo el uno gratificado con 100 pesos. Quintos 2. Y de Leva 5.

Lugar de Losa del Obispo, de 138 Vecinos, Voluntarios 5 de los cuales á 4 ha contribuido el Señor Arzobispo de esta Ciudad, Dueño Territorial, un real de vn. diario á cada uno. Y al otro el Pueblo 6 pesos por una vez. Y habiendo sentado plaza dos Naturales por otro Particular, les dió el Comun á cada uno 8 pesos. Quintos 2 voluntarios con 115 pesos cada uno. De Leva 3. Y una Mula para el Exército, que le costó al Pueblo 64 pesos.

Villa de Layesa, de 73 Vecinos, Quintos 3 con 78 pesos 19 sueld. De Leva 5. Y sentenciados 7.

Villa de Liria, de 1468 Vecinos, tiene presentados Voluntarios 30 gratificados con 2 rs. vn. diarios, los 28 por el Comun de Vecinos: uno por D. Joseph Gil Presbítero: y otro por Joseph Vezes y Oliver. Quintos 26, de los cuales 4 sirven por Substitutos habiendo hecho por 3 de estos, el deposito de 200 pesos por cada uno, y á este respecto podrá considerarse el otro, siendo por los quatro 800 pesos. Destinados por la Justicia 43. De Leva 33. Voluntarios en varios Cuerpos 23. Sugeros que en calidad de Peones ó Jornaleros marcharon al Exército del Rosellon 122. Y no se incluyen en el antecedente número algunos que fueron al dicho Exército, cuyo paradero se ignora, ni otros que se dice haber marchado de poco tiempo, así á dicho Exército, como al de Navarra, á los cuales frecuentemente se han dirigido distintos individuos ya en clase de jornaleros, ya con carros, ya con rehas de caballerías. Sugeros de la misma Villa que estubieron en el Exército del Rosellon trabajando con caballerías, y el número de estas, á saber, hombres 66, y caballerías 193, sin incluir los que han fallecido, ni otros que habiendo adquirido caballerías se ignora su número. Debiendose notar que la Villa ha contribuido con el sobrante anual de sus Propios y Arbitrios, de cuyo fondo tiene depositado en Tesorería de Exército 33087 pesos 1 sueld. 5 din. por los años 1792, 93, y 94. Y últimamente por el Cura y Beneficiados de su Iglesia se ha cantado todos los meses una Misa solemne de la Concepcion de nuestra Señora.

Villa de Murviedro, de 1162 Vecinos, Voluntarios 37, á saber, los 35 el Comun con 2 rs. vn. diarios cada uno,

y 10 pesos por una vez. D. Henrique Palos y Navarro uno, con 2 rs. tambien diarios. Y D. Vicente Echeverría á su hijo. Secundariamente el Pueblo en Junta General con el Clero y sus Comunidades, acordó repartir entre todos 30000 rs. vn. anuales durante la Guerra, con el fin de buscar mas Voluntarios, con el socorro como los primeros, y en caso de no llenar estos el fondo repartido, depositar el sobrante á beneficio de S. M. que se ha dignado admitirlo, y de esto resultaron 14 Voluntarios. Quintos 15. De Leva 38. D. Joseph de Maquivar depositó en Tesorería General 30000 rs. vn. valor de 6000 Cantaros de Vino que ofreció á S. M. y 5000 rs. anuales del Sueldo que goza como jubilado de la Contaduría de Propios de esta Ciudad. Y D. Joseph Ignacio Sanz las utilidades de la Real Renta de la Lotería de la misma Villa, que está sirviendo como Administrador.

Lugar de Masamagrell, de 207 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados con 95 pesos cada uno. Quintos 5 substituidos por 1390 pesos. Destinados por la Justicia 6. Alistados por otros Cuerpos 10. Y que servian por su propio motivo 4.

Lugar de Moncada, de 429 Vecinos, Voluntarios 12 gratificados los 4 con 40 pesos cada uno; y los restantes 8 diez pesos por una vez, y 2 rs. vn. diarios. Quintos 8, substituidos por 1758 pesos. Y de Leva 18.

Lugar de Mislata, de 116 Vecinos, Voluntarios 4 de los cuales solo 2 fueron gratificados con 120 pesos. Quintos 4 substituidos por 1170 pesos 6 sueld. y 7 din. De Leva 10: Sentenciados 4. Y naturales 10 que servian por otros Cuerpos.

Lugar de Masanasa, de 237 Vecinos, Voluntarios 5 con 10 pesos y 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 5. De Leva 10.

Villa de Manises, de 182 Vecinos, Voluntarios al Real Servicio 7, dos de ellos con 2 rs. vn. diarios. Voluntarios Marineros 4. Quintos 5 socorridos con 3 rs. vn. diarios. De Leva 6. Destinados por la Justicia 3. Y naturales que servian por otros Cuerpos 6.

Lugar de Meliana, de 187 Vecinos, tiene Voluntarios 3 con el diario cada uno de 2 rs. vn. Quintos otros 3 y por otros substitutos por 758 pesos 18 sueld. Sentenciados 14.

De Leva 6. Han servido en el Exercito quatro Sugetos con sus Criados, y 3 Caballerías mulares.

Lugar de Museros, de 172 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 40 pesos cada uno por una vez. Quintos 4. De Leva otros 4. Y el Lugar Nuevo de Emperador se halla agregado á este de Museros.

Lugar de Masalfasar, de 85 Vecinos, Voluntario uno, con 40 pesos. Quintos 3. Sentenciados otros 3. Y 4 que han tomado plaza por otros Pueblos.

Lugar de Navajas, de 172 Vecinos, Voluntarios 2 á cuyas Mugeres y Familias se ha obligado el Pueblo mantener y asistir. Quintos 4. Y de Leva 2.

Baronia de Naquera, de 79 Vecinos, Voluntarios 7, al uno de los quales ha contribuido el Pueblo anualmente 40 pesos. Quintos 2.

Lugar de Navaliches, de 23 Vecinos, Voluntarios uno. De Leva otro. Y Manuel Bolas ha puesto 2. gratificados con 8 doblones de á ocho cada uno.

Lugar de la Puebla de Farnals, de 132 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 140 pesos. Quintos 3 con 905 pesos 10 sueld. Y de Leva 9.

Baronia de Petrés, de 157 Vecinos, Voluntarios 4 con 10 pesos y 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos tambien voluntarios 4 con 970 pesos. De Leva 2. Sentenciados otros 2. Y uno que tomó plaza voluntariamente.

Villa de Pedralva, de 214 Vecinos, ha dado Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 4. De Leva 9. Dos Mulas con sus alquileres compradas por 92 pesos 10 sueld. 150 Cahizes de Trigo: Y 2760 rs. vn. de su Posito. Y particularmente el Alcalde mayor 1500 rs. anuales.

Villa de la Puebla de San Miguel, de 85 Vecinos, Quintos 3. y Donativo á S. M. de 70 pesos. 5 sueld. y 7 din. Y dos naturales sirviendo por otros Cuerpos.

Villa de Puzol, de 403 Vecinos, Voluntarios 18 gratificados los 17 con 450 rs. cada uno, y un real vn. diario por cuenta de la Mitra, de quien es la Villa. Quintos 6 servidos por substitutos por 320 pesos cada uno. De Leva 17. Sentenciados 6. Quince Marineros de su Matricula. Y

D. Antonio Vizcayno Párroco, ha contribuido 80 rs. á cada Recluta: y 6000 anuales á S. M. en efectivo. Villa del Puig, de 241 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 6 gratificados con 30 pesos. De Leva 8. Sentenciados 7. Y 3 que se han alistado por otros Cuerpos. El Convento de Mercenarios de la Villa ha dado á S. M. una Mula valorada por 160 pesos.

Lugar de Picaña, de 118 Vecinos, Voluntarios 2 cada uno con 40 pesos anuales. Quintos 3 con 655 pesos. De Leva 3. Villa de Paterna, de 151 Vecinos, Voluntarios 10 á quienes gratificó el Comun 24 pesos á cada uno, subministrandoles á los mismos Manuel Guillem un real de vn. diario, y 100 rs. por una vez: Y el Conde Dueño 2 rs. vn. tambien diarios, habiendo presentado 2 mas de su cuenta y con 3 rs. diarios, y á todos 12 armarles y vestirlas de todo lo necesario. Y 3 de Leva.

Villa de la Puebla de Vallbona, de 186 Vecinos, Voluntarios 25, gratificados 3 con 6 rs. vn. diarios: 2 con 2 rs. y así á estos 5 como á 2 mas; se les dieron tambien 15 pesos á cada uno, todo á expensas del Comun. A 18. les dió una onza de oro á cada uno D. Miguel Xabier de Veramendi Dean de la Metropolitana Iglesia de esta Ciudad, á 9 de los quales ha subministrado tambien el Pueblo un real de vn. diario. Han sentado plaza en Marina 16, y á mas 2 por cuenta de otros Cuerpos. Ha depositado anualmente en Tesorería de Ejército el sobrante de sus Proprios, que por los años de 1792, 93 y 94, asciende su importe á 3737 pesos. 11 sueld. 4 din. Contribuyó á S. M. con una Mula. Se ha enviado al Ejército para los enfermos, por mano y disposicion del Cura Párroco D. Damian Ferrandiz, una arroba de hilas finas y ordinarias, y 7 arrobas de Pepitas de Melon y Calabaza para orchatas, todo recogido de los Vecinos de la Villa, sin contar el hilo de Cañamo que han hilado y remitido para Medias á los Soldados.

Lugar de Quarte, de 260 Vecinos, Voluntarios 3 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 5, gratificados 3 de ellos con el mismo diario de 2 rs. y á uno se le dieron por una vez 18 doblones de á ocho, y al otro 30 pesos. De

Leva 1.ª. Y qué han tomado partido, naturales del Pueblo, en varios Cuerpos. 2.ª. Lugar de Rocafort, de 50 Vecinos, Voluntario uno socorrido por los Vecinos con 26 pesos por una vez, y D. Pasqual María Juliá, Barón de Benidoleig, Señor Territorial, le ha contribuido un real de vn. diario durante el Servicio, y para toda su vida, si en él se imposibilitase. Quinto uno substituido por 140 pesos.

Baronía de Ribarroja, de 77 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados con 110 pesos. Quintos uno, substituido por 230 pesos. Por Leva diez. Sentenciados 2. Y dos Muchachos á los Navios.

Lugar de Rafelbuñol, de 179 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 13 con 960 pesos. los dos por los Mozos sortearles y el otro por Joseph Fenollosa para que su hijo se libertase del sorteo. De Leva 2. Que han servido por otros Cuerpos 13. Y uno en los Baxels.

Baronía de Sor de Chera, de 140 Vecinos, Voluntarios dos con un real vn. diario cada uno. Quintos 3 con 150 pesos.

Ciudad de Segorbe, de 1160 Vecinos, Voluntarios por parte de la Ciudad 29. Por varios Particulares 17. Por el Clero 6. Por el Dean y Canonigo D. Claudio Narciso Milano 10. Quintos que la cupieron y han servido Voluntarios 8. Por Leva 60. Sentenciados 19. Y que han tomado partido 12. A los primeros Voluntarios se les ha contribuido á proporcion de sus prometidos con 16483 rs. vn. anualmente. A los 8 Voluntarios en lugar de Quintos, 18240 rs. por una vez. D. Joseph Pasqual Salon Canonigo, á los mismos, 640 rs. Y D. Joseph Ronda Arcediano 160 rs. El Il.^{mo} Señor Obispo y Cabildo Eclesiastico han puesto en Tesorería, 100 mil rs.

Villa de Sinarcas, de 90 Vecinos, Voluntario uno con 150 pesos. Quintos 3, los dos de ellos pagados por 820 pesos. Y de Leva 6.

Baronía de Serra, de 160 Vecinos, Voluntarios 5, á 3 de los quales se les ha socorrido con 2 rs. vn. diarios. Quintos 2. Y de Leva 4.

Villa de Sieteaguas, de 142 Vecinos, Voluntarios 5 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3. Sentenciados 4.

Lugares de Santa Coloma, Rubau, Freres y Garrofera, de 60 Vecinos, han presentado un Voluntario con 50 pesos de gratificacion. Quintos 2. Y Rubau tiene 3 naturales Soldados sirviendo por otros Pueblos. Para la Quinta de 1794, solo resultaron habiles para el cantaro 4 Mozos, 2 de Santa Coloma, y otros 2 de Rubau; y antes del Sorteo se convinieron en servir á S. M. los 4 de esta manera; los 2 que sacasen las suertes de Soldados por el contingente de dichos Pueblos, y los 2 que quedasen libres, tomarian partido por otros, y las utilidades que estos ganasen habian de ser partibles entre los 4; y asi se cumplió.

Villa de Torrestorres, de 110 Vecinos, Voluntarios 5. Quintos 3. Y de Leva 5. Y ha hecho un donativo á S. M. de 1569 rs. 6 mrs. vn.

Villa de Tuexar, de 350 Vecinos, Voluntarios por el Pueblo 3, gratificados con el diario de un real de vn. y 75 rs. 10 mrs. por una vez. Voluntarios por sí en varios Regimientos 5. Substitutos por otros Lugares 4. De Leva 15. Y de quinta 7. Ha hecho á S. M. los donativos de dos Mulas y de 400 pesos anuales con el descuento de estas de las gratificaciones hechas á los 3 Voluntarios.

Lugar de Torrebaja, de 43 Vecinos, uno de Quinta.

Lugar de Torrealta, de 9 Vecinos, uno Voluntario.

Lugar de Torrente, de 821 Vecinos, Voluntarios 11 gratificados los diez con 2 rs. vn. diarios. Quintos 18. De Leva 33.

Lugar de Casas nuevas de Torrente, de 48 Vecinos, Voluntarios uno, con 15 quartos diarios. Quinto uno, con la gratificacion de 272 pesos 10 sueld. Y de Leva 3.

Villa de Titaguas, de 149 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados solo 2 con 168 pesos. Quintos 4 con 234 pesos. Y de Leva uno. Ha hecho á S. M. el donativo de 3000 rs. vn. anuales, y una Mula para el Ejército del Rosellon.

Lugar de Vinalesa, de 116 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Y 3 de Quinta.

Lugar del Villar, de 511 Vecinos, tiene dados 15 Vo-

luntarios, gratificados cada uno por el Pueblo con 128 rs. vn. A 7 de ellos por el Ex.^{mo} é Il.^{mo} Señor Arzobispo de esta Ciudad D. Francisco Fabian y Fuero, Dueño Territorial, con 160 rs. A otro con 80 rs. Y Pedro Balaguer, de su vecindad, á uno de dichos 7 trescientos rs. Todos por una vez. Y á mas el situado diario, ocho de 2 rs. vn. y 7 de solo uno, que han satisfecho, dicho Ex.^{mo} Señor Arzobispo á los referidos 8 Voluntarios, al respeto de un real para durante su empeño, y aun por su vida, si se imposibilitaban en accion del Real Servicio: Y á los mismos otro real, para mientras servian, D. Joseph Ramon Ara, Cura Parroco. Mosen Antonio Aparicio Presbitero, Miguel Lopez, el Dr. en Medicina D. Vicente Porter, Pedro Porter, Vicente Arcon, Antonio Lopez, y Manuel Minguez, acompañados estos cinco ultimos de otros vecinos, un real vn. cada qual, y á cada uno, de los restantes 7. Quintos ha dado el Pueblo 4 con 150 rs. vn. cada uno. De Leva 15 gratificados con 1056 rs. vn.

Baronia de Villamarchante, de 120 Vecinos, Voluntarios 10 gratificados los 8 por la Ex.^{ma} Señora Duquesa de Gandia, Dueña Territorial, con 160 rs. vn. cada uno, habiendo sido destinados estos mismos 8 á las Reales Guardias Españolas. Quintos 2 substituidos por 590 pesos.

Villa de Xerica, de 568 Vecinos, ha dado Soldados 73 de los quales los 48 tomaron plaza de su voluntad, y los 25 aunque se ofrecieron Voluntarios, antes de recibirse la Orden de Leva se hallaban comprehendidos en ella. Procesados 13 de los quales 8 servian por substitutos. Quintos 14. De Leva 3. En quanto á Donativos, Joaquin Sebastian Escribano dió á los Voluntarios 2320 rs. vn. Geronimo Gomez y Romero 640. Y Vicente Gomez 120 todos por una vez. Y situados diarios á los mismos, el Comun 7 rs. El dicho Joaquin Sebastian uno. D. Mariano Ramo por disposicion del Dr. y Racionero D. Thomas Ramo, otro. D. Antonio Sebastian Racionero, otro. D. Joseph Aliaga, y D. Joseph Minguez Presbiteros otro. D. Andrés Lidon, natural de esta Villa, Agente de negocios en la Corte de Madrid otro. Y Agustín Campos 2.

45
En la Quinta del año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 570 hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Alfara de Algimia	6.	3252..24	3..		1097..30
Algimia de Alfara	27.	580..	14..		1118..
Albalar de Tarouch y Segart	10.		4..		
Alcublas	28.		12..		
Alrura	21.	500..			
Andilla	8.	2409..14			
Aras de Alpuente	17.	6415..2			
Asuevar	5.	3915..10			
Alpuente	15.	451..26			1000..
Almedijar	14.	12197..22			
Alaquas	19.		10..		
Aldaya	14.	3011..26	8..		
Adenus	17.	3526..			
Albalar de Sorells	5.	13854..4	4..		
Alfara del Patriarca	7.	13543..11			
Benifayró	11.		2..		
Barracas	7.				
Benagebe	3.				
Vallanca	14.			1500..	
Bonrepos y Mirambell	9.	5872..32			
Benifaraig	3.	9336..16	2..		
Betera	32.	2110..	9..	1600..	
Benisanó	10.	1505..30		361..14	180..24
Benjamet	21.	11038..32	6..		
Buñol	51.		70..		
Borbotó	8.	9697..30	4..		
Benaguacil	24.		12..		
Bexis	28.	43821..6		180..24	
Chelva	61.		18..	1500..	30000..
Calles	26.			1807..2	
Chulilla	18.		8..	600..	
Castielfabib	5.				
Catarroja	65.	27407..2	26..		
Chirivella	10.	14430..4	4..		
Chiva	37.	10842..12	44..		
Cheste al Campo	42.		66..		
	698.	199719..31	326..	7549..6	33396..20

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
	698.	199719..31	326..	7549..6	33396..20
Carpesa.	4.		2..		
Domeño.	19.	647..18	17		
Dosaguas.	15.	360..	15..		
Estivella y Beselga.	9.	1927..18			
Faura.	13.	1656..16	2..		
Foyos.	7.	12047..2	8..		
Gilet.	5.	420..	4..		
Olocau, Marines, y Gatova.	2.				
Gesteiglar.	20.	15058..28	7..		
Godella.	7.	19454..3	4..		
Godellena.	10.	7981..6	8..		
Loriguilla.	9.	1505..30			
Losa del Obispo.	10.	3026..28	4..		
La-Yesa.	15.	1188..30			
Liria.	132.	12047..2	60..		
Murviello.	104.	5270..20	72..	35000..	30000..
Masamagrell.	18.	25223..18			
Moncada.	38.	30087..18	16..		
Mislata.	22.	19430..27			
Masanasa.	20.	752..33	10..		
Manises.	25.		19..		
Meliana.	20.	11428..4	6..		
Museros.	10.	1204..24			
Masalfasar.	7.	602..12			
Novajas.	8.				
Naquera.	9.			602..12	
Novaliches.	4.	5120..			
Petres.	13.	15209..14	8..		
Pedralba.	17.	1392..32	8..	1500..	2760..
Bugarra.	9.				
Puebla de San Miguel.	3.				1058..10
Puzol.	62.	37922..32	17..	6000..	
Puebla de Farnals.	14.	15744..			
Puig.	25.	2861..6	8..		
Picaña.	8.	9863..18		1204..24	
Paterna.	15.	4014..4	36..		
Puebla de Vallbona.	31.	7341..6	17..		
Quarte.	23.	6211..26	12..		
Rocafort.	2.	2499..26	1..		
Ribarroja.	22.	5120..			
Rafelbuiol.	8.	14456..16	4..		
Sot de Chera.	5.	2258..28	2..		
Segorbe.	161.	19040..		16483..	100000..
Sinarcas.	10.	14607..2			
Serra.	11.		6..		
Sietasgnas.	12.		10..		
Sta. Coloma, Rubau, Freres y Garrofera.	3.	752..32			
	1720.	536057..31	692..17	68339..8	167214..30

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
	1720.	536057..31	692..17	68339..8	167214..30
Torres Torres.	13.				15695..6
Thexar.	30.			6023..18	
Torrebaixa.	1.				
Torrealta.	1.				
Torrente.	62.		20..		
Casas nuevas de Torrente.	5.	4103..18	1..26		
Titaguas.	9.	6053..22		3000..	
Vinalsa.	5.		4..		
Villar.	34.	5076..	23..		
Villamarchante.	12.	10164..24			
Xerica.	103.	3080..	14..		
Por Quinta de 1795.	570.				
	2565.	564535..27	755..9	77362..26	168784..2

De forma, que de esta Gubernacion han salido dos mil quinientos sesenta y cinco Soldados para el Real Ejército y Marina: Ha expendido en gratificaciones y socorros quinientos sesenta y quatro mil quinientos treinta y cinco reales y veinte y siete maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno, treinta y siete mil quatrocientas ochenta y ocho libras catorce sueldos y un dinero. Ha contribuido cada día setecientos cincuenta y cinco reales con nueve maravedis, y en nuestra moneda cincuenta libras quatro sueldos y dos dineros. Y ha hecho Donativos anuales setenta y siete mil trescientos sesenta y dos reales con veinte y seis maravedis, que son cinco mil ciento treinta y siete libras siete sueldos y seis dineros. Y por una vez ciento sesenta y ocho mil setecientos ochenta y quatro reales y dos maravedis, y en nuestro Reyno once mil doscientas ocho libras seis sueldos y quatro dineros. Veinte Mulas, el Trigo, Hilas, y Pepitas ofrecidas. Pudiendose añadir al número de Soldados los ciento ochenta y ocho Sugetos de la Villa de Liria, y ocho de Meliana, que en calidad de trabajadores han executado las operaciones de Guerra en los Campos del Rosellon y Navarra: y acreciendose estos ciento noventa y seis, podrán contarse por empleados en el Real Servicio dos mil setecientos sesenta y un Hombres. Y la misma cuenta podrá hacerse de las ciento noventa y tres caballerías de Liria y doce de Meliana, que han trabajado en el Cordón, las que

añadiéndose al número de las Mulas serán en todo doscientas veinte y cinco caballerías las empleadas en Campaña. Siendo digno de notar, que si los demás Pueblos hubieran tenido la advertencia de manifestar semejantes servicios, acrecerían bastante las partidas de una y otra clase.

Imprimase,
Llamas.

2.ª GOBERNACION DE ALCIRA.

Villa de Alcira, y Lugar del Toro, de 1213 Vecinos, han presentado 79 Voluntarios, gratificados los 30 con 1 real vn. diario: y D. Joseph Genís dió una espada de plata al primero que se alistó. Quintos 23. Y de Leva 53.

Villa de Albalat de Pardines, de 304 Vecinos, Voluntarios 10 gratificados, 4 por Joseph Gozalbo con 80 rs. vn. cada uno. Y el Dr. D. Jacinto Aranda, Cura, ha contribuido á todos los diez, 25 pesos cada año. Y quintos 5.

Villa de Almusafes, de 180 Vecinos, ha presentado Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios, y 100 rs. por una vez á cada uno: Quintos 5 con 397 pesos, y 3 de ellos pusieron substitutos por 600 pesos: Y de Leva 6.

Lugar de Albal, de 120 Vecinos, Voluntarios 6, socorridos por el Cabildo Eclesiastico de esta Ciudad Dueño Territorial con 2 rs. vn. diarios, y 15 pesos por una vez cada uno: Quinto uno, substituido por 310 pesos. Naturales 6 que sirven por otros Cuerpos y Lugares.

Baronia de Alcacer, de 180 Vecinos, Voluntarios 5 con la gratificacion de 2 rs. vn. diarios cada uno. Y de Leva 5.

Villa de Alginet, de 351 Vecinos, Voluntarios 9 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 8. Y de Leva 23.

Villa de la Alcudia de Carlet, de 465 Vecinos, Voluntarios 20, los 15 con 2 rs. vn. diarios cada uno: Y los 5 con un real vn. Quintos 8. Y de Leva 17.

Lugar de Alfarbe, de 185 Vecinos, Voluntarios 3 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Y de Leva 6.

Lugar de Alborache, de 63 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno que han pagado Salvador Clemente Labrador 2 rs.: el Marqués de Malferit Dueño Territorial 50 pesos anualmente, y lo demás los Vecinos. Y 80 rs. que se dieron al primero que tomó partido. Quinto uno substituido por el diario de 3 rs. vn. y 40 pesos por una vez. De Leva 2. Naturales por otros Cuerpos 4.

Baronia de Antella de 193 Vecinos, Voluntarios 17, gratificados los 7 por D. Antonio Ortiz de Rodrigo y Roca Dueño Territorial con 10 pesos y un real de vn. diario. Y

los 10 por el Común con 4 pesos, y otro real de vn. diario. Y de Leva 5.

Villa de Alberique, de 500 Vecinos, Voluntarios 28, los 22 de cuenta del Común con la gratificación de 3400 rs. de vn. y los 6 de cuenta de algunos Vecinos, habiendoles presentado vestidos y armados, y en caso de faltar alguno ofrecieron poner otro en su lugar, ó el dinero equivalente á razon de 5 rs. de vn. diarios, con que se les ha contribuido á cada uno, en la Real Tesorería de Ejército de este Reyno, Quintos 6. Y de Leva 23.

Lugar de Gavarda, de 25 Vecinos, ha contribuido con 75 rs. vn. á la Villa de Alberique que es su cabeza. Y el Dr. D. Miguel Tudela su Cura 80 rs. y Juan Valls 20 todos anuales.

Villa de Algemesi, de 1044 Vecinos, entre Voluntarios, Quintos y sentenciados, tiene en servicio de S. M. 39. El Común ha dado á los Voluntarios Quintos 3000 rs. vn. y el Dr. D. Vicente Lloret Cura 210 duros, y á S. M. 700 rs. anuales: Y el mismo Cura con el Clero, otros 700 ambos por 6 años.

Lugar de Benifayó de Falcó, de 250 Vecinos, Voluntarios 5. gratificados con 1511 pesos. Quintos 5 con 246 pesos. Y de Leva 8.

Lugar de Benimodo, de 561 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados con 50 pesos cada uno. Y Quintos otros 3.

Villa de Carcagente y Lugar de Cogullada de 1310 Vecinos, ha presentado 44 Voluntarios con un real de vn. diario cada uno por el tiempo de 4 años, y han subministrado el Clero y demas vecinos, en los 4 años 64240 rs. vn. D. Vicente Talens y Garrigues ha reclutado 61 Hombres que presentó al Regimiento de Infantería de Navarra. que con el gasto de su conduccion, entrega, reclutarles y gratificaciones expendió 6000 pesos. Y D. Pasqual Garrigues y García, ofreció poner un Granadero vestido y armado. Quintos 15 sustituidos por otros tantos Voluntarios, habiendo expendido los Mozos sorteables en las gratificaciones que dieron 3390 ptesos. Y de Leva 24.

Lugar de Corbera, de 219 Vecinos, un Voluntario con 16

pesos. Quintos 2. Y de Leva 12 á quienes se les dieron ³ 38 pesetas y 4 dineros.

Lugar de Riola, de 130 Vecinos, Voluntarios 6. Quinto uno. Y de Leva 6.

Lugar de Fortaleñy, de 40 Vecinos, de Leva 4; y un quarto de quinta.

Lugar de Poliná, de 200 Vecinos, Voluntarios 4 con un real vn. diario cada uno. Quintos 2. Y de Leva 3.

Villa de Cullera, de 889 Vecinos, Voluntarios 65. Quintos 8. De Leva 24. Y Marineros de su Matricula 28 todos gratificados por el Común y Particulares, á saber, por una vez con 20270 rs. vn. Y por situado diario con 119 rs. tambien vn. importantes al año 43435. y D. Thomas Francisco Roca, Cura, despues de haber armado y equipado 10 hombres, les dió una onza de oro á cada uno, les ha contribuido 3 rs. vn. diarios, y ofrecido 2 de viudedad al Padre ó Muger del que falleciere.

Villa de Carlet, de 695 Vecinos, Voluntarios 13 socorridos los 3 con 2 rs. vn. diarios. Quintos 8. Y de Leva 35.

Lugar de Catadau, de 244 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios, y 120 por una vez cada uno. Quintos 5 substituidos por 560 pesos. Y de Leva 5.

Lugar de Favareta, de 27 Vecinos, Voluntarios 2 el uno gratificado con 2 rs. vn. diarios que ha pagado D. Lorenzo Escrivá, Señor Territorial, y el otro sin premio.

Villa de Guadasuar, de 496 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 120 pesos. Quintos 11 con 116 pesos. Y de Leva 11 cada uno con 280 rs.

Lugar de Yarova, de 120 Vecinos, tiene presentados 26 Soldados entre Voluntarios, Quintos, y de Leva, habiendoles gratificado 1597 rs. vn. y á mas á 7 de ellos se les ha socorrido con 2 rs. vn. diarios, contribuyendo para ellos el Dr. D. Vicente Perelló, Cura, con 365 rs. Venancio Juan con 730; y el Común lo demas.

Lugar de Llauri, de 50 Vecinos, Voluntario uno con 20 pesos. Quinto otro. Y de Leva 4.

Villa de Lombay, de 250 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados cada uno con 120 rs. vn. y 2 rs. diarios. Quinto

4
tos 4, substituidos por 1197 pesos y 10 sueld. De Leva 3. Y Octavio Geronimo Gonzales, de su vecindad, á más de su parte en la contribucion de los diarios para los Voluntarios, ha dado á S. M. 20 rs. vn. mensuales.

Lugar de Montroy, de 160 Vecinos, Voluntarios 18 solo uno gratificado con 2 rs. vn. diarios. Quintos 6, de los quales 4 han servido por substitutos por 1000 pesos.

Lugar de Monserrat, de 72 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno, que han pagado el Cura y Vecinos. Quintos 2. Y de Leva 5.

Lugar de Macastre, de 100 Vecinos, Voluntarios 12 solo los 6 con 2 rs. y medio vn. diarios cada uno. Quinto uno. De Leva 3. Y naturales por otros Pueblos 6.

Lugar de Montortal, de 21 Vecinos, Voluntarios 4 con 1 real de vn. diario, y 10 pesos cada uno, que ha subministrado el Marques Dueño del Pueblo, y los Vecinos solo han dado 20 pesos por una vez.

Baronia de Picacent, de 400 Vecinos, Voluntarios 7 con 2 rs. vn. diarios, de los quales el Ex.^{mo} Señor Marqués de Dosaguas Dueño Territorial ha contribuido con 6 rs. Quintos 5 por 654 pesos 9 sueld. y 3 din. Y de Leva 10.

Baronia de Real de Montroy, de 150 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 2. De Leva otros 2. Y 3 naturales que han servido voluntariamente.

Villa de Sueca, de 228 Vecinos, Voluntarios 25 por quatro años con 10 pesos, y 2 rs. vn. diarios cada uno, por cuenta del Comun. D. Antonio Silverio de Arce, Administrador de los efectos de la Mesa Maestral de Montesa, presentó 2 Soldados por el mismo tiempo con otros 2 rs. diarios, y los 10 pesos, que en los quatro años importan 6140 rs. Y D. Vicente Martinez y Ferrando 2 hombres á sus expensas en el Real Cuerpo de Artilleria, habiendo importado su enganche y gratificacion 5760 rs. vn. Quintos 11. Y de Leva 21. El dicho D. Antonio Silverio de Arce, ofreció á S. M. dos terceras partes de su sueldo, y 100 Arrobas de Arroz blanco, y ponerle á sus expensas en el Ejército, ó parage que se le destinase, siendo su valor 2400 rs. de forma, que este y el de los Soldados ha importado

8540 rs. vn. Y el Comun un mil Arrobas, de arroz blanco, que se obligo Bartolomé Llorens ponerle en Cullera, y desde alli darle el destino hasta el Ejército, como asi se efectuó, habiendo ascendido su valor y conduccion á 32000 rs. vn. Y D. Anastacio Roa Villaseñor 375 pesos mitad del sueldo que gozaba.

Baronia de Sollana, de 125 Vecinos, Voluntarios 3. Quintos 2 substituidos por 100 pesos cada uno, á cuyos Voluntarios y Quintos se les ha socorrido con 2 rs. vn. diarios. De Leva 13.

Villa de Silla, de 283 Vecinos, Voluntarios 7 con 80 rs. vn. por una vez, y 2 rs. diarios cada uno. Quintos 6 substituidos por 1331 pesos. Y de Leva 6.

Baronia de Turis, de 380 Vecinos, tiene presentados 25 hombres, á saber: 13 Voluntarios con 2 rs. vn. diarios, 6 que sentaron plaza sin gratificacion: Y los otros 6 Quintos. Doña Maria Teresa Lotés Villarreal presentó 2 hombres para servir por sus dos Tios, que se hallaban imposibilitados de hacerlo: Y D. Vicente Seviña, Cura Parroco, á mas de su contribucion diaria de 4 rs. á los Voluntarios, ha hecho á S. M. el donativo de 6100 rs. por una vez, y anuales 4000 en efectivo.

En la Quinta del año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 311 hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Alcira.	155	30..		
Albalat de Pardines.	15	320..	3764..24	
Almussafes.	13	15213..22	4..	
Albal.	7	6023..18	12..	
Alcazer.	10	10..		
Alginet.	40	18..		
Alcudia de Carlet.	45	35..		
Alfarbe.	9	6..		
Alforache.	7	682..12	11..	
Antella.	22	1656..16	17..	
Alberique.	57	3400..	30..	
	380	27296..	173..	3764..24

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Gavarda.	380	27296	173	3764	24
Algemesi.	39	7199	33	1400	
Benifayó de Falcó.	18	20458	13		
Benimodo.	106	2248	128		
Carcagente.	145	20564	12		
Corbera.	15	393			
Riola.	13				
Portaleñ.	4				
Cullera.	135	23470	30	43435	
Carlet.	66		26		
Catadau.	14	8912	32	8	
Favaretta.	2		2		
Guadasuar.	26	6633	30		
Yatova.	26	1597	14		
Llauri.	6	301	6		
Lombay.	13	18752	32	12	240
Montroy.	24	15058	28	2	
Montserrat.	11				
Macastre.	16		15		
Montortal.	4	903	18	4	
Polifá.	9		4		
Picacent.	22	9855	14	14	
Real.	11		8		
Sueca.	61	9825	30	54	40047
Sollana.	18	3011	26	10	
Silla.	19	20603	10	14	
Turis.	27		26	4000	6100
Por Quinta de 1795.	311				
	1441	378250	9	424	52939
				24	46147
					2

De esta Gobernacion han salido un mil quatrocientos quarenta y un Soldados para el Real Ejército y Marina: Ha expendido en gratificaciones y socorros trescientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta reales y nueve maravedis vellon, que hacen moneda corriente de este Reyno veinte y cinco mil ciento diez y ocho libras tres sueldos y ocho dineros. Ha contribuido todos los dias quatrocientos veinte y quatro reales y en nuestra moneda veinte y ocho libras tres sueldos y dos dineros. Y ha hecho donativos anuales, cincuenta y dos mil nuevecientos treinta y nueve reales con veinte y quatro maravedis. que son tres mil quinientas quince libras diez sueldos y siete dineros. Y por una vez quarenta y seis mil ciento quarenta y siete reales con dos maravedis, y de este Reyno tres mil sesenta y quatro libras nueve sueldos y un dinero.

3.ª GOBERNACION DE DENIA.

Ciudad de Denia, de 404 Vecinos. Domingo Llorens y Sala, presentó 12 Voluntarios con 24 pesos de gratificacion cada uno por mitad á la entrada y salida de los cuerpos, mantenidos á sus costas en el servicio, y con un real de vn. diario. Diferentes Vecinos 6 con 50 pesos cada uno. Y de Quinta 3.

Lugar de la Alqueria de la Condesa, de 98 Vecinos. Ha presentado Voluntarios 2 gratificados con 200 pesos. Quintos 2.

Lugar de Almoynes, de 72 Vecinos, Voluntarios 2 con 130 pesos. Y Quintos 2 con 477 pesos 6 sueld. y 7 din.

Baronia de Alcalalí, de 98 Vecinos, y Lugar de la Llosa de Camacho su anexo, de 45 Vecinos. Han presentado un Voluntario con 2 rs. vn. diarios que contribuyen, dos partes los Vecinos de Alcalalí; y la otra, los de la Llosa, habiendole dado tambien por una vez el Dr. D. Joseph Camacho; Economo de ambas Poblaciones, 10 pesos. Quintos, Alcalalí 2 por 400 pesos. Y la Llosa uno.

Villa de Altea, de 915 Vecinos, Voluntarios 18 de los quales á los 17 les contribuye el Comun 2 rs. vn. diarios, y al otro igual cantidad D. Joaquín Tous Alcayde del Castillo de aquella Villa, y todos fueron destinados al Regimiento de Artilleria de Brigada. Quintos 14. De Leva 4 segun certificacion del Subdelegado de Marina pasaron á campaña, ó servicio de la Real Armada, 142 hombres de Marina de la Matricula de esta Villa y su Partido.

Lugar de Benipeixcar, de 76 Vecinos, Voluntarios 2 con 105 pesos satisfechos por el Cura y Vecinos. Quintos 2. Y de Leva otros 2.

Lugar de Beniflá, de 30 Vecinos, un Voluntario con 40 pesos.

Baronia de Beniarjó, de 130 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 120 pesos. Y quintos 3.

Lugar de Beniopa, de 305 Vecinos, Voluntarios 8 gratificados uno con 40 pesos. Quintos 6. Y de Leva 11.

Lugar de Benirredra, de 140 Vecinos. Quintos 3. De Leva 6.

Lugar de Berreguart, de 185 Vecinos, Voluntarios 3 con 179 pesos 16 sueld. Y quintos 4.

Lugar de Benichembla, de 61 Vecinos, 3 Soldados.

Lugar de Benimeli, de 51 Vecinos. Este Pueblo y el Rafol de Almunia su convecino, han dado un Mozo Voluntario, con gratificacion entre ambos por mitad de 83 pesos. Quinto uno por 200 pesos. Y de Leva otro.

Lugar de Beniarbeig, de 58 Vecinos, Voluntarios 2 con un real de vn. diario, cada uno, y 12 pesos de contado, y otros 12 para sus retiros. Y Quintos 2.

Lugar de Benimantell, de 230 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados el uno con 70 pesos, 3 con 12 pesos. Y por 2 que fueron desechados se aprontaron en Tesoreria 1808 rs. 29 mrs. vn. en lugar de ellos. Quintos 3 substituidos uno por 200 pesos, y otro por 460.

Lugar de Benidoleig, de 62 Vecinos, Voluntario uno con 150 pesos. Y Quinto otro por 270.

Lugar de Beniardá, de 139 Vecinos, Voluntarios 3 con 66 pesos cada uno. Quinto uno. De Leva 8.

Lugar de Benifató, de 42 Vecinos, Voluntario uno con 60 pesos. Quinto uno.

Villa de Benisa, de 700 á 800 Vecinos, Voluntarios 23 gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios, y 150 por una vez por el Cura Clero y Particulares Vecinos. Quintos 8. De Leva 21. El Dr. D. Joseph Feliu y Feliu, y el Dr. D. Joseph Torres Eximeno, á mas de sus contribuciones mensuales para dichos Voluntarios, han depositado en Tesoreria, cada uno anualmente, 3000 rs. vn.

Baronia de Bolulla, de 88 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados cada uno con 100 pesos por el Pueblo, y con un real vn. diario por el Ex.^{mo} Señor D. Francisco Fabian y Fuero Arzobispo que fue de Valencia, y Dueño Territorial. Quintos 3.

Lugar de Benitachell, de 140 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios, y 150 por una vez. Y Quintos 2.

Villa de Calpe, de 170 Vecinos, Voluntarios 3 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 2 con la gratificacion de 500 pesos.

Baronia de Confrides, de 87 Vecinos, Voluntario uno por 55 pesos. Quintos 2.

Villa de Callosa de Ensarriá, de 934 Vecinos, Voluntarios 13, los 10 con 2 rs. vn. diarios: 2 con 65 pesos, y uno con 25 pesos, para cuyos pagos ofrecieron los Vecinos voluntariamente contribuir un doble equivalente, y otras cantidades en dinero. Y Quintos 13.

Villa de Castell de Castells, de 137 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados los 3 por el Comun con 175 pesos. Y los otros 3 por el Dr. D. Vicente Catalá Cura con 40 pesos por una vez, y un real de vn. diario á cada uno. Quintos 2. Y de Leva otros 2.

Lugar de Daymus, de 65 Vecinos, 2 Soldados por 120 pesos.

Baronia de Forña, de 36 Vecinos, Voluntario uno por 80 pesos. Quinto otro.

Villa de la Fuente de Encarroz, de 185 Vecinos, Voluntarios 5 con 80 pesos cada uno. Y Quintos 4.

Baronia de Finestrat, de 535 Vecinos, Voluntarios 12 gratificados con 12120 rs. vn. Quintos 8 socorridos 3 de ellos con 600 rs. vn. De Leva 2. Y dos Texedores que se destinaron para la fabrica de Telas de Cartagena. Ofrecio á S. M. fabricar 3000 espuestas de pleyta de esparto, para lo que pudiesen aprovechar en las maniobras de la Guerra. Y se han obligado á servir voluntariamente 2 hombres naturales, el uno en clase de Marinero, y el otro en el Ejército, y á mas 16 que se hallaban ya en el servicio. Han suplido los Proprios 1805 rs. vn. parte depositados en la Tesoreria el año 1793, y parte gastados en la Quinta de 1794: Con otros servicios al objeto de guardar la costa maritima, y alistamiento de Milicias.

Ciudad de Gandia, de 1611 Vecinos Voluntarios 45 á saber, por la Ciudad 32 con la gratificacion de 29670 rs. vn. Por el Baron de Mislata 8 con 1200 rs. 8 mrs. vn. D. Joaquin de Roda y Almunia uno, con 120 rs. D. Joaquin de Roda y Ferrer otro, con 240. Miguel Tortell otro, con 200 rs. y un mrs. y Juan Sancho los dos restantes Voluntarios con 3000 rs. Quintos 16. De Leva 12. Presos

para la misma 13. El Cabildo Eclesiástico anualmente ha contribuido 3000 rs. D. Nicolás Diego, un Voluntario mantenido á sus costas hasta su entrega. Y D. Joseph Gonzalez de Ordáz, Fiel Interventor de Rentas Reales, la mitad de su sueldo.

Villa de Guadalest, de 85 Vecinos, Voluntario uno con 96 pesos. Quintos 2.

Lugar de Gata, de 232 Vecinos, Voluntarios 3 con 2 rs. vn. diarios, y 20 pesos por una vez á cada uno. Quintos 5. De Leva 4. Y 5 sirviendo en la Marina.

Lugar de Lliber, de 103 Vecinos, Voluntarios 3 con un real vn. diario cada uno, y 10 pesos que les dió el Cura, y otros diez que les ha ofrecido despues de volver del servicio, 6 á sus herederos. Quintos 2 substituidos por 400 pesos. Y 3 Naturales alistados por otros Pueblos.

Lugar de Miramar, de 63 Vecinos, Voluntario uno con 83 pesos. Quinto otro por 320 pesos.

Lugar de Mirafior, de 31 Vecinos, un Quinto por 90 pesos.

Villa de Murla, de 94 Vecinos, un Voluntario con 100 pesos. Quintos 3, de los quales 2 han hecho el servicio por substitutos por 400 pesos. De Leva 3. Y 3 Naturales que sentaron plaza por un Particular.

Villa de Oliva, de 1039 Vecinos, Voluntarios 9, á saber, el Cuerpo de la Nobleza 2 gratificados con 106 pesos. El Clero 4 con 301 pesos. El Cura de San Roque uno, con 120 pesos, y un real de vn. diario. Los Vecinos de la Calle de las Moreras otro, con 50 pesos. Los herederos de D. Miguel Mayans, y Doña Josepha Teresa Vives de Cañamás su Madre otro, con 90 pesos y un real vn. diario. Quintos 22. De Leva 15. Matriculados en la Real Armada 15.

Villa de Ondara, de 230 Vecinos, Voluntarios 3 los 2 gratificados por el Comun con 160 pesos, y el otro por Francisco Luis Bosch Labrador, con 2 rs. vn. diarios, y 24 pesos por una vez. Quintos 5 con 85 pesos.

Baronia de Orba y Orbera, de 94 Vecinos, Voluntario uno por cuenta de Gregorio Miralles con la gratificacion de 60 pesos. Quintos 3. De Leva 2. Y Matriculado uno.

Baronia de Piles, de 174 Vecinos, Voluntarios 5 con 340 pesos, que pagaron 80 pesos Joseph Torregrosa y Pedrós; y los 260 pesos el Comun. Quintos 3. Y de Leva uno.

Lugar de Potries, de 99 Vecinos, Voluntarios 3 con 74 pesos. 6 sueld. y 8 din. cada uno. Quintos 2.

Lugar de Palmera, de 59 Vecinos. Quinto uno.

Villa de Pego, de 785 Vecinos, Voluntarios 22 á expensas del Comun y Particulares, 7 con la gratificacion diaria de un real de vn. y los restantes 15 Voluntarios, con la gratificacion de 725 pesos entre todos. Quintos 13 substituido uno por 200 pesos. De Leva uno. Sentenciados 9. D. Pedro Pasqual Sala ha contribuido anualmente á S. M. con 3000 rs. vn. Y el Comun con 7925 rs. 4 mrs. vn. que depositó en Tesoreria como sobrante del Fondo de contribuciones que ofrecieron sus vecinos á los fines expresados.

Lugar de Adzulia, es anexo de Pego, y su Cura D. Vicente Palmer, ofreció 60 rs. anuales.

Lugar de Pamis, de 18 Vecinos, solo 3 naturales alistados por otros Pueblos.

Lugar de Pedreguer, de 303 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 70 pesos cada uno, á saber, dos por el Comun, y dos por particulares. Quintos 7. Asimismo el Comun tenia ofrecido á S. M. el Trigo de su Posito que seria de 140 Cahizes. Valeriano Marti, Labrador, mil rs. vn. por una vez. Su hijo el Dr. Joseph Marti 50 pesos anualmente durante la Guerra. Y Gaspar Pizarro 100 rs. por una vez.

Villa de Polop, y Lugar de Chirles su anexo, de 436 Vecinos, Voluntarios 6 los 4 gratificados por el Comun con 2 rs. vn. diarios cada uno, para lo qual han contribuido sus Vecinos doble equivalente. Pedro Berdin y Francisco Devesa á los otros 2 con 1000 pesos por mitad. Y Quintos 9.

Lugar de Real de Gandia, de 111 Vecinos, Voluntarios 4 con 325 pesos. Quintos 2. Y de Leva 3.

Lugar de Rafelcofer, de 81 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 125 pesos. Quintos 2.

Lugar del Rafol de Almunia, de 38 Vecinos: este Pueblo y el de Benimeli, su convecino, han dado un Mòzq

Voluntario, con gratificación entre ambos por mitad de 83 pesos. Quinto uno, con 296 pesos. Y de Leva 2.

Lugar de Sanet, de 32 Vecinos, Voluntario uno con 65 pesos. Quinto otro con 160 pesos.

Encomienda de Sagra, de 54 Vecinos, Voluntario uno con 85 pesos. Quinto otro, con 384 pesos y 200 rs. vn. Y de Leva otro, con 15 pesos.

Lugares de Sedla y Mirarrosa, de 55 Vecinos, Quintos 2 con 12 pesos.

Baronia de Senija, de 80 Vecinos, Voluntario uno, con 2 rs. vn. diarios, y 150 por una vez, que han contribuido el Baron Dueño, y el Comun. Quintos 2. Y de Leva 7.

Lugar de Salem, de 42 Vecinos, Voluntario uno, con 104 pesos 5 sueld. Y Quintos 2.

Baronia de Tarbena, de 220 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados con 104 pesos cada uno. Quintos otros 5 con 1639 pesos.

Lugar de Tormos, de 55 Vecinos, Voluntario uno, con 60 pesos. Y Quinto otro con 90 pesos.

Villa de Teulada, de 450 Vecinos, Voluntarios 10 socorridos con 2 rs. vn. diarios, y 150 por una vez cada uno, que han contribuido el Cura, y Particulares. Quintos 4. Y de Leva 13.

Baronia de Villalonga, de 250 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados 4 por el Comun con 327 pesos, uno por Joaquín Boscá, con 100 pesos. Y el otro por Vicente Ripoll y Salvador Martí con 50. Quintos 4 substituidos por 200 pesos cada uno. De Leva 7. Y sentenciados 3.

La Vall de Gallinera, de 318 Vecinos, 4 Soldados.

Valle de Alcalá de la Jovada, en que se comprehenden los Lugares de Alcalá, Benisili, y Beniaya, de 100 Vecinos, Voluntarios 2 con 130 pesos. Y Quintos 2 con 30 pesos.

Lugar de Vergel, de 131 Vecinos, Quintos 3. Sentenciados 6. Naturales alistados por otros Pueblos 9. Dos en la Matricula de Denia para Marina. Y de dos años anteriores sirven 8 en el Real Ejército, y 5 en la Marineria.

Valle de Lahuar, que se compone de los Lugares de Campell, Benimaurell, y Flex, de 134 Vecinos, Voluntarios

3 gratificados solo 2 por el Comun con 120 pesos. Y por el Dr. D. Francisco Perez Cura con 10 pesos. Quintos 3. Y de Leva 5.

Valle de Eyo, de 68 Vecinos, un Soldado.

Villa de Xalon, de 276 Vecinos, Voluntarios 7, á quienes ha contribuido el Comun con un real vn. diario, y el Cura les dió 10 pesos al tiempo de su partida, y ofreció darles igual cantidad á su retiro, todo por una vez á cada uno. Y Quintos 4.

Villa de Xabea, de 612 Vecinos, Voluntarios 21 gratificados los 18 por el Comun con 2 rs. vn. diarios, 2 por cuenta del Clero y Pavordre con otros 2 rs. vn. tambien diarios. Y uno por Carlos Cholvi con un real de vn. diario, y 50 pesos por una vez. Quintos 8 substituidos los 4 por 200 pesos cada uno. De Leva 12. Y Naturales sirviendo por otros Pueblos 20.

Villa de Lanucia, de 300 Vecinos, Voluntarios 3 con 50 pesos de gratificación cada uno, y 3 rs. vn. diarios hasta su entrega. Quintos 5 substituidos por 400 pesos. Y del fondo de sus Proprios 1345 rs. vn.

En la Quinra del año 1795 han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 336 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Denia	21	8854.20	12.		
Alquería de la Cónesa	4	3011.26			
Almoynes	4	9145.21			
Alcalali y anexo	4	6174.4	2.		
Altea	178		36.		
Benipeixcar	6	1581.6			
Benisilá	1	602.12			
Beniarjó	5	1807.2			
Beniopa	25	602.12			
Benitredá	9				
Berreguart	7	2707.18			
	264	34486.11	50.		

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Benichembla.	264	34486.11	50..		
Benimeli y Rafol.	3	4261.22			
Bergel.	11				
Beniarbeig.	4	722.28	2..		
Benimantell.	9	12982.17			
Benidoleig.	2	6324.24			
Beniardá.	12	2981.22			
Benifató.	2	903.18			
Benisa.	52	3450..	46..	6000..	
Botulla.	5	3011.26	2..		
Benitachell.	3	150..	2..		
Calpe.	5	7529.14	6..		
Confrides.	3	828.. 8			
Callosa de Ensarriá.	26	1355.10	20..		
Castell de Castells.	10	4442.12	3..		
Daymus.	2	1807.. 2			
Forna.	2	1204.24			
Fuente de Encarroz.	9	6023.18			
Finestrat.	26	14525..		3000..	
Gandia.	87	34430.. 9			
Guadalest.	3	1445.22			
Gata.	17	903.18	6..		
Lliber.	5	6927.. 2	3..		
Miramar.	2	6068.24			
Mirafior.	1	1355.10			
Murla.	7	7529.14			
Oliva.	61	10044.. 8	2..		
Ondara.	8	4050.28	2..		
Orba y Orbeta.	7	903.18			
Piles.	9	5120..			
Potries.	5	3358.. 4			
Palmera.	1				
Pego.	45	13929.14	7..	3000..	7925.. 4
Adzúbia.				60..	
Podreguer.	11	4216.16		752.32	1100..
Polop.	15	15058.28	8..		
Real de Gandia.	9	4894.. 4			
Rafelcofer.	4	1882.12			
Rafol de Almunia.	4	5707.10			
Sanet.	2	3388.. 8			
Sagra.	3	7488.16			
Sedla y Mirarrosa.	2	180.24			
Senija.	10	150..	2..		
Salem.	3	1569.30			
Tarbená.	10	32512..			
Tormos.	2	2258.28			
Teulada.	27	1500..	20..		
	813	275829.27	181..	12812.32	9025.. 4

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Villalonga.	813	275829.27	181..	19812.32	9025.. 4
Vall de Gallinera.	20	19230.. 4			
Alcalá de la Jovada.	4	2409.14			
Iahuar.	11	1957.22			
Valle de Evo.	1				
Xalón.	11	2108.18	7..		
Xabea.	41	12800..	41..		
Lanucia.	8	8282.12			1345..
Por quinta de 1795.	336				
	1249	330651.. 1	229..	12812.32	10370.. 4

De forma, que de esta Gobernacion han salido mil doscientos quarenta y nueve Soldados para el Real Ejército y Marina: Ha expendido en gratificaciones y socorros trescientos treinta mil seiscientos cincuenta y un reales y un maravedi vn. que hacen moneda corriente del Reyno veinte y una mil nuevecientas cincuenta y siete libras cinco sueldos y once dineros. Ha contribuido cada día doscientos veinte y nueve reales, y en nuestra moneda quince libras quatro sueldos y un dinero. Y ha hecho Donativos anuales doce mil ochocientos doce reales con treinta y dos maravedis, que son ochocientas cincuenta libras diez y siete sueldos y tres dineros. Y por una vez diez mil trescientos setenta reales con quatro maravedis, y en nuestro Reyno seiscientas ochenta y ocho libras doce sueldos y diez dineros. El trigo y panizo ofrecido, con las tres mil espuelas de esparto de Finestrat.

4.ª GOBERNACION DE S.FELIPE.

Ciudad de S. Felipe, de 2334. Vecinos, presentó Voluntarios de dentro del recinto de la Ciudad 120, que facilitaron el Cabildo Eclesiastico, Conventos, Gremios, Oficios y otros Particulares, gratificados con sumas considerables, y separadamente 116 con un real vn. diario; y á 4 con dos. El Corregidor junto con el cuerpo de Nobles, reclutaron 30 Voluntarios con 2 rs. vn. diarios, y 100 por una vez. D Carlos Ruiz de Alarcon 4 Reclutas con el diario de 6 rs. D. Vicente Landes reclutó 4 Mozos con 10 pesos y un real

vn. diario cada uno. Quintos 10 substituidos con 2 rs. vn. diarios y unos 450 por una vez. De Leva 44. La Administracion de Pobres vergonzantes, gobernada por Individos de estado Noble; á los que concluyesen el servicio 450 rs. por una vez: A los que se retirasen con Invalidos un real diario mientras vivan, y si muriesen en campaña 450 á la Viuda, 6 Padres. D. Josef Antonio Cebrian, Alferes mayor, su persona y bienes, y 20 mil ducados que le corresponden por la reparacion de atrasos que padeció en el Reynado del Sr. D. Felipe Quinto.

Lugar de Alfarrasí, de 68 Vecinos, Voluntarios 5 cada uno con 2 rs. vn. diarios, y por el Ex.^{mo} Sr. Conde de Fuencalra 10 pesos por una vez. Quintos 2. De Leva uno.

Lugar de Alfahuir, de 41 Vecinos, un Soldado.

Baronia de Ayelo de Malferit, de 331 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados con 2 rs. vn. diarios cada uno: á saber, á 4 de ellos por el Comun, y tres por particulares. Quintos 5. Y de Leva 8.

Ayelo de Rugat, de 44 Vecinos, 2 Soldados.

Lugar de Annahuir, de 31 Vecinos, Voluntario uno con un real de vn. diario.

Lugar de Ayacor, de 60 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno, y 10 pesos por una vez. De Quinta otros dos.

Lugar de Aljorff, de 89 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios del Comun; y por una vez el Cura 60 rs. vn. y el Ex.^{mo} Sr. Marques de Albayda y S. Josef 150. Quintos 3 socorridos con 120 rs.

Villa de Albayda, de 583 Vecinos, Voluntarios 15 cada uno con 2 rs. vn. diarios que ha contribuido el Comun; y por una vez el Ex.^{mo} Señor Marques de Albayda Dueño 10 pesos, y un real de vn. diario á todos los que quedaren imposibilitados para el trabajo, durante su vida. Y el Dr. D. Vicente Clergues Cura tambien 10 pesos, habiendo añadido á 2 otros 10. Quintos 11. De Leva 6; Josef Lloret, Sacristan, ha hecho á S. M. el donativo de 10 anuales.

Baronia de Adzeneta, de 169 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 60 pesos cada uno. Y Quintos 5.

Baronia de Barcheta, de 38 Vecinos, Quintos uno con un real de vn. diario.

Villa de Beniganim, de 562 Vecinos, Voluntarios 19, socorridos, á saber, los 15 por el Comun con un real y medio vn. diario, y cinco duros por una vez á cada uno; dos con un real de vn. diario y los mismos cinco duros; y los otros dos por cuenta del Convento de Religiosas Agustinas Descalzas con 2 rs. vn. diarios Quintos 6 por quienes han servido Substitutos. De Leva 14, Sentenciados 2. Naturales que servian por otros Pueblos 11.

Lugar de Benicolet, de 33 Vecinos, Voluntario uno con 100 pesos. Quinto otro.

Lugar de Benifayró de Valdigna, de 192 Vecinos, Voluntario uno con 1950 rs. vn. Y Quintos 5 con 200 rs.

Lugar de Berfull, de 8 Vecinos, de Leva uno.

Lugar de Bellvis, de 43 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados los 4 con 12 quartos y 3 mrs. diarios cada uno; y el otro con 10 pesos por una vez, y otros 10 entre todos.

Villa de Belgida, de 260 Vecinos, Voluntarios 7 á saber, 6 por cuenta de la Villa, con 2 rs. vn. diarios, y Joseph Tormo tomó partido sin gratificacion. Quintos 5, los 4 por la Villa, y uno por el Lugar de Carricola, que por no haber en él Mozos habiles tuvo que sortear la Villa junto con la Ciudad de S. Phelipe, y tocó la suerte á Belgida.

Lugar de Benisoda, de 78 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios, y 10 pesos por una vez que le dió el Ex.^{mo} Señor Marqués de Albayda Dueño Territorial. Quintos 2. Y de Leva uno.

Lugar de Bufali, de 42 Vecinos, Quinto uno.

Lugar de Beniatjar, de 106 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios, y por una vez 2 duros. Quintos 3 que todos han puesto substitutos. Sentenciados 2. Naturales sirviendo por otros Pueblos 5.

Villa de Bocayrente, de 1130 Vecinos ha presentado 55 Voluntarios. Quintos 8. Y de Leva 27. Del número de Voluntarios, han dado á sus expensas Joseph Belda y Plá, Juan Eximeno y Sala, Geronimo Calabuig, Vicente Tudela, D. Diego Belda y Galbis, Pedro Galbis, Roque Exi-

mento, Mosén Agustín Mahiques, todos estos, un Soldado cada uno. El Dr. D. Francisco Belda y Plá, 6. Juan Antonio Eximeno 2. Salvador Tudela, otros 2. Juan Asensio otros 2. Y Joaquín Francés, también 2. Habiendo expendido estos Particulares, en los 22 Voluntarios, 35355 rs. vn. El restante número de Voluntarios ha sido de cuenta del Comun, que ha contribuido con un fondo de 100 mil rs. vn. En resultados de la Quinta, para el reemplazo de 2 que fueron desechados, gastaron los Mozos 600 pesos. Y los Gremios de Pelayres y Texedores, á mas de sus respectivas cantidades ofrecieron los Magisterios gratis á los Oficiales que se presentaren Voluntarios. Y el de Pelayres, á mas de haber depositado 309 pesos y 4 din. que era el fondo existente en Arca, ofreció 1000 rs. anuales.

Torre y Universidad de Canals, de 380 Vecinos, Voluntarios 10 con 2 rs. vn. diarios, y por una vez 60 cada uno, contribuidos por el Clero á 2 y á los restantes 8 por el Comun. Quintos 6 con 40 pesos para todos cinco, de los quales han puesto substitutos por 1000 pesos. De Leva 8. Y un Natural que tomó plaza voluntariamente.

Baronia de Castellon del Duque, de 198 Vecinos, Voluntarios 4 con un real vn. diario cada uno. Quintos otros 4.

Lugar de Llanera, de 141 Vecinos, Quinto uno con un real de vn. diario, y 10 pesos por una vez. Quintos 3.

Lugar de Torre dels Fracs, de 25 Vecinos, Voluntarios 2 con 20 pesos y el Señor Territorial les ha subministrado un real de vn. diario á cada uno.

Lugar de Corbera de 83 Vecinos, un Voluntario con 100 pesos satisfechos por Vicente y Ramon Sanchiz, y Juan Ferriz.

Villanueva de Castellon de S. Phelipe, de 387 Vecinos, Voluntarios 29 gratificados con 17 rs. y 2 mrs. vn. diarios, y 1620 rs. De Leva 13. Indultado por contrabando uno, y otro que sentó plaza de su propio motivo.

Lugar de Cerdá, de 43 Vecinos, Voluntarios 5 socorridos cada uno con 4 pesos y un real de vn. diario, y 60 pesos entre todos.

Lugar de Carricola, de 57 Vecinos, de Leva uno: y otro

Voluntario con 2 rs. vn. diarios que le ha subministrado el Comun. Y el Ex.^{mo} Señor Marqués de Albayda le dió por una vez 10 pesos y le ha ofrecido un real de vn. diario si volvía de la Guerra desgraciado. Y D. Vicente Luna Vicario que era de dicho Lugar, y ahora lo es de la Parroquia de S. Miguel de esta Ciudad ofreció 465 pesos.

Universidad de la Enova, de 27 Vecinos, Voluntarios 2 socorridos con un real de vn. diario cada uno que han satisfecho quatro particulares, y el comun 420 rs. Quinto uno.

Lugar de Estubeny, de 26 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios.

Lugar del Genovés, de 110 Vecinos, Voluntarios 4 socorridos uno por Mariana Pelluch viuda con 2 rs. otro por Felix Vilar con un real, ambos diarios. Y los otros 2 Voluntarios por el Pueblo con 108 pesos cada año. Quintos 2 substituidos por 450 pesos.

Lugar de Faldeta de 45 Vecinos, Voluntarios 3 destinados los 2 al Real Cuerpo de Marina, y uno á la Marineria, y fueron gratificados con 60 rs. vn. cada uno. Y de Leva uno.

Lugar de Guadacequies, de 46 Vecinos, Voluntarios 2 socorridos por el Comun con 464 rs. 12 mrs. vn. anualmente, cada uno, y 104 rs. por una vez entre todos. Quintos 2 gratificado el uno con 109 rs. vn. y el otro ha servido por substituto por 200 pesos.

Lugar de la Losa, de 197 Vecinos, Voluntarios 5 los 3 por cuenta de algunos particulares, con la gratificacion de 130 pesos cada uno: Y los 2 por el Comun con 4 pesos por una vez, y un real de vn. diario tambien cada uno. Quintos 3.

Villa de Luchente, y Pinet, de 168 Vecinos, Voluntarios 8 socorridos los 6 con 2 rs. vn. diarios que han satisfecho por mitad el Ex.^{mo} Señor Marqués de Dosaguas Duero, y el Comun. Y los 2 con solo uno, por el Comun. Quintos 3 substituidos por 1100 pesos. Y de Leva 3.

Lugar de Manuel, de 67 Vecinos, Voluntario uno gratificado por D. Joseph Covarrubias Administrador de la Real

Renta de Salinas y su Consorte Doña Francisca Insa por una vez con 150 rs. vn. y dos Mudadas y 2 rs. vn. diarios. Quintos 2. De Leva 2. Y D. Joseph Ruiz y Mata Fiel Interventor de dicha Real Renta, ha satisfecho anualmente á S. M. 1000 rs. vn. tercera parte de su sueldo.

Lugar de Montaverner, de 165 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados con 2 rs. vn. diarios, y 70 por una vez cada uno. Quintos 3. De Leva uno. Y Naturales 2 sirviendo por otros Pueblos.

Lugar de Montichelvo, de 106 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 2340 rs. Quintos 4 con 1695 rs.

Lugar de Novelé, de 15 Vecinos, Voluntario uno con un real vn. diario. Y Quintos 2.

Villa de Onteniente, de 1694 Vecinos, Voluntarios 72 á saber, 11 por cuenta de los Individuos del Ayuntamiento gratificados con un real de vn. diario cada uno. 8 por el Clero con 2 rs. vn. diarios cada uno. El Marqués de Colomer, á mas de lo que ha contribuido por este obgeto como Individuo de la Real Maestranza de esta Ciudad, tiene presentados 9 Soldados, los 6 con 9 rs. de vn. diarios; y 3 Granaderos en el Real Cuerpo de Guardias Españolas, vestidos y armados, pagandoles el Pre que les corresponde como tales Granaderos, y á mas un real de vn. diario, de modo, que S. M. no tiene gasto alguno con ellos. D. Francisco de la Tonda, D. Francisco Almunia, y D. Joaquin Osca, 6 Voluntarios con 6 rs. vn. diarios. Varios Caballeros y Vecinos 15 con un real vn. diario cada uno. Los Medicos, Cirujanos, y Escribanos, tomaron uno de su cuenta. El Gremio de Pelayres 13, y quando se retirasen hacerles Maestros gratuitamente. Los Labradores 15. Los Panaderos uno. Y los Albañiles y Carpinteros otro. Este sobresueldo diario le ofrecieron para quatro años, y si alguno muriese lo cobrarían los Parientes. Quintos 16. Y Levas 28. El dicho D. Francisco de la Tonda, á mas de su parte para los 6 Voluntarios, ofreció tambien á S. M. la quarta parte de 30000 rs. de renta anuales. D. Geronimo Maestre Beneficiado, su Persona, bienes, y 3900 rs. D. Vicente Bartholomé Presencia, á mas del real diario á un Voluntario, 3000 rs. anuales. Luis Campos

Oficial Carpintero el producto de unas Tierras de valor 2000 Pesos. Sebastian Pons, Soldado retirado, el sueldo que goza. Agustin Arbiñana su persona y la hacienda que llevó su Muger por dote que valdrá nueve mil reales.

Villa de la Olleria, de 658 Vecinos, Voluntarios 26 gratificados los 25 con 2 rs. vn. diarios cada uno, 2 de ellos por el Clero y los demas por el Comun: Y el otro hasta los 26 con 30 pesos anuales, que le han pagado D. Juan Isidro Bella, y D. Joseph Puigmoltó, terratenientes. Quintos 9.

Lugar de Otos, de 103 Vecinos, Voluntarios 3 con gratificacion diaria de 2 rs. vn. del Comun; y 10 pesos por una vez que satisfizo el Ex.^{mo} Señor Marqués de Albayda y San Joseph, Señor Territorial. Quintos 2 el uno substituido por 500 pesos, y el otro socorrido con 40 pesos por una vez. Y 3 Naturales sirviendo por otros Pueblos.

Baronia de Palma y Ador, de 173 Vecinos, Voluntarios 4 y quintos otros 4 por mitad cada Poblacion, y los 8 gratificados con 1535 pesos.

Lugar de la Puebla Larga, de 86 Vecinos, Voluntarios 3 con un real de vn. diario cada uno, que han contribuido varios particulares. Quintos 2. Y de Leva otros 2.

Universidad del Palomar, de 127 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3. Y de Leva 4.

Villa de la Puebla del Duque de 303 Vecinos, Voluntarios 12 gratificados con 345 rs. vn. por una vez, y con 20 rs. diarios. Quintos 5.

Villa de Quatretonda, de 220 Vecinos, Voluntarios 10 gratificados los 5 con 2 rs. y medio; y 2 solo con 2 rs. todos de vn. diarios cada uno que han satisfecho, 7 el Ex.^{mo} Señor Marqués de Dosaguas, Dueño Territorial: 2 D. Joseph Benavent y Bono; y 7 $\frac{1}{2}$ el Comun. Y los restantes 3. Voluntarios sin gratificacion. Quintos 4. De Leva 2 Y 12 Naturales por otros Pueblos.

Lugar de Rafelguaraf, de 42 Vecinos, solo de Leva 3.

Lugar del Rafol de Salem, de 89 Vecinos, Voluntarios uno con 2 rs. vn. diarios. Quintos 2. Y de Leva 4.

Lugar de Roglá, de 52 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno que han pagado el Comun de

vecinos, y D. Antonio Aracil de Roglá, Señor Territorial, y Quintos 2.

Lugar de Rugat, de 40 Vecinos, un Soldado.

Lugar de San Pere, de 36 Vecinos, Voluntarios 5 á quienes D. Rafael de Pedro, Señor Territorial, gratificó á cada uno 10 pesos por una vez, y les ha socorrido con un real de vn. diario. Y el Común dio á los cinco 36 pesos.

Lugar de Sanz, de 45 Vecinos, Voluntario uno con un real de vn. diario que han satisfecho Francisco Lopez y Joseph Sanchiz. Y Quinto uno.

Lugar de Seniera y Benemexis, de 46 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno, que ha contribuido el Marqués de Benemexis Dueño Territorial. De Leva 1.

Lugar de Simat de Valdigna, de 326 Vecinos, Voluntarios 7 con la gratificación de 327 pesos 5 sueld. en cada un año. Y Quintos 6.

Lugar de Tavernes de Valdigna, de 695 Vecinos, Voluntarios 21 gratificados con 12732 rs. vn. Quintos 10. De Leva 14.

Lugar de la Torre de Cerdá, de 41 Vecinos, Voluntarios 2 con un real de vn. diario, y 4 pesos por una vez cada uno.

Lugar de Terrateig, de 43 Vecinos, Voluntario uno con un real de vn. diario.

Lugar de Torrente de Fenollet, de 34 Vecinos, un Voluntario con 60 rs. vn. uno diario, y cumpliendo el Servicio se le ofreció darle 300, habiendo expendido 150 rs. en otro Mozo, que no fue admitido. Quinto uno, substituido por 200 pesos.

Lugar de Tosalnou, de 31 Vecinos, Voluntarios 4 á los quales D. Lorenzo Escrivá y Bou, Dueño Territorial, dió 10 pesos, y les ha socorrido diariamente con un real de vn. á cada uno, y en caso de quedar alguno desgraciado del servicio, lo continuaria durante su vida.

Lugar de Torrella, de 52 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios, y 12 pesos. Quintos 2 substituido el uno por 200 pesos.

Lugar de Valles, de 40 Vecinos, de Quinta uno.

Lugar de la Granja, de 91 Vecinos, 2 Soldados.

Lugar de Xeresa, de 173 Vecinos, Voluntarios 2 con 60 pesos cada uno. Quintos 5.

Lugar de Xaraco de 125 Vecinos, Quintos 3. Y de Leva 8. En la Quinta del año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 326 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellón y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
San Felipe.	213	4052..12	232..		220588.. 8
Alfarrasi.	8	752..32	10..		
Alfahuir.	1				
Ayelo de Malferit.	20		14..		
Ayelo de Rugat.	2				
Annahuir.	1		1..		
Ayacor.	4		4..		
Aljorfi.	4	330..	2..		
Albayda.	32	4818..28	30..	150..20	
Adsaneta.	7	1807.. 2			
Barcheta.	1		1..		
Beniganim.	44	1700..	28..17		
Benicolet.	2	1505..30			
Benifayó de Valdigna.	6	2150..			
Berfull.	1				
Bellus.	5	301.. 6	6..		
Belgida.	12		12..		
Benisoda.	4	150..20	2..		
Bufali.	1				
Beniatjar.	7	80..	4..		
Bocayrente.	90	149043..24		1000..	
Canals.	25	16261.. 6	20..		
Castellon del Duque.	8		4..		
Llanera.	4	150..20	1..		
Torre dels Frares.	2	301.. 6	2..		
Corbera.	1	1505..30			
Castellon de S. Felipe.	44	1020..	17.. 2		
Cerdá.	5	1204..24	5..		
Torre de Cerdá.	2	120..16	2..		
Curricola.	2	150..20	2..		7002..12
Enova.	3	420..	2..		
	561	188427.. 4	401..19	1150..20	227590..20

	Soldados	Gratific.	Diarios	Anuales	Donativos
Estubeñy.	1	188427.34	401.10	1130.20	227590.20
Genovés.	6	6776.16	3.	1626.12	
Páldeta.	4	120.			
Guadacequies.	4	3224.26	2.	928.24	
Losa.	8	5993.14	2.		
Luchente y Pinet.	14	16564.24	14.		
Ollería.	35		50.	451.26	
Manuel.	5	150.	2.	1000.	
Montaverner.	9	350.	10.		
Monrichelvo.	6	4035.			
Novellé.	3		1.		
Onteniente.	124		91.	10500.	12900.
Otos.	5	8583.18	6.		
Palma y Ador.	8	23115.10			
Puebla Larga.	7		3.		
Palomar.	9		4.		
Puebla del Duque.	17	345.	20.		
Quatrotonda.	16		16.17		
Rafelguaraf.	3				
Rafel de Salem.	7		2.		
Rorta.	4		4.		
Rugat.	1				
San Pere.	5	1296.5	5.		
Sanz.	2		1.		
Seniera y Benemegis.	3		4.		
Sinat de Valdigna.	13	4928.		4928.	
Tabernas de Valdigna.	45	12732.			
Terrateig.	1		1.		
Torrente de Fenollet.	2	3521.26	1.		
Tosalnou.	4	602.12	4.		
Torrellá.	3	3192.16	2.		
Valles.	1				
Granja.	2				
Xeresa.	7	1807.2			
Xaraco.	11				
Por Quinta de 1795.	326				
	1282	280837.3	649.19	20585.14	240490.20

Esta Gobernacion ha presentado un mil doscientos ochenta y dos Soldados: Ha expendido en gratificaciones y socorros doscientos ochenta mil ochocientos treinta y siete reales y tres maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno diez y ocho mil seiscientas quarenta y nueve libras seis sueldos y nueve dineros. Ha contribuido cada dia, seiscientos quarenta y nueve reales diez y nueve maravedis, y en nuestra moneda quarenta y tres libras tres sueldos y seis dineros.

Y ha hecho Donativos, anuales veinte mil quinientos ochenta y cinco reales y catorce maravedis, que son mil trecientas sesenta y siete libras: Y por una vez, doscientos quarenta mil quatrocientos noventa reales con veinte maravedis, y en nuestro Reyno quince mil nuevecientas setenta libras un sueldo y siete dineros: A mas del producto de ciertas Tierras que se ofrecieron en Onteniente.

5. GOBERNACION DE MONTESA.

Villa de Montesa, de 151 Vecinos, ha presentado á S. M. Voluntarios 3 con la gratificacion de 2 rs. vn. diarios. Quintos otros 3.

Universidad de Alfara, de 145 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados los 2 con 210 pesos y el tercero vestido. Quintos 3 con 150 pesos. Y 4 profugos de Leva. D. Pedro Joseph Bou y Cholbi, 900 rs.

Universidad de Agullent, de 225 Vecinos, Voluntarios 11 gratificados con 230 pesos. Quintos 3 substituidos por 600 pesos. De Leva 2 y dos que se hallan fugitivos.

Villa de Anna, de 200 Vecinos, Voluntarios 19 gratificados los 9 con un real vn. diario cada uno, y para el viage se les dieron mil rs. Y Quintos 7 con 1200 rs. vn.

Lugar de Alcantara de 28 Vecinos, un Soldado.

Lugar de Alcudia de Crespins de 79 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con un real vn. diario y 10 pesos por una vez á cada uno. Quintos 2 substituidos por 400 pesos. Uno que se alistó voluntariamente. Y antes de la Guerra tenia 6 en el Real Servicio.

Baronia de Bolbayte, de 88 Vecinos, Voluntarios 4 con 2 rs. vn. diarios, y 10 pesos por una vez á cada uno, que han contribuido por mitad el Ex.^{mo} Señor Marques de Manfredi, Dueño Territorial, y el Comun.

Lugar de Benegida, de 27 Vecinos, un Soldado.

Baronia de Chella, de 101 Vecinos, Voluntarios 4 con un real vn. diario y 10 pesos por una vez cada uno, Quintos 2 substituidos por gratificacion. De Leva 3.

Lugar de Cores, de 16 Vecinos, un Soldado.

Lugar de Carcer, de 60 Vecinos, 3 Soldados.

Villa de Enguera, de 791 Vecinos, Voluntarios 14 con un real vn. diario y 6 pesos por una vez á cada uno. El Gremio de Pelayres reclutó 2 mas dandoles 100 pesos. Quintos 16.

Villa de Fuente la Higuera, de 379 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados con 60 reales por una vez. Y á mas, 4 de ellos fueron puestos, vestidos y armados á toda costa, á saber, los 2 por el Comun, y los otros 2 por el Cura, y han sido socorridos estos 4 con 4 rs. y medio vn. diarios por 2 años. Quintos 9 de los cuales uno ha tenido substituto.

Villa de Moxente, de 725 Vecinos, Voluntarios 14 de los cuales los 12 gratificados por el Comun con 520 pesos anuales, uno con 2 reales vn. diarios por el Dr. D. Joseph Alarcó Cura. Y D. Antonio Gassó, á un criado suyo, un real diario. Quintos 7. De Leva 8.

Baronia de Sumacarcel, de 129 Vecinos, Voluntarios 4 socorridos con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 2.

Lugar de Sallent, de 23 Vecinos, uno de Leva.

Villa de Vallada, de 244 Vecinos, Voluntarios 16, de los cuales á 12 tenia ofrecido el premio de una Yunta de Bueyes, y 600 rs. vn. cada uno á su regreso del Real Servicio: Dos han sido gratificados con 600 rs. vn. y los otros 2 con 200 rs. vn. Quintos 3. De Leva 2. Ha satisfecho á S. M. el donativo de 12 mil rs. vn. anualmente, para el que han contribuido tambien cada año, el Prior de la Iglesia, Doña Maria Luisa Cirugeda, Francisco Tortosa, y Carbonell, y Joaquin Vila, 730 rs. cada uno. D. Joseph Vicente Garrido 5500 rs. D. Felix Cirugeda, Manuel Cirugeda, Francisco Perales de Calixtro, y Baltasar Vila 365 cada uno. Y lo restante el Comun. D. Francisco Bernabé Tortosa y Penedes, ha contribuido á S. M. á mas por 5, 6 mil rs. anuales.

En la Quinta de 1795 han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 80 hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Montesa,	6		6..		
Alfajara.	10	5421.. 6			900..
Agullent.	18	12498..28			
Ana.	26	2200..	9..		
Alcantara.	1				
Aleudia de Crespins.	7	6625..30	4..		
Bolbayte.	4	602..12	8..		
Benegida.	1				
Chella.	9	602..12	4..		
Cotes.	1				
Carcer.	3				
Enguera.	32	2770..28	14..		
Fuente la Higuera.	16	3425..	9..		
Moxente.	29		3..	7830..20	
Sumacarcel.	6		8..		
Sallent.	1				
Vallada.	21	8000..		18000..	
Por Quinta de 1795.	80				
	271	42146..14	65..	25830..20	900..

Esta Gobernacion ha presentado doscientos setenta y un Soldados: Ha expendido en gratificaciones y socorros, quarenta y dos mil ciento quarenta y seis reales y catorce maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno, dos mil setecientas noventa y ocho libras quince sueldos y nueve dineros. Ha contribuido todos los dias, sesenta y cinco reales, y en nuestra moneda quatro libras seis sueldos y quatro dineros. Y ha hecho donativos anuales, veinte y cinco mil ochocientos treinta reales, con veinte maravedis, que son, mil setecientas quince libras seis sueldos y tres dineros: Y por una vez, nuevecientos reales, y en nuestro Reyno, cincuenta y nueve libras quince sueldos y tres dineros.

6.ª GOBERNACION DE COFRENTES.

Villa de Cofrentes, de 300 Vecinos, ha presentado á S. M. Levas 11. Quintos 6. Y ha hecho el donativo de 467 rs. 30 mrs. vn.

Villa de Ayora, de 1084 Vecinos, ha presentado á S. M. Voluntarios por su cuenta 13 gratificados con 400 pesos, los 150 del Clero, los 50 del Cura, y lo restante del Comun. De su propia voluntad 4. Quintos 25. De Leva 15. Destinados por la sala 7.

Lugar de Cortes de Pallás, de 75 Vecinos, un Soldado. Baronia de Bicorp, de 81 Vecinos, Voluntarios 2 con la gratificacion anual de 176 pesos 12 sueld. Quintos 3.

Lugar de Millars de 109 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados los 4 con 54 pesos cada uno, y el quinto por Silvestre Sayes con 25 pesos. Quintos 2 substituidos por 400 pesos.

Villa de Navarrés, de 264 Vecinos, Voluntarios 12 á quienes se han contribuido 22 rs. vn. diarios, y por una vez 800 que pagaron el Vicario, Alcalde ordinario, y el Comun. Quintos 4. De Leva 7.

Baronia de Quesa, de 66 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados cada uno con 2 rs. y medio vn. diarios. Quinto uno substituido por 200 pesos.

Lugar de Teresa, de 460 Vecinos, 12 Soldados.

Baronia de Tous, de 121 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 121 pesos. Quintos 2.

Villa de Xarafuel, de 500 Vecinos, Voluntarios diez, para los cuales dió el Comun 328 pesos 10 sueld. y 4 din. que por su Ayuntamiento se emplearon á censo de un 6 por 100, para que así sus renditos, como el capital, se repartiesen y entregasen á los 10 Voluntarios quando regresasen del servicio, y en caso de morir en él á sus Padres, ó Parientes. A los mismos 10 el Dr. D. Joseph Ripoll su Cura Parroco, les dió calzado y escarapelas, y por medio de Escritura, se obligó pagarles 15 pesos á cada uno en los mismos terminos que el Comun, ó por sufragio de sus Almas. Y Manuel Lorente, Comerciante á uno de dichos

Voluntarios á mas de lo dicho, para conducirlo al servicio le gratificó 50 pesos. Quintos 8. Y de Leva uno.

Villa de Xalance, de 320 Vecinos, Voluntario uno con 4 pesos que dió el Cura. Quintos 6. Y de Leva uno. Ha hecho á S. M. el donativo de 450 rs. vn. que ofrecieron varios vecinos.

En la Quinta de 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 81 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Cofrentes.	17			467.30
Ayora.	64	6023.18		
Cortes de Pallás.	1			
Millars.	7	9652.24		
Navarrés.	23	800.	22.	
Quesa.	3	3011.26	5.	
Teresa.	12			
Tous.	6	1822.4		
Bicorp.	5	2659.12		
Xarafuel.	19	7958.		
Xalance.	8	60.8		450.
Por Quinta de 1795.	81			
	246	31987.24	27.	917.30

De esta gobernacion han salido para el Real Ejército y Marina doscientos quarenta y seis Soldados: Ha expendido en Gratificaciones y socorros treinta y un mil nuevecientos ochenta y siete reales veinte y quatro maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno dos mil ciento veinte y quatro libras tres sueldos y nueve dineros. Ha contribuido cada día veinte y siete reales y en nuestra moneda una libra quince sueldos y diez dineros. Y ha hecho Donativos por una vez, nuevecientos diez y siete reales con treinta maravedis que son sesenta libras diez y nueve sueldos y un dinero.

7.ª GOBERNACION DE ALCOY.

Villa de Alcoy, de 2700 Vecinos, ha presentado á S. M. Voluntarios 87 á saber, por cuenta y á expensas del Cuerpo de Nobles 16 con el costo de enganche, gratificacion y demas de 15064 rs. vn. De la Real Fabrica de Paños 25 con el gasto de 28706 rs. 20 mrs. Del Gremio de Texedores de Paños 10 con 6626 rs. 10 mrs. De los Fabricantes de Papel catorce, con 11550 rs. Del Gremio de Labradores 6 con 5376 rs. De los Mercaderes 2 con 270 rs. De la Cofadria de Nuestra Señora de la Asumpcion uno, con 964 rs. Los Gremios de Herreros, y Zapateros otro, con 672 rs. Del dinero que dieron los demas Gremios 4. Del difunto Dr. D. Domingo Crespo su Cura 2 el uno por 900 rs. y el otro con dos diarios, y 150 por gratificacion y viage. D. Pedro Luis Semper, á mas de su contribucion en los 16 que reclutó el Cuerpo de Nobles, uno con el enganche de 900 rs. y habiendole subministrado 3 rs. diarios, hasta incorporarse en el Regimiento de su destino que importó 248 rs. De Antonio Vitoria otro, con 2 rs. vn. diarios, 300 de enganche, y fenecido el servicio 100 pesos ó prorrateada esta cantidad por el tiempo de su vida y servicio. Francisco Silvestre, á mas de su parte, como Fabricante de Papel, reclutó uno con 1000 rs. y uno diario. Francisco Antonio Albors á mas de lo que asimismo contribuyó, como Fabricante de Papel, otro recluta, por 2100 rs. Y de Joseph Espinos, 2 con 1600 rs. Quintos 17. Y de Leva 36. Y los Donativos han sido: La Real Fabrica de Paños, 29 piezas de Paño color de grana, al Batallon de Voluntarios de Valencia para vestuario, en valor de todo gasto, de 50660 rs. El referido D. Pedro Luis Semper, 1632 rs. por su salario de Regidor, y emolumentos de los años 1793, y 1794. Guillermo Gozalbes Fabricante de Paños, se ofreció con 3 hijos, y á mas dió 500 varas de Paño para vestir una Compañia del Regimiento fixo de Valencia, que á razon de 25 rs. la vara, valen 12500 rs. por el á Valencia 136 y el derecho de Aduana, que pagó en rigor, 204 rs. D. Nicolás Sempere, su persona, y 300

rs. vn. anuales, durante la Guerra. D. Francisco Ferrando Administrador de la Real Loteria, su Salario, que dió principio en 1793, y ofreció seguir en el tiempo de la Guerra.

Lugar de la Alqueria de Aznar, de 33 Vecinos, Voluntario uno para Marinero, con 50 pesos. Y quinto otro.

Lugar de Alcocer de Planes, de 58 Vecinos, un Voluntario con 20 duros. Y un Quinto por 20 pesos.

Villa de Agres, de 241 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados con 81 pesos 12 sueld. Quintos 4 con 10 pesos.

Universidad de Alcolecha, de 138 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados el primero con 80 pesos, y los 3 á 40 pesos cada uno. Quintos 3. Y de Leva uno.

Villa de Beniarres, de 170 Vecinos, Voluntarios 5 los 2 con 800 pesos, y los 3 con 25 pesos anuales cada uno que han pagado D. Antonio Ximenez Coronado, Gobernador, 10 pesos, el Dr. Frey D. Mariano Magraner Cura, 10 pesos. Joaquin Vilaplana Escribano otros 10 pesos, y los restantes el Comun. Quintos 3. Y Leva otros 3.

Villa de Bañeras, de 406 Vecinos, Voluntarios 9 los 8 con 6825 rs. vn. y el nono sin gratificacion. Quintos 8. Y sentenciados 3.

Lugar de Benillup, de 17 Vecinos, Voluntario uno con un real y medio diario. Y Quinto otro con 60 pesos.

Lugar de Benimarfull, de 36 Vecinos, Voluntario uno con 85 pesos. Quinto otro con 300 pesos. Y Naturales 2 que han servido por otros Pueblos.

Lugar de Balones, de 32 Vecinos, Voluntario uno con 82 pesos. Y Quinto otro con 200 pesos.

Lugar de Benimasot, de 22 Vecinos, con los Lugares de Tollos de 13 Vecinos, Fachea de 16, y Famorca de 14, que todos 4 hacen una misma Parroquia, han presentado Voluntarios 2 gratificados en 40 pesos por los quatro Pueblos. De Leva 2. Y 2 naturales que han servido por otras Poblaciones. Y el Dr. D. Jayme Joaquin Miguel Cura de Fachea ha hecho un donativo de 40 pesos.

Villa de Benilloba, de 234 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados con 2 rs. vn. diarios cada uno por el Cura y di-

ferentes vecinos. Y Quintos 5 substituidos por 1500 pesos.

Lugar de Benasau, de 81 Vecinos, Voluntarios 10 los 2 gratificados con 220 pesos, que contribuyeron diferentes Particulares; y los 8 restantes con 20 pesos cada uno que ha satisfecho D. Joseph Maria Forner, Dueño Territorial. Y Quintos 3 con 6 pesos cada uno.

Lugar de Benifallim, de 111 Vecinos, Voluntario uno con 70 pesos, satisfechos por el Dr. D. Joseph Navarro, Cura y vecinos. Quintos 3 con 13 pesos 12 sueld. 9 din. cada uno. Y de Leva 2.

Villa de Benidorm, de 600 Vecinos, la tercer parte de Matriculados: Voluntarios 13 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 6. Y Matriculados 200. Y 2 acciones que tiene en el Banco. El Alcalde en nombre del vecindario, ofreció tambien armados 2 Lanchones, con gente del mismo vecindario para apresar enemigos y Embarcaciones contrabandistas, sin premio, ni gratificacion mas que dos partes de lo que apresaren, ó represaren, cediendo la otra parte á S. M.

Villa de Cosentayna, de 891 Vecinos, Voluntarios 13 gratificados, uno con un real diario; y los demas con 576 pesos 8 sueld. 5 din. á expensas del Cura, Clero, y Comun, quedando en deposito 146 pesos 5 sueld. y 5 din. y otras cantidades en primeros contribuyentes. Quintos 23. Y ha ofrecido á S. M. 40000 rs. del fondo del Posito de Trigo. D. Francisco Alforca, Alcalde mayor, mil reales por una vez, y la tercera parte de su sueldo.

Lugar de la Alcudia, de Cosentayna, de 50 Vecinos, está incorporado en Cosentayna, el Cura gratificó con 25 pesos á 2 hombres que presentó para el Real Servicio.

Lugar de Gayanes, de 80 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados el uno por el Comun con 54 pesos, y el otro por el Cura con 50 pesos. Quintos 2. Y de Leva otros 2.

Villa de Gorga, de 92 Vecinos, Voluntario uno con 90 pesos. Quintos 2 por 670 pesos. Y de Leva uno.

Real Encomienda de Lorchá, de 117 Vecinos, Voluntario uno, con 60 pesos. Quintos 5 gratificados con 10 pesos cada uno para su marcha. Y 7 naturales que han servido por otros Pueblos.

Universidad de Muro, de 495 Vecinos, Voluntarios 11 á saber los 8 de cuenta del Comun, dando á cada uno 300 rs. vn. y uno diario, cuyo importe se ha exigido por repartimiento entre los vecinos, á excepcion de 300 rs. que dió por una vez el Economo D. Thadeo Juan. Y los 3 restantes de cuenta de D. Mariano Alonso con 300 rs. tambien vn. cada uno, y con cierto diario. Y de Quinta 9.

Lugar de Millena, de 65 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados el uno con 35 pesos, y el otro con 25. Quintos otros 2 con 125 pesos cada uno. Y de Leva 3.

Lugar de Orçeta, de 184 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 303 pesos. Y Quintos otros 4 con 800 rs. vn.

Villa y Baronia de Planes, de 182 Vecinos, y 4 Lugares anexos Almudayna, Benialfaqui, Catamarra, y Margalida, han presentado Voluntarios 7 con 55 pesos. Y Quintos 4 con 115 pesos uno y otro cada uno, á expensas, y de cuenta todó de la Baronia y demas Lugares que la componen. Y Naturales 15 sirviendo por otros Pueblos.

Villa de Penaguila, de 200 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados los 4 con 60 pesos cada uno, que pagaron el Comun á 3 y el Clero á 1. Y los 3 restantes sin gratificacion. Quintos 5.

Lugar de Quatretonda de 26 Vecinos, Voluntario 1 gratificado con 50 pesos.

Villa de Rellu, de 448 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados con 255 pesos 6 sueld. Quintos 11 por 3553 rs. vn.

Villa y Baronia de Sella, de 400 Vecinos, Voluntarios 9 gratificados 6 por el Comun con 330 pesos, uno por Vicente Cerdá con 72 pesos. Otro por Joseph Giner con 42 pesos. Y otro por Carlos Cerdá con 50 pesos. Quintos 7 con 150 rs. vn. cada uno. Y destinados á las Armas 7.

Lugar de Turballos, de 16 Vecinos, Voluntarios 2. Lugar de Zela de Nuñez, de 74 Vecinos, Voluntario uno con 10 pesos por una vez y un real de vn. diario. Quintos 2.

Villa de Villajoyosa, de 924 Vecinos, Voluntarios 23 gratificados con 1492 pesos de las quales pagó Antonio Lloret 90 pesos: el Dr. D. Joseph Blat Cura 55 pesos: Joseph Mayen 90 pesos: Juan Miliaret y Compañia 55 pesos: Y el Comun lo demas, Quintos 11. Y D. Francisco Uriós,

34 Administrador de las rentas de polvora y plomo, su sueldo, que es el 3 por 100 que se le satisface por razon de venta, y ha importado 180 rs. vn. que tiene depositados.

Lugar de San Rafael de 16 Vecinos, un Voluntario con 60 pesos por una vez, y 3 rs. vn. diarios, que se le dieron hasta quedar admitido.

En la Quinta del año 1795 han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 216 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Alcoy.	140	77932..26	5..	300..
Alqueria de Aznar.	2	752..32		65132..
Alcocer de Planes.	2	701.. 6		
Agres.	10	1379..12		
Alcolecha.	8	3011..26		
Beniarres.	11	12047.. 2	1129..14	
Bañeras.	20	6825..		
Benillup.	2	903..18	1..17	
Benimarfull.	2	5797..22		
Balones.	2	4246..20		
Benimasot.	4	602..12		602..12
Benilloba.	11	22588.. 8	12..	
Benasau.	13	5993..14		
Benifallim.	6	1670.. 6		
Benidorm.	219	26..		
Consentayna.	36	10882..28	1..	41000..
Alcudia de Consentayna.	2	376..16		
Gayanes.	6	1566.. 4		
Gorga.	4	11444..24		
Lorcha.	6	1656..16		
Muro.	20	3300.. 8..		
Millena.	7	4668.. 8		
Orcheta.	8	5362..28		
Planes.	11	12724..24		
Penaguila.	12	3614.. 4		
Quatretonda.	1	752..32		
Relleu.	16	7397..17		
Zela.	3	150..20	1..	
Sella.	23	8489.. 2		
Turballos.	2			
Villajoyosa.	34	22467..26		180..
San Rafael.	1	903..18		
Por Quinta de 1795.	216			
	860	240209..29	54..	1429..14 106914..12

35 Esta Gobernacion ha presentado al Real Servicio ochocientos sesenta Soldados: Ha expendido en Gratificaciones doscientos quarenta mil doscientos nueve reales veinte y nueve maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno quince mil nuevecientos cincuenta y una libras ocho sueldos y nueve dineros. Ha contribuido todos los dias cincuenta y quatro reales, y en nuestra moneda, tres libras once sueldos y nueve dineros. Y ha hecho donativos anuales un mil quatrocientos veinte y nueve reales con catorce maravedis, que son noventa y quatro libras diez y ocho sueldos y siete dineros. Y por una vez, ciento seis mil nuevecientos catorce reales con doce maravedis, y en nuestro Reyno siete mil noventa y nueve libras quince sueldos y ocho dineros.

8.^a GOBERNACION DE XIXONA.

Ciudad de Xixona, de 1165 Vecinos ha presentado Voluntarios 41. Los 15 sin gratificacion. Los 20 con veinte mil cincuenta rs. vn. por una vez, distribuidos segun sus respective convenios; de los quales, presentó uno D. Josef Colomer, otro D. Josef Ramon Rovira, y otro D. Sebastian Berthomeu y Verdú. Los tres con 2 rs. vn. diarios cada uno, que han pagado con igualdad D. Sebastian Rovira, D. Gaspár Cortés, y D. Pablo Verdú. Y los 3 restantes, con la calidad de que se les debia gratificar segun lo que quedase en cierto fondo. Y á mas D. Marcos Antonio Aracil, 2 reclutas cada uno con 2 rs. vn. diarios. D. Francisco Cortés 100 pesos anuales para la manutencion de un Soldado. D. Joaquin Aracil tres Acciones que tenia en el Banco Nacional, de dos mil rs. cada una ó sus reditos, para la manutencion de dos ó mas Soldados. D. Domingo Cano, un hijo para distinguido. Quintos 18. Y de Leva 9. D. Antonio Roca y Huertas, Corregidor, ofreció á S. M. dos mil rs. tercera parte de su sueldo. El Clero una Misa solemne los Sabados de cada semana. D. Francisco Garcia Presbitero 750 rs. anuales. Y D. Antonio Aracil y Ordoñez, tres mil rs. cada año.

Villa de Biar, de 893 Vecinos, ha presentado Voluntarios

tarios 7 gratificados con 2090 rs. vn. por una vez, y con el situado anual, los 6 de 18 pesos cada uno, y el septimo de un real vn. diario. En la Quinta de 1794 se alistaron sin sortear 6. Pusieron 3 substitutos, de cuenta y expensas propias. Sortearon diez. De Leva, que voluntariamente tomaron plaza, antes de condenados 3. Y uno por condena. Los antedichos Quintos y Levas, han sido gratificados con 1200 pesos, sin contar las gratificaciones que han tenido los substitutos, ofreció por ultimo esta Villa á S. M. un millon diez y siete mil trescientos sesenta y nueve rs. y 6 mrs. de un credito contra la Real Hacienda y 12000 rs. en Acciones del Banco.

Villa de Castalla, de 577 Vecinos, ha presentado Voluntarios 13 á quienes dió de gratificacion el Comun 5460 rs. vn. por una vez, y se les ha subministrado por diarios 17 rs. á saber, los diez por el Ex.^{mo} Señor Marques de Dosaguas, Baron de la Villa; y los 7 por D. Juan Bautista Soler, Dr. D. Joseph Soler, D. Thomas Rico, D. Joaquin Rico y Rico, D. Francisco Rico Presbitero. D. Francisco Rico y Bernat, y D. Juan Cerdá. Quintos 11. De Leva 3. Y naturales sirviendo por otros Pueblos 5.

Villa de Elche, de 3378 Vecinos, Voluntarios 94 gratificados con 17876 rs. vn. que han satisfecho los Cleros y particulares, y D. Juan Marti, 3 Mozos, con 1500 rs. para su manutencion anualmente. Voluntarios que tomaron partido conforme la orden 45. Destinados por Leva 60. Quintos 63. Y destinados al servicio por la Ronda bolante de Tabaco 12. La villa ofreció á S. M. 52 Acciones que tiene en el Banco Nacional, importantes 104 mil rs. vn. efectos de sus Propios y Arbitrios, cuyos reditos hace cuenta, segun los años anteriores, que unos con otros, son 5300 rs. y D. Pasqual Ortiz Martinez, 150 rs. mensuales. Y D. Antonio Carbonell Abogado, 2000 rs. anuales.

Villa de Ibi, de 618 Vecinos, Voluntarios 16 con 2 rs. vn. diarios á cada uno. Quintos 9. Y ofreció tambien á S. M. diez mil rs. en Acciones del Banco: 460 cahizes de trigo. Y el P. Fray Joseph Juan de S. Benito Ex-Provincial de la Provincia de Castilla, Orden de San Juan de Dios en

Valladolid; 40 rs. de gratificacion á cada voluntario que se alistare.

Villa de Onil, de 373 Vecinos, Voluntarios 10 gratificados con 817 pesos distribuidos en los años de su servicio, á expensas del Comun, y de los Particulares. Quintos 7, gratificados con 610 rs. vn. Y uno de Leva.

Lugar de Salinas, de 115 Vecinos, Voluntarios 4. Quintos 2. Juan Marco ha hecho el donativo de 21 rs. anuales.

Villa de Tibi, de 261 Vecinos, tiene presentados Voluntarios 12 gratificados los 9 con 349 pesos y los 3 restantes que lo son, D. Laurean Cortés, D. Vicente Bernabeu, y Bautista Cortés, sirviendo por sí de voluntarios. Y á uno de los primeros nueve se le ha socorrido con un real de vn. diario. Quintos 3 substituidos por 700 pesos. Y naturales que han servido por otros Pueblos 9.

Lugar de la Torre de les Manzanes, Voluntarios 7 con 24 duros de gratificacion. Quintos 4 con 9 duros. Y 2 naturales que han servido por otro Pueblo.

En la Quinta del año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 180 Hombres,

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales	Donativos.
Xixona.	72	20050..	10..	7255..30	.
Biar.	30	20160..20	1..	1626..12	1029369..
Castalla.	27	5460..	17..	.	.
Elche.	277	17876..	.	10600..	104000..
Ibi.	25	460..	32..	.	10000..
Onil.	18	12913..	2	.	.
Salinas.	6	.	.	21..	.
Tibi.	15	15796..24	1..	.	.
Torre de les Manzanes.	11	659..30	.	.	.
Por Quinta de 1795.	180	.	.	.	.
	661	93556.. 8	61..	19503.. 8	1143369..

Esta Gobernacion ha presentado seiscientos sesenta y un Soldados. Ha expendido en Gratificaciones noventa y tres mil quinientos cincuenta y seis reales ocho maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno, seis mil doscientas doze libras catorce sueldos y cinco dineros: Ha contribuido cada dia sesenta y un reales, y en nuestra moneda quatro libras un sueldo y un dinero. Y ha hecho donativos anuales diez y nueve mil quinientos tres reales con ocho maravedis, que son mil doscientas noventa y cinco libras dos sueldos y nueve dineros. Y por una vez un millon ciento quarenta y tres mil trescientos sesenta y nueve reales y en nuestro Reyno setenta y cinco mil nuevecientas veinte y seis libras diez y siete sueldos. Con los quatrocientos sesenta cahices de trigo de Ibi.

Imprimase,
Llamas

9.^a GOBERNACION DE ALICANTE.

Ciudad de Alicante, de 4048 Vecinos, ha presentado 154 hombres, en esta forma; 59 Voluntarios para el Ejército. 10 para la Brigada de Marina: 18 para los Batallones de la misma: 9 para Marineros y Grumetes. De los de la primera clase de Voluntarios fueron gratificados 22 con 300 rs. vn. por una vez, y de estos mismos 8 con todo el vestuario. Varios Cuerpos y Particulares formaron un fondo de 70105 rs. de cuya cantidad se subministraron á 15 Voluntarios 600 rs. á cada uno, y á demas se les ha socorrido con 2 diarios. Y lo restante hasta el cumplimiento de los 70105 rs. se ha depositado en la Administracion de la Real Renta del Tabaco. D. Manuel Aguilera puso á su hijo vestido y armado para servir en el Ejército todo el tiempo que fuere la voluntad del Rey. La Ex.^{ma} Señora Princesa Pio con sus hijos el Conde de Lumieres y D. Francisco Valcarcel, levantar y mantener á su costa una Compañia de 75 hombres, de los que llegó á reclutar 22. D. Domingo Picó servir de Voluntario. Francisco Fonseca, con sus hijos Pedro, Joseph, y Manuel, se presentaron al Capitan General de Cartagena para servir á S. M. en sus Baxeles, y atendida tan generosa accion, fueron destinados por dicho Capitan General á un Navio de la Esquadra. D. Ignacio Gozalbes un hijo para Cadete. D. Nicolás Escorcía y Pasqual 23 hombres á sus expensas. D. Manuel Segura un hijo. Miguel Mampeo su persona para servir donde se le destinase. El Comercio por mayor gratificar con una onza de oro y un vestido á cada uno de quatro hombres que reclutó. Quintos 54. Mulas subministradas 25 de cuyo número 3 han sido dadas absolutamente. Varios Cuerpos y Particulares, á mas del fondo que queda expresado, hicieron á S. M. el donativo de 22784 rs. vn. anuales. Dos Tratantes cedieron con destino al socorro de Voluntarios un credito de 4500 reales. El Portero de Ayuntamiento 4 casitas en que unicamente consistia su Patrimonio. El Consulado el ingreso liquido de Averia desde 1 de Enero 1793 para todo el tiempo que durasen las pasadas circunstancias.

2
D. Candido Maestre y Heredia 2000 rs. que gozaba de sueldo por Tesorero de la Renta de Lanas. Vicente Llanes 4 rs. diarios. D. Joseph Blanco la mitad de las Rentas de su Mayorazgo, y un Alcance de 2000 rs. contra el real Erario. Doña Rosa Macé Ladrón de Guevara 3000 rs. anuales. D. Francisco Xavier Rovira un Credito de 12932 pesos que tenia contra la Ciudad de Valencia. D. Joseph Garcia 24 rs. 24 mrs. mensuales. El Cabildo Eclesiastico todas sus rentas. D. Luis Bartholomé Rico; Abogado 1500 reales anuales. El Gremio de Sarrieros; ofreció a cada uno de los Individuos que se alistase para el real servicio, no solo la subvencion de un diario, y todos los emolumentos y utiles; qual si presente fuese; si que a su regreso seria creado Maestro sin gasto alguno. Y ultimamente manifestó, que segun contestacion del Ministro Principal de Marina de aquella Provincia, estaban sirviendo en la Real Armada 235 Individuos de Marineria, y 120 Voluntarios, de Alicante, y Pueblos de su Gobernacion.

Universidad de Agost, de 334 Vecinos, ha presentado Voluntarios 16 a cada uno de los quales ha contribuido D. Joseph Joaquin Frigola Baron de Córtes, Dueño Territorial un real vn. diario. Y para los mismos D. Joseph Evangelio Vicario mayor, otro real de vn. diario. Y tambien anualmente, durante la Guerra, 338 rs. 4 mrs. D. Joseph Berenguer Presbitero 4 rs. diarios por dos años. D. Pedro Andres Vizedo un real diario. Pedro Iborra Grau anualmente 50 pesos. Vicente Castelló, en los mismos terminos, 12 pesos. Y D. Vicente Solér, segundo Vicario, 103 rs. 26 mrs. vn. Quintos uno substituido por 400 pesos. Y de Leva 5.

Universidad de Busot, de 320 Vecinos, ofrecieron éstos para hacer reclutas 5740 rs. vn. y habiendose presentado 2 Voluntarios, se les pagaron de este fondo 900 rs. Quintos 6. Y de Leva uno.

Universidad de San Juan, de 900 Vecinos, Voluntarios 6. Quintos 21 gratificados con 300 rs. vn. De Leva 17. Y Matriculados 33.

Villa de Muchamiel, de 800 Vecinos, Voluntarios 7

gratificados los 6 con 60 pesos cada uno y el otro con 25 pesos. Alistados para el resguardo de la Marina 9. Quintos 16. De Leva 4. Ha ofrecido a S. M. 81440 rs. vn. de sus Propios y Arbitrios.

Villa de Monforte, de 611 Vecinos, Voluntarios 25. Quinto uno. De Leva 7. Voluntarios para la Marina y Baxeles 22. A todos los quales se les ofreció gratificacion, y no admitieron ninguna. D. Joseph Mirambell, D. Joseph Miralles. D. Francisco Pujalte y D. Juan Mirambell, ofrecieron servir en el Ejército en calidad de distinguidos en atencion a sus circunstancias. Joseph Beltran su persona. D. Manuel Miralles 100 pesos. D. Juan Beltran tres mil rs. ambos anuales. Y la Villa por una vez ciento cinco mil rs. en dinero efectivo del fondo de su Pósito. Y Doña Ana Maria Mirambell Viuda, vestir, armar, y mantener a sus costas a un hijo suyo, que se habia alistado.

Lugar de Villafranquesa, de 296 Vecinos, Voluntarios 2. Quintos 6. Y de Leva 4.

En la Quinta del año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 162 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	<i>Soldad.</i>	<i>Gratific.^s</i>	<i>Diarios.</i>	<i>Anuales.</i>	<i>Donativos.</i>
Alicante.	563	77985..	4..	29580..16	201240..24
Agost.	22	6023..18	22..	1375..18	
Muchamiel.	36	6701..6			81440..
Monforte.	37			4505..30	105000..
Busot.	9	5740..			
San Juan.	44	300..			
Villafranquesa.	12				
Por Quinta de 1795.	162				
	885	96749..24	26..	35461..30	387680..24

De esta Gobernacion han salido ochocientos ochenta y cinco Soldados: Ha expendido en gratificaciones noventa y seis mil seiscientos quarenta y nueve reales veinte y quatro ma-

4
 ravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno seis mil quatrocientas veinte y quatro libras quince sueldos y nueve dineros: Ha contribuido en cada un dia veinte y seis reales, y en nuestra moneda una libra catorce sueldos y siete dineros. Y ha hecho donativos, anuales treinta y cinco mil quatrocientos sesenta y un reales con treinta maravedis, que son, dos mil trescientas cincuenta y quatro libras diez y siete sueldos y diez dineros: Y por una vez, trescientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta reales con veinte y quatro maravedis, y en nuestro Reyno veinte y cinco mil setecientas quarenta y quatro libras ocho sueldos y seis dineros; y veinte y cinco Mulas, con la inteligencia, que en este Resumen, se han rebaxado los veinte y dos Matriculados de Monforte, y los treinta y tres de San Juan, respeto que en la Relacion de Marina de Alicante, se incluyen los Pueblos de su Gobernacion.

10.^a GOBERNACION DE ORIHUELA.

Ciudad de Orihuela, de 4278 Vecinos, ha presentado á S. M. 91 Hombres, de los quales gratificaron y presentaron la mayor parte, los sujetos siguientes: El Coronel D. Juan de La-Carte su Gobernador, ofreció su persona, y ha dado uno, con 3000 rs. vn. por una vez, y 4 diarios. Bernardo Lafué, otro tambien con 4 rs. diarios. Francisco Vasallo 2 con 300 rs. Salvador Garcia uno con 150. Antonio Gironés 2 con 300 rs. D. Baltasar Adalid y Rosas 5 gratificados con 1500 rs. á proporcion de su estatura. Miguel Bambalera 2 con 600 rs. D. Antonio Escoubet, y D. Juan Lasala 16 hombres, gratificados á proporcion con 2335 rs. Joseph Navarro uno, con 330 rs. Joseph Grech y Compañia 3 con 900. Miguel Garcia, uno con 270. Francisco Rodriguez otro con 330. Pedro Luseta y Pedro Medevilla, 10 hombres con 3015 rs. á proporcion de la estatura. Joseph Diaz uno, con 300. Antonio Lorel 2 con 600. Joaquin Ibañez y Compañia uno, con 300. Juan Claverana 2 con 600. Gines Egido uno, con 300. Francisco Hernandez Garcia otro, con 240. D. Carlos Ruiz otro, con

3
 225. Francisco Illan otro, con 300. Manuel Brú otro, con 150. D. Antonio Sala, Dignidad y Canonigo, 2 hombres que gratificó á su voluntad. Francisco Ramon á su hijo, vestido y armado. D. Francisco Solér, y su hijo D. Ramon, el primero á su hijo D. Joaquin Abogado en Valencia; y el segundo á otro hermano. D. Thomás Solér hijo del dicho D. Francisco, sostenerse en campaña á sus expensas. D. Francisco Ansejo y Jover á su hijo. Y D. Francisco Perez Cabrero, tambien á su hijo. Quintos 94. Y de Leva 145. El Il.^{mo} Señor Obispo, ofreció á S. M. sus bienes, gratificar quantos se alistasen en su Diocesis, y socorrer á las familias necesitadas de los ausentes: El Cabildo 3000 rs. el dicho D. Antonio Sala las rentas de su Prebenda. D. Pedro Albornóz Dean, 1000 rs. en efectivo, y mantener durante su vida á todos los Mozos del Pueblo, que por el Real Servicio quedaren imposibilitados de ganar su sustento. D. Alberto Ramon Ruiz Presbitero servir de Capellan, sus bienes y la renta de una Capellania que disfruta. D. Fernando Martinez de Aguilar, el sueldo que cobra anualmente de Regidor perpetuo. D. Joseph Caturla Alcalde mayor 9000 rs. que tiene de sueldo; y 1200 que goza por Regidor de la Ciudad de Alicante. Doña Francisca de Paula Malla y Juan, Viuda 1420 rs. producto de las pensiones que tiene en la Mancha. Joseph Brú Sargento retirado, servir en qualquiera Guarnicion, manteniendose á sus expensas. D. Pedro Lidon de Fernandez, 4000 rs. en efectivo. D. Pasqual Vidal Cirujano de Milicias el sueldo que goza como tal. Manuel Ronis Panadero, remitió un recibo de 469 Raciones de Pan, dadas á una Partida del Regimiento de Soria, cuyo importe cedió á la Real Hacienda.

Villa de Albaterra, de 484 Vecinos, ha presentado Voluntarios diez, gratificados con un real vn. diario cada uno por el Ex.^{mo} Señor Marques de Dosaguas Dueño Territorial. Y á mas, á 2 de ellos se les ha socorrido con 3 rs. tambien diarios, que han satisfecho 17 mrs. D. Joseph Benito, Cura: otros 17 Dr. D. Pedro Juan Filiol Vicario: y los otros 2 rs. vn. Juan Bautista Martinez. Y por una vez, se les dieron 164 pesos. Y Quintos 9.

Villa de Almoradi, de 576 Vecinos, ha producido Voluntarios 46 los cuales fueron socorridos por una vez con 1943 rs. vn. y á mas 33 de ellos con 20 rs. vn. cada uno; y 15 con un real diario tambien cada uno. Quintos 4. De Leva 10. Y Naturales reclutados para otros Pueblos otros 10. Ha ofrecido igualmente 44 mil rs. en Acciones del Banco Nacional, 22500 de deudas á su favor. 12 Tahullas de tierra.

Villa de Aspe, de 1400 Vecinos, Voluntarios 5. Quintos 30. Y de Leva 15.

Lugar de Beniferri, de 125 Vecinos, Voluntarios 11 los cuales fueron gratificados con 72 pesos. Quinto uno. Y de Leva 2.

Lugar de Benijofar, de 63 Vecinos, Quintos uno.

Lugar de Bigastro, de 201 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados por una vez, los 5 á 15 pesos cada uno: Y el otro con 64 pesos. Quintos 2. Y de Leva 4.

Lugar de Benejusa, de 323 Vecinos, Voluntarios 16 gratificados con 20 pesos cada uno. Quintos 3. Y de Leva 8.

Villa de Carral, de 422 Vecinos, Voluntarios 12 gratificados los 10 con 300 rs. vn. cada uno. Quintos 10. De Leva 5. Y una Mula. Ha ofrecido 50 mil rs. á que ascienden 25 Acciones que impuso en el Banco Nacional de S. Carlos y sus renditos. Y D. Domingo Casains 1500 rs. vn. anuales.

Villa de Callosa de Segura, de 696 Vecinos, Voluntarios 14. Quintos 9 los 8 sorteados, y el otro le presentó D. Joseph Martinez Sanchez, gratificado con 200 pesos por una vez, y 3 mensuales á su Madre Viuda. De Leva 26. seis Mulas. Y el Ayuntamiento y Vecinos 120 mil rs. del fondo del Pósito.

Lugar de Coix, de 231 Vecinos, Voluntarios 7 socorridos con 300 rs. vn. Quintos 4. Y de Leva 18.

Villa de Clevillente, de 1144 Vecinos, Voluntarios 33 cuyas familias han participado por tercias la gratificacion anual de 743 pesos 17 sueld. y 9 din. Y por una vez se les dieron 77 pesos 10 sueld. y 8 din. á demas de 10 pesos que entregó á cada uno un Labrador. Quintos Voluntarios sin sorteo 19. á quienes se les dieron mas de 2300 pesos despues del surtido preciso para su viage. De Leva 12.

Ha remitido á Tesoreria el sobrante de sus Propios que resultó en el año 1793 en cantidad de 639 pesos 8 sueld. 1 din.

Batonia de la Daya nueva, de 65 Vecinos, Voluntarios 4 socorridos con 60 pesos entré todos, y un real vn. diario cada uno, á expensas los 30 pesos y el un real, de Pedro Perez y Pastor; y los otros 30 pesos y 3 rs. del Dr. D. Joseph Carbonell, y demas vecinos.

La Daya Vieja, de 70 Vecinos, 3 Soldados.

Villa de Elda, de 800 Vecinos, ha presentado 81 hombres, en estos terminos: 58 Voluntarios, por cuyo número se la ha dispensado de Quinta: 4 destinados por causas leves, que han sustituido otros 4. diez y siete, que presos por Leva, se alistaron Voluntarios, sin formarles causa: uno Voluntario. Y otro que mandado prender por causa de heridas, sentó plaza. Todos sin enganche, gratificacion, ni donativo alguno. Sin incluir 7 vecinos alistados por otros cuerpos.

Lugar de Formentera, de 85 Vecinos, Voluntarios 2. Y quinto uno.

Villa de Guardamar, de 770 Vecinos, quintos 7. de Leva 8. Sentenciados 5. Matriculados por esta Villa, y su Partido en los rs. Baxeles 66. El Comun de vecinos ofreció á S. M. el donativo de 1927 rs. 14 mrs. vn. y anuales durante la Guerra 6158.

Lugar de la Granja, de 184 Vecinos, Voluntarios 4. con 27 pesos cada uno. Quintos otros 4. Y de Leva 5.

Lugar de Molins, de 72 Vecinos, Voluntarios 2 con 60 pesos. Y el Señor Directo D. Fernando Carrasco, vecino de Albazete, ha puesto 6 con la gratificacion cada uno de 2 rs. vn. diarios, y 20 pesos por una vez.

Villa de Monnovar, de 1629 Vecinos, ha presentado al Real Servicio 111 hombres; á saber 39 gratificados de 25 á 30 pesos; cada uno, 20 con el diario de 4 rs. vn. tambien cada uno, y un año despues de la Paz. 21 Quintos. 14 de Leva. y 17 sin gratificacion. Y antecedentemente se hallaban sirviendo 100 hombres. Ha hécho á S. M. y se ha dignado aceptar, el donativo de 366 mil rs. vn.

Villa de Novelda, de 1299 Vecinos, Voluntarios 21

8.
sin gratificación. Quintos 24. De Leva 6. Y dos sugeros han ofrecido por una vez 100 rs. vn. cada uno.

Villa de Petrel, de 392 Vecinos, Voluntarios 6. Quintos 8. Naturales por otros Pueblos 9.

Lugar de Rafal, de 194 Vecinos, Voluntarios 8 de los quales solo 41 fueron gratificados por Pedro Cañizares con 10 pesos cada uno. Quintos 4. Y de Leva otros 4.

Lugar de Redoban, de 107 Vecinos, un Quinto substituido por 210 pesos. Los Mozos, Joseph Fernandez, Pedro Gonzalez, Miguel Garcia, y Joaquin Sanz, por temor que creyeran á sus Padres, no se manifestaron por Voluntarios en el Lugar, pero fueron á otro Pueblo, y por él han hecho el servicio á S. M.

Lugar de Xacarilla, de 42 Vecinos, un Voluntario con 20 pesos.

En la Quinta del año 1795 han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 373 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	<i>Soldad.</i>	<i>Gratific.²</i>	<i>Diarios.</i>	<i>Anuales.</i>	<i>Donativos.</i>		
Orihuela.	330	16045..	8..	11620..	8000..		
Albatera.	19	2469..22	13..				
Almoradi.	60	2602..30	15..		66500..		
Aspe.	50						
Beniferri.	14	1084..	8				
Benijusar.	27	4818..28					
Catral.	27	3000..		1500..	50000..		
Callosa de Segura.	49	3011..26		542..	4 120000..		
Coix.	29	300..					
Clevillente.	64	40772..	8	11202..			
Elda.	81						
Formentera.	3						
Guardamar.	86			6158..	1927..14		
Granja.	13	1626..12					
Benijofar.	1						
Daya nueva.	4	903..18	4..				
La Daya vieja.	3						
Molins.	8	2710..20	12..				
TOTAL.	868	79345..	2	52..	31022..	4	246427..14

	<u>Soldad.</u>	<u>Gratific.</u>	<u>Diarios.</u>	<u>Anuales.</u>	<u>Donativos.</u>	
868	79345..	8	31022	4	186527..14	
111	16112..	32	80..		366000..	
51					200..	
14						
16	602..	12				
5	3162..	12				
12	2093..	6				
1	301..	6				
373						
1451	101617..	2	132..	31022..	4	612627..14

Esta Gobernacion ha presentado un mil quatrocientos cincuenta y un Soldados para el Real Ejército y Marina. Ha expendido en gratificaciones ciento un mil seiscientos diez y siete reales y dos maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno seis mil setecientas quarenta y ocho libras y dos dineros: Ha contribuido todos los dias ciento treinta y dos reales, y en nuestra moneda ocho libras quince sueldos y quatro dineros. Y ha hecho donativos anuales, treinta y un mil veinte y dos reales quatro maravedis, que son dos mil sesenta libras un sueldo y tres dineros. Y por una vez, seiscientos doce mil seiscientos veinte y siete reales con catorce maravedis, y en nuestro Reyno quarenta mil seiscientas ochenta y dos libras cinco sueldos y diez dineros. Cincuenta Mulas. Y las doce Taullas de tierra que Almoradi ofreció, teniendo entendido, que respeto que Monnovar manifiesta, gratificó treinta y nueve Voluntarios, con veinte y cinco á treinta pesos cada uno, sin fixar número determinado, se han considerado para el resumen por mitad, á saber, diez y nueve, por treinta libras, y veinte, por veinte y cinco.

II. GOBERNACION DE CASTELLON DE LA PLANA.

Villa de Castellon de la Plana, de 2424 Vecinos, ha presentado Voluntarios 32 con 2 rs. vn. diarios cada uno, que han satisfecho el Clero, Nobleza, y Comun. Quintos

42. De Leva 51. Para trabajar en las Reales Fábricas de Cartagena 81 del Gremio de Sogueros, y 14 del de Tejedores. Naturales 10 que han servido por cuenta de los empleados en la Real Fábrica de la Villa de Alcora. El Dr. D. Pedro Albiol ha ofrecido á S. M. 18 arrobas de Cañamo por quatro años en cada uno de ellos, y lo ha cumplido.

Villa de Artana, de 451 Vecinos, Voluntarios 5 gratificados con 470 pesos á expensas del Comun, solo 90 el Economo. Quintos 11, de los quales 3 fueron gratificados con 600 pesos. Y de Leva 6.

Villa de Almenara, de 323 Vecinos, Voluntarios 5. Quintos 7. Y de Leva 9.

Villa de Almazora, de 800 Vecinos, Voluntarios 13 por el Comun, y uno por Carlos Falomir, gratificados todos respectivamente con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 6. Y de Leva 13.

Lugar de Algar, de 94 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios. Quintos 3 por 820 pesos. Y dos Mulas que ha dado á S. M. que costaron 150 pesos.

Lugares de Alcudia, y de Veo anexo, de 30 Vecinos, han dado un Soldado gratificado con 60 pesos por ambos Pueblos. Fernando Molina y Mariano Villalba, vecinos de Alcudia, otro Soldado por 40 pesos.

Lugar de Ahin, de 16 Vecinos, un Soldado con 20 pesos anuales.

Lugar de Alfondeguilla de Castro, de 45 Vecinos, Voluntarios 2. Quinto uno con 20 pesos. Y de Leva otro.

Villa de Bechi, de 260 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios, que han pagado Joseph Monzónis y Christoval Franch. Quintos 6.

Lugar de Benafer, de 45 Vecinos, Voluntarios 2. Quinto uno gratificados los 3 con 580 rs. vn. á expensas 80 del Dr. D. Manuel Orti y Cros, Cura: 300 del Señor del Lugar: y 200 del Comun. De Leva 7. Naturales 2 que han servido por otro.

Villa de Benavites, de 180 Vecinos, Voluntarios 12 de los quales los 10 dice, que fueron gratificados, sin expresar la cantidad, solo de uno explica que le ha contribuido

la Villa 2 rs. vn. diarios. Quinto uno. De Leva 5. Y 5 naturales que de anterior se hallaban sirviendo.

Villa de Borriana, de 780 Vecinos, Voluntarios 12 socorridos con 2 rs. vn. diarios, á saber, 2 por el Clero, y los 10 por el Comun. Quintos 5. De Leva 8. En la Real Armada 19. Y naturales sirviendo voluntariamente en varios Regimientos 55.

Lugar del Castillo de Villamalefa, de 26 Vecinos, Voluntario uno, con 56 pesos 10 sueld. y restituido del servicio, ofreció establecerle un pedazo de tierra secano, de valor de 30 pesos. Quintos 2 socorridos con 50 pesos.

Baronia de Canet, de 64 Vecinos, Voluntario uno con 3 sueld. diarios y 10 pesos por una vez. Quintos 2. Y de Leva uno.

Lugar de Chova, de 62 Vecinos, Voluntario uno con 52 pesos. Quinto otro, con 103 pesos.

Villa de Chilches, de 151 Vecinos, Quintos 5. Y de Leva 7.

Villa de Eslida, de 55 Vecinos, Voluntarios 2 con 160 pesos. Quintos otros 2 con 26 pesos.

Lugar de la Llosa de Almenara, de 121 Vecinos, Voluntarios 6. Quintos 3.

Lugar de Mascarell, de 128 Vecinos, Voluntarios 6 con 108 pesos. Quinto uno. Y de Leva otro.

Villa de Moncofa, de 194 Vecinos, Quintos 4 gratificados con 32 pesos. Y en la Real Armada uno.

Villa de Nules, de 876 Vecinos, Voluntarios 27 de los quales, solo 5 fueron gratificados con 170 rs. vn. cada uno. Quintos 19. Por condenas 9. Y de Leva 3.

Lugar de Quart en el Valle de Sagunto, de 113 Vecinos, ha dado entre Voluntarios y Quintos 7 gratificados 3 de ellos cada uno con 2 rs. vn. diarios, y 80 pesos por una vez: y otro sustituido por 200 pesos.

Lugar de Quartell, de 121 Vecinos, Voluntarios 2. Y de Quinta 3 con un real vn. diario cada uno, y por una vez 2 de ellos, con 50 pesos y el tercero con 300 pesos. Y naturales sirviendo por otros cuerpos 2.

Lugares, de Sucra Alta, y Baxa, ambos de una Juris-

dición, de 52 Vecinos, Voluntarios 2 socorridos con 2 rs. vn. diarios. Y Quintos 2.

Lugar de Sonaja, de 183 Vecinos, Voluntarios 3. Quintos 5 á quienes se dieron 40 pesos. De Leva 2. Y naturales que han servido por otros 6.

Lugar de Sor de Ferrer, de 147 Vecinos, Quintos 5. socorridos con 10 pesos cada uno. Y de Leva 9.

Villa de Villarreal, de 1348 Vecinos, Voluntarios 16 de los cuales, 7 fueron gratificados con 392 pesos: los 5 con 210 pesos. Y los 4 con cierto diario. Quintos 27. De Leva 41 Naturales que se han alistado por otros Pueblos 70. El Ayuntamiento y Particulares 24500 rs. que tenían existentes en su pósto en dinero.

Lugar de la Villavieja, de 197 Vecinos, Voluntarios 2 socorridos con 5 pesos mensuales cada uno. Quintos 5. Villa de la Valle de Uxó, de 1200 Vecinos, Voluntarios 38. Quintos 20. Y de Leva otros 20.

Lugar de Veo, de 17 Vecinos, este Pueblo, y el Lugar de Alcudia, anexo, han dado un Soldado, gratificado con 60 pesos por mitad entre ambas Poblaciones. Domingo Matheo, vecino de Veo, ha dado otro, á sus expensas, por el coste de 5. pesos.

Lugar de Villanueva de la Reyna, de 40 Vecinos, un quinto gratificado con 55 pesos.

Lugar de Xeldo, de 98 Vecinos, Voluntario uno con 14 pesos 10 sueld. Quintos 2. De Leva 15. Naturales 5, alistados por otro Pueblo.

En la Quinta de el año 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 247 hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Castellon de la Plana.	125		64.		
Artana.	22	16112..32			
Almenara.	21				
Almasora.	33		28.		
Algar.	5	14607..2	4.		
Alcudia y Veo.	2	1505..30			
Ahin.	1			301..6	
Alfondiguilla.	4	301..6			
Bechi.	7		2.		
Benavites.	18		2.		
Borriana.	99		24.		
Canet.	4	150..20	2..8		
Chova.	2	2334..4			
Chilches.	12				
Eslda.	4	2800..32			
Llosa.	9				
Mascarell.	8	1625..12			
Moncofa.	5	481..30			
Nules.	58	850..			
Quart.	7	4216..16	6.		
Quartell.	5	5270..20	3.		
Suera.	4		4.		
Sonaja.	10	602..12			
Sor de Ferrer.	14	752..32			
Villarreal.	84	9065..14			24500..
Villavieja.	7			1807..2	
Valle de Uxó.	78				
Benafar.	10	580..			
Villamalefa.	3	2055..			
Veo.	1	75..10			
Villanueva de la Reyna.	1	828..8			
Xeldo.	18	218..12			
Por Quinta de 1795.	247				
	928	64435..20	139..8	2108..8	24500..

Esta Gobernacion ha presentado á S. M. nuevecientos veinte y ocho Soldados, con ochenta y un Sogueros, y catorce Texedores, que Castellon remitió á las Fabricas de Cartagena: Ha expendido en gratificaciones sesenta y quatro

mil quatrocientos treinta y cinco reales veinte maravedises vellon, que hacen moneda corriente del Reyno, quatro mil doscientas setenta y ocho libras diez y ocho sueldos y siete dineros: Ha contribuido cada dia ciento treinta y nueve reales ocho maravedises y en nuestra moneda nueve libras y cinco sueldos: Y ha hecho donativos anuales dos mil ciento ocho reales con ocho maravedises, que son ciento treinta y nueve libras diez y nueve sueldos y nueve dineros: y por una vez, veinte y quatro mil y quinientos reales, y en nuestro Reyno un mil seiscientos veinte y seis libras diez y nueve sueldos y un dinero. Y dos Mulas.

12. GOBERNACION DE PENISCOLA.

Ciudad de Peniscola de 236 Vecinos, ha presentado Voluntarios 5 con 3 rs. vn. diarios cada uno, á expensas, uno del Dr. D. Miguel Bernat Cura: otro de D. Agustin Ayza, D. Juan Bautista Cerdá y de D. Vicente Ferrer, pagando cada uno un real: otro de D. Joseph Ayza. D. Gabriel Ayza, D. Ignacio Sanguesa, D. Vicente Coscollano, y D. Lorenzo Feyjó, pagando éste un real, y aquellos medio, cada uno: y los restantes 2 por el Comun, contribuyendo los mismos vecinos 3 rs. vn. mas diarios, desde Febrero 1793, con el obgeto de buscar otro recluta. Voluntarios por razon de Quinta 35 Mozos, y por cabeza de ellos, el dicho D. Juan Bautista Cerdá Regidor, á saber: Debiendo hacer sorteo para 6 Quintos que se repartieron á la Ciudad, resultaron 36 tenidos á sufrirle, de los quales 30 se alistaron voluntariamente: 4 tomaron plaza por seguir á sus Patrios: y uno que fué reclutado por 200 pesos, que pagaron el Dr. D. Joseph Ayza Capellan del Castillo, y los dichos D. Agustin Ayza, D. Vicente Coscollano, D. Vicente Ferrer, y el Baron de la Casa-Blanca, por iguales partes. Y Marineros en la Real Armada 22.

Villa de Alcalá de Chisbert, de 592 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados con 618 pesos, que pagaron 103 pesos el Dr. Frey D. Jayme Rodrigo Cura: igual cantidad el Clero: y las 412 restantes los Padres de los mozos. Con motivo

de la Quinta, se alistaron Voluntarios 13 dandoles á 11 de ellos, 80 pesos: á uno 323 pesos: y á otro 75 pesos: cuyas cantidades pagaron, 40 pesos dicho Cura: 42 pesos 10 sueld. D. Pedro Fermin de Mendoza: 40 pesos el Dr. D. Thomás Mundo: 100 pesos el Dr. D. Gaspar Zaragoza: 40 pesos Anastasio Mané; Ignacio Ferrere, el Dr. D. Senent Vilanova, Francisco Giner, Ramon Mané, Fernando Elin, Gaspar Llorens, y Patricio Zaragoza, 10 pesos cada uno: 75 pesos que se sacaron del Deposito del Trenteno del Comun: y la restante cantidad, la complementaron los Mozos sorteables. Y de Leva 2. El expresado Francisco Giner, ofreció tambien 100 pesos anuales por los salarios que goza de Escrivano de Ayuntamiento, y de la Encamienda.

Villa de Alcora, de 870 Vecinos, Voluntarios 37 en esta forma: El Cuerpo de la Real Fabrica de Losa proporcionó 10 con 2 rs. vn. diarios cada uno: El Dr. D. Vicente Villalonga Presbitero 2 con el mismo diario: El resto del Vecindario 24 gratificados con 800 pesos entre todos. Y otro de su voluntad sin estipendio alguno. Quinto uno, Y de Leva 25.

Lugar de Artesa, de 28 Vecinos, Voluntario uno, con 40 pesos. Y de Leva 2.

Villa de Benicarló, de 584 Vecinos, Voluntarios 52 con la gratificacion cada uno, á saber 45 de 50 pesos. 2 de 3 rs. vn. diarios: y 5 de 65 pesos. De Leva 3. Y matriculados en la Real Armada 150. Esta Villa ha sido exhonrada por S. M. de la Quinta por el crecido número de Voluntarios que ha dado al Real Servicio. Y entre cinco Individuos de ella ofrecieron á S. M. y han pagado mensualmente 117 rs. vn.

Villa de Borriol, de 296 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados los 3 con 2 rs. vn. diarios cada uno, y el otro con un sueldo tambien diario. Quintos 7 de los quales han servido 2 por sustitutos por 620 pesos. Y de Leva 5.

Villa de Benlloch, de 92 Vecinos, Voluntario uno, con un real 22 mrs. vn. diario. Y Quintos 2.

Villa de Canet lo Roig, de 264 Vecinos, Voluntarios 3, con 216 pesos. 10 sueld. Quintos 5. Y de Leva 4.

Villa de Chert, de 214 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados cada uno con 2 rs. vn. diarios, 16 pesos por una vez, y 50 pesos restituidos del servicio. Quintos 5, y antes del alistamiento se convinieron los Padres en dar á los que cupiese la suerte, por cada mozo, que llegase á la Talla, 4 pesos y por los que no llegasen 2 pesos. Y habiendo admitido solo 4 se ofreció segundo sorteo, é hicieron otro convenio, de dar por cada uno de los comprendidos al que le tocare la suerte 5 pesos. Y de Leva 6.

Villa de Cabanes, de 300 Vecinos, Voluntarios 9 los 4 gratificados con 2 rs. vn. diarios cada uno, y los demas sin premio. Quintos 3. De Leva uno. Y Naturales 3 que han servido por otros lugares.

Villa de Calig, de 250 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados cada uno con 65 pesos á expensas el uno de Frey D. Joseph Blanch Cura, y los 6 por el Comun. Quinto uno substituido por 240 pesos. De Leva otro. Y 8 Naturales alistados por otros cuerpos.

Villa de Cervera, de 210 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados, el uno con 50 pesos que pagó Frey D. Lorenzo Albert Cura: Y los 2 con 15 pesos cada uno, y un real de vn. diario que ha pagado el Comun, y el Clero ha contribuido para ello 12 pesos anualmente. Quintos 4 socorridos con 100 pesos. Habiendo asimismo ofrecido la Villa 20 mil reales en Acciones del Banco.

Baronia de Espadilla, de 88 Vecinos, Voluntarios 2 con 20. rs. vn. de limosna. Quintos 2 con 10 pesos 8 sueld. recogidos de los vecinos. De Leva 2 con otros 20 rs. vn. de limosna. El Comun dió á S. M. 50 pesos en recompensa de un Voluntario que no fue admitido.

Villa de Fansara, de 145 Vecinos, Voluntarios 2 con 60 pesos cada uno. Quintos 3. Y de Leva 2.

Villa de San Jorge, de 72 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados el uno por Jayme Pasqual Sifre y su hijo Francisco con 65 pesos: otro por Miguel Juan Esteller con la misma cantidad: y el otro por el Comun con 70 pesos. Quinto uno por 200 pesos.

Villa de la Jana, y Lugar del Carrascal, de su Jurisdic-

cion, de 277 Vecinos, Voluntario uno con 450 rs. vn. Quintos 6 con 300 cada uno. De Leva 11. Y Juan Bel, de la Jana, 40 pesos, su persona y bienes.

Villa de San Matheo, de 650 Vecinos, Voluntarios 13 de los quales á los 5 primeros, se les ha socorrido, á cada uno, con 2 rs. vn. diarios, y por una vez Frey D. Jayme Samper les dió 10 pesos. Y para quando concluyan el servicio, tienen asegurados 50 pesos. Para cuyos pagos contribuyen sus respective cantidades el mismo Cura, el Clero, las tres Comunidades de Religiosos Dominicos y Capuchinos, y de Religiosas Agustinas, y el Comun: Y á los restantes 8 Voluntarios, á cada uno 100 pesos á los que tuvieron Talla de Ordenanza, y á los que la excedieron 20 rs. vn. mas por cada pulgada, habiendo sido dos de estos 8 por cuenta del Clero y los 6 del Comun. Quintos 7. Y D. Gaspár Armengol, Alcalde mayor, ofreció á S. M. la mitad del sueldo que por su vara se le pagaba por Tesoreria en cantidad de 300 pesos anuales.

Villa de Onda, de 829 Vecinos, Voluntarios 16 de los quales los 11 son socorridos por el Comun con 2 rs. vn. diarios cada uno, para cuya contribucion ha pagado anualmente el Dr. Frey D. Francisco Miralles Cura 100 pesos. Y los 5 restantes son puestos y pagados, uno por el Dr. D. Antonio Carrera con 100 pesos: otro por el Dr. D. Francisco Salvador con igual cantidad: otro por D. Juan Bautista Riello con la misma: otro por el Dr. D. Francisco Canelles con 150 pesos. Y el ultimo por Joseph Feliu con 30 pesos anuales. Quintos 8. Y de Leva 32, para cuyas Familias se han recogido limosnas en los Hornos de Pan cozer, y repartido á proporcion de sus necesidades.

Villa de Oropeza, de 77 Vecinos, Voluntario uno con 100 pesos. Y Quintos 2.

Baronia de la Puebla Tornesa, de 60 Vecinos, un Voluntario con 2 rs. vn. diarios. Y 2 Quintos.

Lugar de Rosell, de 163 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados con 200 pesos. Quintos 4 substituidos por 830 pesos.

Baronia de Ribesalbes, de 84 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados solo 2 con 34 pesos: y la Baronesa Dueña Te-

ritorial, á los mismos 2 les ha socorrido con un real de vn. diario. Quintos 2 con 300 pesos.

Villa de la Serratella, de 35 Vecinos, Voluntarios 2 el uno con 120 pesos, y el otro sin gratificacion. Quinto uno por 230 pesos. Y de Leva 2.

Villa de Salsadella, de 141 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 280 pesos. Quintos 3 con 204. De Leva 2. Y Naturales por otros Pueblos 5.

Lugar de Torralba, de 23 Vecinos, solo un Voluntario por 50 pesos.

Baronia de Toga, de 93 Vecinos, Voluntario uno con 50 pesos por una vez. Quintos 3. De Leva 4. Sentenciados 2. Y Naturales alistados por otros Pueblos 4.

Villa de Trayguera, de 271 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 200 pesos, de los quales pagó el Comun 150 pesos, y el Gremio de Alfareros 50. Y Quintos 7.

Villa de Torreblanca, de 282 Vecinos, Voluntarios 4 mozos y un niño, con la gratificacion á los mozos de 100 pesos cada uno, y al niño 20 pesos. Quintos 6. Y de Leva 2.

Lugar de Táles, de 44 Vecinos, Voluntarios 2 con 30 pesos, el uno y el otro sin gratificacion. Quinto uno. Y de Leva 3.

Villa de Vinarós, de 901 Vecinos, Voluntarios 18 gratificados con 3 rs. vn. diarios por los Gremios de Labradores, y Marineros, Comerciantes, Administradores de rentas, y resto del Comun. Reclutados por Individuos de la Villa 12. Quintos 5. De Leva 5. Matriculados en servicio de la Real Armada 310.

Villa de Villafamés, de 287 Vecinos, Voluntarios 10 gratificados 2 de ellos con 120 pesos cada uno, el primero á expensas de los Gobernantes y Escribano del año 1793; y el otro la mitad de Vicente y Bartholomé Mallasen; y la otra mitad, de Bautista Martinez; Joseph Marzá, Benito Nauiarro, y Miguel Albalat. Y los restantes 8 con 2 rs. vn. diarios cada uno, el primero á expensas de D. Agustín Santos y D. Francisco Mas; otro de Miguel y Joseph Pastor; otro del Clero; 2 á expensas de Raymundo Andreu; Y 3 del Comun. Quintos 4. Y de Leva 3.

Lugar de Vallat, de 35 Vecinos, solo ha contribuido 20 pesos para un Quinto que hubo de sortearse en la Villa de Fansara por no haverle de talla en este Pueblo.

En la Quinta de 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 225 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Annales.	Donativos.
Peñíscola.	63	3011..26	18.		
Alcalá de Gisbert.	21	2851..18			
Alcora.	63	12047..2	24.	1505..30	
Artesa.	3	601..12			
Benicarló.	205	18776..16	6.	1404.	
Borriol.	16	9336..16	6..24		
Benlloch.	3		1..22		
Canet.	12	3260..8			
Chert.	13	1987..26	4.		
Cabanes.	13		8.		
Calig.	9	10465..30			
Cervera.	7	2710..20	2.		
Espadilla.	6	196..20			20000.
Fansara.	7	1807..2			752..32
La Jana.	18	750.			602..12
Onda.	56	6776..16	22.	451..26	
Oropesa.	3	1505..30			
Puebla Tornos.	3		2.		
Rosell.	7	15510..20			
Ribes-albes.	5	5029..22	2.		
Serratella.	5	5270..20			
Salsadella.	7	7288..16			
San Jorge.	4	6023..18			
San Mateo.	20	16564..24	10.	2258..28	
Torralba.	2	752..32			
Toga.	10	752..32			
Traiguera.	11	3011..26			
Torreblanca.	12	6324..24			
Tales.	6	451..26			
Vinaros.	350		54.		
Villafamés.	17	3614..4	16.		
Vallat.		301..6			
Por Quinta de 1795.	225				
		1201 192683..2	176..12	5620..16	21355..10

Esta Gobernacion ha presentado un mil doscientos y un Soldados: Ha expendido en gratificaciones ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y tres reales dos maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno doce mil setecientas noventa y cinco libras siete sueldos y tres dineros. Ha contribuido todos los dias ciento setenta y seis reales doce maravedis, y en nuestra moneda, once libras catorce sueldos y tres dineros. Y ha hecho donativos anuales cinco mil seiscientos veinte reales con diez y seis maravedis, que son trescientas setenta y tres libras quatro sueldos y ocho dineros: y por una vez, veinte y un mil trescientos cincuenta y cinco reales con diez maravedis, y en nuestro Reyno un mil quatrocientas diez y ocho libras dos sueldos y seis dineros.

13.^a GOBERNACION DE MORELLA.

Villa de Morella, de 837 Vecinos, ha presentado Voluntarios 33, á saber: D. Juan Bautista Suñer Regidor á su hijo D. Joseph por Cadete. El Clero de Santa Maria la Mayor 6, con la gratificacion de 402 pesos 10 sueld. El Dr. D. Estevan Mariner Cura de la Parroquial de S. Juan Bautista uno con 70 pesos. D. Francisco de la Figuera otro por 20 pesos por una vez, y 2 rs. vn. diarios. D. Pablo Cardona, Regidor otro por la misma gratificacion y situado diario. Distintos particulares en cuerpo 4 por 235 pesos. Los Facultativos y Artistas 2 por 124 pesos. El cuerpo de Labradores 6 por 720 pesos, y otro por 20 pesos por una vez, y 2 rs. vn. diarios. El Gremio de Pelayres 2, con 220 pesos, y á mas crearles Maestros sin derecho alguno. El Gremio de Texedores uno, con 100 pesos. El de Herreros otro, con 75 pesos. El de Zapateros otro, con 100 pesos. El de Sastrés, Alpargateros, y Albañiles otro, con 70 pesos. Los Mozos 2 con 90 pesos: y 2 sin gratificacion. Quintos 9 por 1800 pesos. Sentenciados 2. Naturales por otros Pueblos 3. La Comunidad de Religiosas Agustinas ha dado 15 libras de hilas: 72 bendages y faxas: y 120 cabezales, y celebrado en 9 Viernes Misa solemne con S. M.

manifiesto. La Gobernadora ha hecho remesa de 20 libras 6 onzas de hilas: 36 bendas y 192 cabezales: Y 34 escarapelas. Doña Maria Theresa y Doña Juana Maria Chardeñoux, 18 libras 6 onzas de hilas finas: 60 cabezales.

Villa de Albocacer, de 210 Vecinos, ha dado Voluntarios 6 gratificados por D. Pablo de Pedro, y Camañes con 108 pesos. Por el Clero, con 50 pesos. Y por el Comun, 200 pesos. Y á 3 de dichos Voluntarios el Comun tambien el situado diario de 3 sueldos cada uno. De quinta 3 gratificados con 486 pesos. Y el dicho D. Pablo de Pedro ofreció igualmente 250 Encinas, y 50 Robles.

Villa de Adzeneta, de 215 Vecinos, Voluntarios 3 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 3 gratificados con 700 pesos. Y de Leva 7.

Lugar de Ahir, Valle de Almonacir, de 230 Vecinos, Voluntarios 15 con 20 pesos cada uno. De Leva 5. Y sentenciados 3. Ofreció tambien el sobrante del fondo del Trigo de su Posito que serian 400 pesos.

Lugar de Algimia de Almonacir, de 90 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 11 pesos. Quintos 2. Y de Leva 7.

Lugar de Ayodar, de 31 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados, el primero con 47 pesos, el segundo sin gratificacion; y al tercero le ha contribuido un Clerigo de esta Ciudad 2 rs. vn. diarios. De quinta uno, substituido por 200 pesos. Y 2 Naturales sirviendo por otros Lugares.

Baronia de Argelita, de 87 Vecinos, Voluntarios 2 á quienes ha satisfecho D. Luis Escrivá Dueño Territorial á cada uno un real de vn. diario, y 10 pesos que les dió, y los vecinos 160 rs. ambos por una vez. Y de Quinta otros 2 gratificados con 54 pesos.

Villa de Ares del Maestre, de 130 Vecinos, Voluntarios 2 gratificados con 100 pesos cada uno. Quintos 3. Y de Leva otros 3, de los quales han substituido 2 por uno de los 4 Quintos que tocaron á la Villa, habiendosido gratificados con 330 pesos.

Lugar de Arañuel, de 47 Vecinos, Voluntarios 2 con un real de vn. diario cada uno que ha satisfecho D. Antonio Benito Castellvi Señor Territorial. De Quinta uno. De Leva 4. Y sentenciados 2.

Lugar de Boxar, de 40 Vecinos, ha dado de Quinta uno por 300 pesos. Y los vecinos dieron al Corregidor de Morella 25 pesos para ayuda á comprar un Soldado, ó gastos de la Guerra.

Lugar de Bel, de 16 Vecinos, solo ha entregado al Corregidor de Morella 8 pesos 6 sueld. 8 din. para comprar un soldado con los Lugares de la Puebla y el Ballestar.

Villa de Benafigos, de 45 Vecinos, de Quinta uno, substituido con 490 pesos. Y de Leva 6 y un Muchacho.

Villa de Benasal, de 435 Vecinos, Voluntarios 6 gratificados 2 con 405 pesos por el Gremio de Pelayres, Texedores, y Tundidores: 3 con 607 pesos 10 sueld. por el Comun de vecinos: Y el sexto con 100 pesos por el Clero. Quintos 9. Y de Leva 4, y un Muchacho á la Marina.

Villa de las Cuevas de Vin Romá, ó de Mosquera, de 406 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados con 380 pesos. Quintos 4. De Leva 3. Doce Acciones que tiene en el Banco Nacional: 129 Cahizes de Trigo de su Posito: Todo lo liquido de sus Propios, deducidas cargas y obligaciones, que en los dos años de 1794 y 1795, ha importado 1611 pesos 3 sueld. 9 din. y depositado en Tesoreria.

Lugar de Castell de Cabres, de 30 Vecinos, solo un Quinto.

Villa de Castellfort, de 125 Vecinos, Voluntario uno con 60 pesos. Y de Quinta 3.

Lugar de Chiva de Morella, de 76 Vecinos, 2 Quintos.

Villa de Cati, de 294 Vecinos, Voluntario uno, con un réal de vn. diario, y 50 pesos por una vez. Quintos 5. Y de Leva 2.

Lugar de Chodos, de 42 Vecinos, Voluntario uno con 2 rs. vn. diarios. De Quinta otro substituido por 200 pesos. Y de Leva otro.

Villa de Culla, de 142 Vecinos, tiene 7 en el Real Servicio, de Quinta y de Leva, gratificados con 524 pesos 15 sueld. 6 din.

Villa de Córtes de Arenoso, de 146 Vecinos, Voluntarios 8, gratificados, 2 por el Dr. D. Leandro Nebot, Cura, con 100 pesos, 5 con 250 pesos por el Comun. Y el último con 30 pesos por D. Blas Arahuese. Quintos 2.

De Leva 8. Y 3 Naturales sirviendo por otros Pueblos.

Villa de Castelnovo, de 340 Vecinos, Voluntarios 2 con 30 pesos cada uno. Quintos 7. De Leva diez. Naturales por otros Pueblos 14. Y D. Santiago Xavier Lopez, Cura Parroco, 200 ducados anuales.

Villa de Candiell, de 221 Vecinos, Voluntarios 4. Quintos 5, gratificados 4 con 660 pesos que pagaron algunos Padres de los Mozos sorteables. De Leva 9.

Lugar del Castillo de Villamalefa, de 50 Vecinos, un Voluntario con 56 pesos 10 sueld., y despues de volver del Servicio establecerle 2 jornales de tierra secano. Quintos 2, con 40 pesos.

Villa del Toro, de 129 Vecinos, Voluntarios 4 gratificados con 7 rs. vn. diarios. Quintos 2.

Villa del Forcall, de 213 Vecinos, Voluntarios 7 gratificados, los 4 con 50 pesos cada uno: Otro con 75 pesos; y los 2 sin ninguna. Y Quintos 4.

Lugar de Fuentes de Ayodar, de 15 Vecinos, Voluntario uno por 50 pesos. De Leva otro. Y un Natural que ha servido por otro Pueblo.

Villa de Gaybiel, de 105 Vecinos, Voluntarios 3, cada uno con 15 pesos pagados por el Cura y Vecinos. Quintos 2 substituidos por 565 pesos.

Lugar de Herbes, de 60 Vecinos, Voluntario uno con 40 pesos. Y Quintos 2.

Villa de La-Mata, de 104 Vecinos, Voluntario uno con 61 pesos 16 sueld. 11 din. Quintos 3 por 34 pesos 15 sueld. Y un Natural que ha servido por otro Pueblo.

Villa de Lucena, y su anexo Figueroles, de 221 Vecinos, Voluntarios 2 con el diario cada uno de 3 sueld. y 8 din. que contribuyeron los Vecinos de ambos Pueblos. Quintos 5, con 300 pesos cada uno. Y de Leva 18.

Villa de Ludiente, de 111 Vecinos, Voluntario uno con 64 pesos. Quintos 2, con 350 pesos cada uno.

Villa de Montan, de 125 Vecinos, de Quinta uno. Por Leva 3. Sentenciados 2. Y 10 Naturales que han servido por otros cuerpos.

Lugar de Montanejos, de 54 Vecinos, Quintos 2. De Leva 2.

Lugar de Maret, de 89 Vecinos, Voluntarios 2 con 40 pesos. Quintos otros 2, con 90 pesos.

Villa de Olocau, de 120 Vecinos, Voluntario uno. Y Quintos 3, todos con 60 pesos cada uno.

Lugar de Orrells, de 70 Vecinos, Voluntario uno, con 70 pesos. Quintos 2.

Lugar de la Puebla de Benifasar, de 19 Vecinos, pudo recoger de su Comun 25 pesos, los que se entregaron al Corregidor del Partido para comprar un Soldado juntamente con los Lugares de Ballestar y Bel. Quinto uno por 200 pesos.

Villa de Portell, de 123 Vecinos, Voluntario uno, gratificado con 75 pesos. Quintos 3 por 12 pesos 5 sueld. cada uno.

Lugar de Palanques, de 45 Vecinos, Voluntarios 6, sin gratificacion y por su Patria. Y 5 Naturales que han servido por otros Pueblos.

Villa de la Puebla de Arenoso, de 257 Vecinos, Quintos 7. Y de Leva 23.

Lugar de Pavías, de 57 Vecinos, Voluntario uno, con 30 pesos. Quinto otro, con 240 pesos. Y 2 Naturales que sirvieron por otros.

Lugar de Peñalba, de 52 Vecinos, Quinto uno. De Leva otro. Y 2 Naturales que han servido por otros.

Universidad de Pina, de 51 Vecinos, Quinto uno, con 44 pesos. Y 2 Naturales que han servido por otros.

Villa de Cincorres, de 222 Vecinos, Voluntarios 3 gratificados con 175 pesos dados 24 por el Clero: 20 por D. Joaquin San Juan y Sonsa de San Payo: Y los restantes por los Vecinos. Aunque solo debia contribuir con 4 hombres de Quinta se ofrecieron y han servido todos los Mozos que precedidas las diligencias de medida y censaciones resultaron utiles y sorteados en numero de 14 que fueron gratificados en premio de su garvosidad, con 202 pesos 10 sueld. 1 din. contribuidas á saber, 60 pesos por el dicho D. Joaquin San Juan. Y las restantes por el Vecindario.

Villa de Sierra de Engarcerán, de 122 Vecinos, Vo-

luntarios 6 gratificados con 600 pesos. De Leva 2.

Lugar de Sucayna, de 74 Vecinos, Voluntarios 2, con 100 pesos. Y Quintos 2, con 62 pesos.

Lugar de Cirat, de 66 Vecinos, Voluntarios 7, con gratificacion anual de 95 pesos. De Leva uno. Sentenciados 2. Y Naturales 2 sirviendo por otros Pueblos.

Lugar de Todolella, de 52 Vecinos, Voluntario uno con 30 pesos. Quintos 2.

Lugar de Tirig, de 65 Vecinos, Voluntarios 2 con 222 pesos. Quinto uno, con 400 pesos.

Lugar de la Torre Denbesora, de 58 Vecinos, Voluntario uno con 150 pesos. Quintos 2.

Lugar de Torrechiva, de 30 Vecinos, Voluntario uno con 50 pesos.

Lugar de Ballestar, de 34 Vecinos, ha dado 16 pesos 10 sueld. al Corregidor del Partido para ayuda á comprar un Soldado juntamente con otros Pueblos. Y de Quinta uno.

Villa de Villafranca, de 100 Vecinos, Voluntarios 5, gratificados con 290 pesos. Quintos 5. Y de Leva 3.

Villa de Villanueva de Alcolea, de 190 Vecinos, Voluntarios 2 con 2 rs. vn. diarios cada uno. Quintos 5, uno de los cuales ha servido por substituto por 500 pesos. Y de Leva 6.

Villa de las Useras, de 278 Vecinos, Voluntarios 3 con la gratificacion de 360 pesos. Quintos 7. Y de Leva 4.

Villa de Villahermosa, de 274 Vecinos, Voluntarios 13, gratificados con 417 pesos 3 sueld. 2 din. que satisficieron el Dr. Pasqual Gil, Cura, 305 pesos 10 sueld. 4. din.: Los Vecinos 105: y Mosen Simon Montoliu Presbitero 5 pesos fuertes. Y anualmente se les han contribuido 48 pesos. Quintos 2 gratificados con 350 pesos. De Leva 17. Y mil quinientas fanegas del Trigo de su pósito.

Villa de Vistabella, de 275 Vecinos, Voluntarios 3 por cuenta del Comun, con 50 pesos cada uno anuales. Y uno por cuenta de D. Joseph Joaquin Polo, con la misma gratificacion. Quintos 2 por 315 pesos. Y sentenciados 5.

Villa de Viver, de 330 Vecinos, Voluntarios 5. Quin-

tos 2 gratificados con 451 pesos 1 sueld. 3 din. De Leva 18, Y Naturales sirviendo por otros Cuerpos y Pueblos 10.

Lugar de Vilar de Canes, de 70 Vecinos, un Voluntario con 40 pesos. Y de quinta otro por 300 pesos.

Villa de Vallibona, de 133 Vecinos, un Voluntario con 72 pesos. Quintos 3.

Villa de Zorita, de 117 Vecinos, Voluntario uno con gratificación de 10 pesos. Quintos 2. Y otros 2 Naturales que han servido por otros Pueblos.

En la Quinta de 1795, han contribuido los Pueblos de esta Gobernacion 230 Hombres.

RESUMEN.

Reales de vellon y mrs.

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
Morella.	44	61236..24	6..		
Albocaser.	9	12709..22	6..24		
Adseneta.	13	10541.. 6	6..		
Ahir de Almonacir.	23	4517..22			
Algimia de Almonacir.	11	155..10			
Ayodar.	4	3719..18	2..		
Argelita.	4	1274..12	2..		
Ares del Maestre.	8	7981.. 6			
Arañuel.	9		2..		
Boxar.	2	4894.. 4			
Biel.	1	125..15			
Benafigos.	7	7378..28			
Benasal.	20	16752..32			
Castell de Cabres.	1				
Castellfort.	4	903..18			
Chiva de Morella.	2				
Cati.	8	752..32	1..		
Cuevas de Vin Romá.	14	5722..12			24262..18
Chodos.	3	3011..26	2..		
Culla.	7	7902..16			
Cortes de Arenoso.	18	5722..12			
Castelnovo.	19	903..18		2205..28	
Candiel.	18	9938..28			
Castillo de Villamalefa.	3	1453.. 6			
	252	167797..27	27..24	2205..28	24262..18

	Soldad.	Gratific.	Diarios.	Anuales.	Donativos.
El Toro.	252	167797..27	27..24	2205..28	24262..18
Forcall.	6		7..		
Fuentes de Ayodar.	11	4141.. 6			
Gaybiel.	2	752..32			
Herbes.	5	9185..30			
La Mata.	3	602..12			
Luzena.	4	1454..19			
Ludiente.	25	22588.. 8	5..14		
Montan.	3	11504..32			
Montanejos.	6				
Matet.	4				
Olocnu.	4	1957..22			
Ortells.	4	3614.. 4			
Benifasar.	3	1054.. 4			
Portell.	1	3388.. 8			
Palanques.	4	1682..28			
Puebla de Arenoso.	6				
Pavia.	30				
Peñalva.	2	4065..30			
Pina.	2				
Cinch Torres.	1	662..20			
Sierra de Engarcerán.	17	5684..26			
Sucayna.	8	9035..10			
Sirar.	4	2439..18			
Todolella.	10			1430..20	
Tirig.	3	452..26			
Torre Denbesora.	3	9306..20			
Torrechiva.	3	2258..28			
Ballestar.	1	752..32			
Villafraña.	1	248..16			
Villanueva de Alcolea.	13	4367.. 2			
Ussas.	13	7529..14			
Villahermosa.	14	5421.. 6	4..		
Vistabella.	32	11552..16		722..28	
Viver.	11	4743..18		3011..26	
Vilar de Canes.	25	6792..14			
Vallibona.	2	5120..			
Zorita.	4	1084.. 8			
Por Quinta de 1795.	3	150..20			
	230				
	775	311252..12	44.. 4	7370..24	24262..18

De esta Gobernacion han salido setecientos setenta y cinco Soldados: Ha expendido en Gratificaciones y socorros, trescientos once mil doscientos cincuenta y dos reales doze maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno veinte mil seiscientos sesenta y nueve libras dos sueldos y

un dinero. Ha contribuido cada día quarenta y quatro reales y quatro maravedis, y en nuestra moneda dos libras diez y ocho sueldos y siete dineros. Y ha hecho donativos anuales siete mil trescientos setenta reales con veinte y quatro maravedis, que son, quatrocientas sesenta y quatro libras diez y siete sueldos y diez dineros: Y por una vez, veinte y quatro mil doscientos sesenta y dos reales diez y ocho maravedis, y en nuestro Reyno mil seiscientas onze libras tres sueldos y nueve dineros. Seiscientos veinte y nueve Cahizes Trigo. Cincuenta y quatro libras hilas. Setenta y dos Bendaxes y faxas. Treinta y seis bendas. Trescientos setenta y dos cabezales. Treinta y quatro escarapelas. Doscientas cincuenta encinas. Y cincuenta robles.

DEMONSTRACION GENERAL.

	Soldad.	Gratificaciones. Reales y ms.	Diarios. Rs. y ms.	Anuales. Reales y ms.	Donativos. Reales y ms.
VALENCIA Y QUARTELES.	5641	819808-26	1674-9	200363-18	3191879-14
Gobernacion					
VALENCIA...	2565	564535-27	754-26	77362-26	168784-2
ALZIRA.....	14413	378250-9	424-	52939-24	46147-2
DENIA.....	1249	330651-1	229-	12812-32	10370-4
S. FELIPE...	1282	280837-3	649-19	20585-14	240490-20
MONTESA...	271	42146-14	65-	25830-20	900-
COFRENTES	246	31987-24	27-		917-30
ALCOY.....	860	240209-29	54-	1429-14	106914-12
XIXONA.....	661	93556-8	61-	19503-8	1143369-
ALICANTE...	885	96749-24	26-	35461-30	387680-24
ORIHUELA...	1451	101617-2	132-	31022-4	612627-14
CASTELLON	928	64435-20	139-8	2108-8	24500-
PENISCOLA...	1201	192683-2	176-12	5620-16	21355-10
MORELLA...	775	311252-12	44-4	7370-24	24262-18

TOTAL.....	17456	3548720-31	4456-27	1492411-	5980198-14

Que reducidas á una suma, resulta; haber sido los Valencianos que han servido al Rey, diez y siete mil quatrocientos cincuenta y seis. Las cantidades expendidas para ellos tres millones quinientos quarenta y ocho mil setecientos veinte reales treinta y un maravedis vellon, que hacen moneda corriente del Reyno doscientas treinta y cinco mil seiscientas cincuenta y siete libras y cinco sueldos. Se les ha socorrido cada día con quatro mil quatrocientos cincuenta y seis reales y veinte y siete maravedis, y en nuestra moneda doscientas noventa y cinco libras diez y nueve sueldos y quatro dineros. Los Donativos anuales quatrocientos noventa y dos mil quatrocientos once reales, que hacen treinta y dos mil seiscientas noventa y nueve libras tres sueldos y cinco dineros. Y por una vez, cinco millones nuevecientos ochenta mil ciento noventa y ocho reales y catorce maravedis, y en nuestro Reyno trescientas noventa y siete mil ciento veinte y dos libras once sueldos y dos dineros. Con las Mulas, Caballerías, Hilas, Bendas, Agrios, y demás mencionado. Unidas las cantidades de gratificaciones y donativos que su calidad lo exige, importan nueve millones quinientos veinte y ocho mil nuevecientos diez y nueve reales y once maravedis vellon, y en moneda del Reyno seiscientas treinta y dos mil setecientas setenta y nueve libras diez y seis sueldos y dos dineros. Computados los diarios al año, son un millon seiscientos veinte y siete mil seiscientos treinta y seis reales diez y seis maravedis, y en nuestra moneda ciento ocho mil ochenta y seis libras y dos sueldos. Uniendose á las anualidades, suman las dos clases dos millones ciento veinte mil quarenta y siete reales diez y seis maravedis, y para el Reyno ciento quarenta mil setecientas ochenta y cinco libras cinco sueldos y cinco dineros: Y extendiendose á los tres años, que puede considerarse el tiempo de la guerra, habrán importado diarios y anuales seis millones trescientos sesenta mil ciento quarenta y dos reales y catorce maravedis, que son, quatrocientas veinte y dos mil trescientas cincuenta y cinco libras diez y seis sueldos y tres dineros, las que juntas con las gratificaciones y donativos, se verifica que el Reyno ha presentado á S. M.

en la guerra con Francia diez y siete mil quatrocientos cincuenta y seis soldados. Y habrá expendido al fin de ella, y término de la Paz, quince millones ochocientos ochenta y nueve mil sesenta y un reales veinte y cinco maravedis vellon: y en moneda del Reyno un millon cincuenta y cinco mil ciento treinta y cinco libras doce sueldos y cinco dineros. Y no es con exceso el computo de los tres años, si se considera que los mas hicieron sus contratas con los Voluntarios para quatro años; algunos les ofrecieron Invalidos si se desgraciaban en la guerra; otros un año de sobrevivencia; y varios han continuado en pagar los diarios por la duda suscitada de si fué la obligacion para durante la guerra, ó hasta que consiguiesen la licencia que ha pendido de la voluntad del Rey. Y no se cuentan las cantidades gastadas en la Leva y Quinta del año 1795, con motivo de los substitutos y otras ocurrencias dirigidas á su cumplimiento, que es publico han sido en sumas considerables. Debiendose tener presente los ciento noventa y seis Trabajadores de Liria y Meliana que han servido en el campo, y se expresan en la Gobernacion de Valencia despues del resumen, que mereciendo unirse á los soldados, son en todo, diez y siete mil seiscientos cincuenta y dos. Los muchos Eclesiasticos y Religiosos que han servido en los Hospitales de Campaña, reparando y disponiendo á la Tropa para la pelea; de modo, que pueden reputarse por otros tantos Soldados, ó por lo menos empleados en el Cordon al mismo objeto. Y las continuas y fervorosas Rogativas, Oraciones, y Exercicios devotos, públicos y privados de los Cleros y Comunidades; expedicion espiritual muy conducente para vencer al enemigo. Siendo digno de notar el blason que les cabe á los Pueblos de tantos Naturales que voluntariamente se alistaron á mas en las Reales Banderas. como se ha visto, que aunque por Lugares distintos, son al fin producto de la Patria, á la que deben tan ardiente, y belicoso celo. Cuyos Naturales se han excluido en los resúmenes de las partidas de Soldados por evitar duplicarles; y sería muy conforme si todos los dichos Cuerpos fuesen ceñidos á los de nuestro distrito. Pero no ha sido así,

y por ello no puede menos que haberse perjudicado al Manifiesto, pues es notorio que para fuera del Reyno se han levantado algunos Regimientos y Compañías, por los Excmos. Sres. Duques de Medina-Cæli, y del Infantado; las quatro Órdenes Militares, y otros, cuyas Banderas en el Reyno hicieron varios Reclutas, que como para otro destino minoran (aunque Valencianos) el número de nuestros Soldados. Los Pueblos no han guardado el cuidado debido en el Manifiesto de los gastos, pues por lo mismo que expresan se hacen notorios, como son, los varios Voluntarios por comunes y particulares; los Substitutos que se han puesto, reclutar hombres, vestirles, armarles, conducirles, y mantenerles hasta su entrego en la Caxa, lo que no se consigue sin dinero, y de muchos no se expresa. No siendo de menos consideracion los Magisterios y otros progresos que los Comunes, Artes, y Oficios han dispensado á sus Individuos Soldados en sus respective carreras. Grados de Universidad, y otras gracias: Haber mantenido y ayudado con limosnas las mugeres y familias de los Soldados: Los establecimientos de tierra, y Yuntas y que se han ofrecido, con otros donativos que se han expresado, que todo al cabo es dinero.

No quedó satisfecha la Nacion Valenciana con haber presentado á S. M. para su Real Ejército en campaña esta clase de Naturales, generalmente solteros, y de estatura, y determinada edad como previene la Ordenanza; si que en conformidad de la Real Cédula de 27 de Mayo 1794, y Reglamento que dispuso el Excmo. Sr. Duque de la Roca antecesor Capitan General del Reyno, con el mayor gusto, constante aplicacion, y eficacia, ciegameute obedientes, aceptaron y dispusieron el proyecto de reunir todas las clases del Estado, cabezas de familias, casados, y de mayor edad, con robustez suficiente al objeto de mantener la Religión, sostener la autoridad Real, y defender en caso necesario sus Hogares si fueren invadidos de sus enemigos. Se formó al efecto en el Reyno un *Ejército del Estado de Voluntarios Honrados*, que en su primera ereccion constó de 26 Batallones de infantería de linea, dos de tropas ligeras,

23 compañías sueltas de Caballería, y un cuerpo de Artilleros de 2600 plazas, incluidas en la fuerza de los Batallones, con sus Granaderos, Cazadores, Capitan, dos Tenientes, un Alférez, Banderas, y demás correspondiente. De forma, que se repartieron á las Ciudades, Villas, y Lugares de nuestro Reyno por Gobernaciones para el Pie de Ejército, sin contar los Oficiales, 29300 hombres gentes del mayor arraigo, y mejor conducta de los respectivos Pueblos, que en proporcion al vecindario, se armaron, vistieron, instruyeron y sujetaron á las leyes militares con un empeño que acredita ser obra de su voluntad, y del vivo interés que reporta en la defensa y subsistencia de los objetos indicados. Y aun animados de su espíritu patriótico le aumentaron con mayores fuerzas, pues obedeciendo las órdenes del Gefe del Reyno, á que obligaron los progresos de los Franceses en Cataluña, se duplicó este Ejército, llegando á 54000 el número de los Voluntarios honrados alistados. Todos se presentaron al Pueblo en las revistas, bendición de Banderas, y otros actos que ocurrieron. Siendo de admirar que en tan poco tiempo se hubiesen instruido, no solo en el manejo del Arma, si en las principales formaciones, con tan buen orden y disposición, que no tenían que embidiar á los Veteranos.

No acobardaron á sus Naturales los crecidos gastos que llevaban anticipados en Voluntarios y Quintos para el Ejército; pues los Oficiales todos del Ejército del Estado y de los honrados mucha parte se vistieron y armaron de sus propios; y el Pueblo con inclusion general de sus vecinos, sin distincion aun de Eclesiásticos, Comunidades, y Privilegiados, formó un fondo público, cuya caxa se estableció en Valencia al cuidado gratuito de los Señores Tamarit é hijos, y se depositaron en ella crecido número de cantidades para el mayor decoro, comunes y principales gastos de este Cuerpo. Y particularmente los Comandantes y Oficiales de los respectivos Batallones, contribuyeron por sí voluntariamente á establecer otro fondo, no solo para vestir y armar los menos pudientes, si para socorrerles en

los dias de fatiga. Este general fondo público, llegó á contar por todos sus ramos dos millones quinientos treinta y ocho mil reales de vellon, incluidos en esta suma ciento sesenta y siete mil y ochocientos, que entraron en Caxa como sobrante del insinuado fondo particular de los Comandantes, de quienes si se hubiese inquirido el total de sus depositos, se hallaria considerable aumento de servicio por este ramo, pues quando se unió al general habria ya sufrido la inversion de los objetos á que se destinaron.

Y así es verdadero decir, que S. M. tuvo Valencianos diez y siete mil quatrocientos cincuenta y seis en campaña; y cincuenta y quatro mil prevenidos con órden y utilidad. Que fueron al todo empleados en una y otra clase, sobre las armas, setenta y un mil quatrocientos cincuenta y seis, y se expendieron caudales en suma de diez y ocho millones quatrocientos veinte y siete mil sesenta y un reales veinte y cinco maravedis vellon, y moneda corriente del Reyno un millon doscientas veinte y tres mil seiscientas setenta y quatro libras trece sueldos y nueve dineros.

Es cierto, que estas generosidades á que con tanto afecto concurrió el Pueblo, le han causado notables atrasos, considerables pérdidas, y bastante decadencia en la Agricultura, y Artes, pues como la riqueza de la Provincia solo depende de sus brazos, habiendo perdido tantos, ni los Labradores hallan Jornaleros, ni los Maestros Oficiales; y debiendose pagar por esta proporcion á precios sobradamente exáltados, por la falta de medios de los Moradores, ó abandonan sus campos y talleres, ó aumentan el precio de sus frutos, viveres, géneros, y manufacturas, tanto que les ocasionan bastantes trabajos, é indigencia en su estado, con menoscabo y atraso general que experimenta el Reyno en gentes y caudales. Pero al fin se gloria haber sacrificado sus vidas, intereses por tan dignos objetos, y por fines tan rectos.

Permitase ahora en gloria y esperanza del Pueblo Valenciano traer á la memoria la expresion del Sr. Felipe el grande, que refiere el libro de las Tablas Cronológicas de los sucesos de España, Africa, é Indias: Ilustradas y aña-

didas desde el año 1662 hasta el de 1649: En el que, á la pagina 152, se lee:

» Año 1645. Felipe el grande (es Felipe IV.) dexando por Presidente de las Cortes de Aragon á D. Alonso Enriquez, Obispo de Malaga, parte con el Príncipe á Valencia siendo recibidos con el afecto de tan leales Vasallos; celebra Cortes; juran al Príncipe, y ofrecen dos mil soldados: Liberalidad que remunera con su Real agrado y gratitud.

Pues si esta, en concepto de Monarca tan heroico, fué liberalidad que logró y mereció su Real agrado y gratitud; qué esperanza puede fundarse, con la que ahora se ha ofrecido?

Para que este Manifiesto fuese completo, la proposicion de D. Antonio Pasqual, y Acuerdo de Ciudad, que se refieren en el exórdio, ya insinuaron convehdria agregar á él el número de Valencianos que antes de la guerra estaban sirviendo á S. M. en sus Reales Tropas, con la distincion de Oficiales y Soldados. Mas no pudo llevarse á efecto su noticia por hallarse en campaña los Regimientos, bastante distantes, su paradero incierto, con frecuencia variable, y ocupaciones considerables de los Gefes que habian de darla. Sin embargo podrá servir para formar alguna idea, lo que con premeditado acierto añaden algunos, aunque muy pocos, y es: El Gremio de Curtidores, componiendose de 111 Maestros, tenia de estos en el Real servicio antes de Febrero de 1793, veinte. La Villa de Betera, de la Gobernacion de Valencia, de 295 vecinos tenia de años anteriores veinte y siete Soldados. La Villa de Catarroja, de la misma Gobernacion, y de 529 Vecinos, tenia treinta. La Villa de Benavites, Gobernacion de Castellon de la Plana, de 80 Vecinos, cinco. El Lugar de la Alcudia de Crespins, Gobernacion de Montesa, de 79 Vecinos, seis. El Lugar de Verger, Gobernacion de Denia, de 131 Vecinos, trece. La Baronia de Finestrat, de la propia Gobernacion, de 535 Vecinos, diez y seis. Y la Villa de Monnovar, Gobernacion de Orihuela, de 1629 Vecinos, cien hombres. Pues si solo de estas Po-

blaciones y el Gremio se hallaban ya antes de la guerra en el Real Servicio 217 Soldados: ¿qué podrá conjeturarse de tantos y tan numerosos Pueblos como restan al Reyno? No podia menos que causar asombro; y sería aun mayor si hubieran podido descifrarse los Gefes y Oficiales del Real Ejército, y hubiera sido entonces Manifiesto entero y cabal, de la satisfaccion de la Ciudad si se hubiesen podido facilmente y con brevedad recopilar las noticias que para asunto tan serio y de tanto respo se requireren. Ofrece y saca á luz unicamente lo que el tiempo y oportunidad le han permitido, pero no el lleno de sus deseos. Y no ha podido antes, ya por el atraso de las correspondencias, é instrucciones necesarias, sin embargo de repetidas solicitudes, pues muchas hasta los últimos dias no han podido conseguirse; ya por ocupacion de la Quinta todo el año de 1795; qué por razon de su privilegio cortó el curso á esta dependencia.

Por encargo de la M. Il.^a Ciudad, segun su Acuerdo Capítular de 18 de Diciembre de 1794, yo Francisco Hilario Cavaller, Escribano Real y público de los del Colegio de esta Ciudad, Ayudante primero de su Escribanía mayor de Ayuntamiento, he formado esta Relacion; que fielmente corresponde á los Testimonios, Papeles, y contestaciones remitidas por los Cuerpos ~~y~~ Poblaciones, á los Diarios y Gacetas recibidas de la Corte; un abstracto de las quales, y originales, los demas documentos se hallan en el Expediente formado en su razon, y existe en dicha Escribanía mayor de Ayuntamiento, á que me remito. Con la advertencia, que de las Relaciones solo se han aplicado para los Resúmenes las ofertas que ha podido inquirirse fueron efectivas, habiendose excluido las que no se admitieron, ó no expresan cantidad determinada. Y con la salvedad de equivocado concepto, olvido y error de cuenta sinceramente cometidos. Y de este modo, en crédito de todo, así lo certifico y firmo en la Ciudad de Valencia á los 30 dias del mes de Diciembre año de 1796. = Francisco Hilario Cavaller.

Imprimase,
Llamas.

INDICE DE ESTE MANIFIESTO

POR GOBERNACIONES.

PRIMERA FOLIACION.

Causa que ha movido á la formacion de este Manifiesto pag. 1	
Valencia en particular.	5
Cleros y Parroquias de la misma.	14
Comunidades de Religiosos.	18
Comunidades de Religiosas.	22
Artes y Oficios.	23
Particular Contribucion ó quatro Quarreles.	28
Gobernacion de Valencia.	32

SEGUNDA FOLIACION.

Gobernacion de Alcira.	1
Gobernacion de Denia.	7
Gobernacion de San Felipe.	15
Gobernacion de Montca.	25
Gobernacion de Coventes.	28
Gobernacion de Alcoy.	30
Gobernacion de Xixona.	35

TERCERA FOLIACION.

Gobernacion de Alicante.	1
Gobernacion de Orihuela.	4
Gobernacion de Castellon de la Plana.	9
Gobernacion de Peniscola.	14
Gobernacion de Morella.	20
Demonstracion general.	28

1991

7. The following information is being furnished to you for your information only. It is not intended to be used for any other purpose. It is not to be used for any other purpose. It is not to be used for any other purpose.

.....

.....

W 90

ueblor & la particular Contribucion
y de las Govenaciones.

Segun dentro

del P. ...
...
...
...

[Handwritten signature]

1900

Cultura.

Andilla.
Aras de Alpuente. .
Asuevar.
Ballanca.
Barracas.
Benagever.
Benaguacil.
Benifayró dels Valls.
Benifaraig.
Benimámet.
Benisanó.
Betera.
Bexís, Canals, Sacanét, y Teresa. .
Binalesa.
Bonrepós, y Mirambell.
Borbotó.
Bugarra.
Buñol.
Calles.
Carpesa.
Castelfaví.
Catarroja.
Chelva.
Chestalgarr.
Cheste, ó Chestalcampo.
Chirivella.
Chiva.
Chulilla.
Casas nuevas de Picaña.
Domeño.

Dos-Aguas.
Eivella.
Faura.
Foyos.
Gatova.
Gilet.
Godela.
Godelleta.
La Yesa.
Liria.
Loriguilla.
Losa del Obispo. .
Lugar nuevo de Emperador.
Manises.
Marinas.
Masalfasar.
Masamagrell.
Masanasa.
Meliana.
Mislata, y Moreria.
Moncada.
Murviedro.
Museros.
Naquera.
Navajas.
Novaliches.
Olocan.
Paterna.
Pedralva.
Petrés.
Picaña.
Puebla de Benaguacil, ó de Balbona.

PARTICULAR
Cont.^{on} de Val.^{cia}

Alboraya.
Albuixech.
Alfagar.
Almácer.

.zeneruser.
enferri.
enimaclet.
arjasot.
rau.
ugar Nuevo.
asarroches.
traix.
aporta.
zufa.
clivi.
vernas Blancas.
atavella.

Alzira, y el Toro. .
Albalat de Pardini,
 ò de la Rivera. .
Albal.
Albrique, Alcocér,
 &c.
Alborache.
Alcácer.
Alcudia de Cárlet.
Alfárrave.
Algemesí.
Alginet.
Almizafes.
Antella.
Benifayó.
Beniparréll.
Benimodo.

Benimuslém.
 Carcagente, y Co-
 gullada.
 Carlét.
 Catadau.
 Corvera, la Villa. .
 Corvera, el Lugar.
 Cullera.
 Favareta.
 Fortaleny, honor de
 Corvera.
 Guadasuár.
 Yatova.
 Llauri.
 Llombay.
 Macastre.
 Masalavés.
 Moncada de la Mur-
 ta.
 Monserrat.
 Montartal.
 Montroy.
 Políñá, honor de Cor-
 vera.
 Picasént.
 Puchól.
 Réal.
 Reselany.
 Riola, honor de Cor-
 vera.
 Sollana.
 Silla.
 Sueca.
 Turís.

GOVERNACION de Alcoy.

Alcoy.
 Agres.
 Alcocér de Planes. .
 Alcolea, y Beniafer.
 Alqueria de Aznár.
 Alferas.
 Alnasau.
 Alniarés.
 Alnidorm.
 Alnifallim.
 Alnillova.
 Alnillup.
 Alnimarfull.
 Alnimasót.
 Alnsentayna.
 Alnchecca.
 Alnmorca.
 Alnyanes.
 Alnorga.
 Alnorchá.
 Alnllena.
 Alnuro.
 Alncheta.
 Alnaguila.
 Alnanes.
 Alnquarretondeta. .
 Alnleu.
 AlnRafael.
 Allla.
 Alnlos.
 Alnballos.

Villajoyosa.
Valones.
Zela de Nuñez.

GOBERNACION
de Alicante.

Alicante.
Agost.
Busot.
Monfort.
Muchamiel.
San Juan, y Benimagrèll.
Villafranqueza.

GOBERNACION
de Castellon.

Castellon de la Plana.
Ahin.
Alcudia de Veo. . .
Algár.
Almazora.
Almenara.
Artana.
Bechí.
Benafér.
Benedites.
Benicalaf.
Burriana.
Canet.
Chilches.
Chovar.

Eslda.
Fondeguilla de Cas.
tro.
Losa de Almenara.
Mascaréll.
Moncofar.
Nules.
Quart.
Quartèll.
Siera Alta y Baxa.
Soneja.
Tor de Ferrer.
Uall de Uxò, ó del
Duque.
Veo.
Villamaldr.
Villanueva.
Villa-Real.
Villatorcas.
Villa-Vieja.
Xeldo.

GOBERNACION
de Cofrentes.

Cofrentes.
Ayora.
Cortes de Pallás. . .
Sarafuél.
Millars.
Savarrés.
Quesa.
Ceresa.
ous.

Vicórp.
Xalance.
Zarra.

GOBERNACION
de Denia.

Denia.
Alcalalí.
Almoynes.
Altéa.
Alqueria de la Con-
desa.
Beniarbeig.
Beniardá.
Beniarjó.
Benichembla.
Benidoleig.
Benifato.
Beniflá.
Benimantéll.
Benimeli.
Beniopa.
Benipeixcar.
Beniredrá.
Benisa.
Benitachell.
Bercher.
Berreguart.
Bolulla.
Calpe.
Callosa de Ensarriá.
Castell de Castells.
Confrides.

Daymúz.
Inestrát.
Porna.
Fuente de Encarróz.
Gandia.
Gata.
Guadalest.
Guardamar.
Liver.
Losa de Camacho.
Mirafior.
Miramar.
Murla.
Negrais.
Nucia.
Oliva.
Ondára.
Orba, y Orbeta.
Palmera.
Pamis.
Parcent.
Pedreguér.
Pego.
Piles.
Polop.
Potrias.
Safelcofér.
Safol de Almunia.
Safal de Gandia.
Sagra.
Salem.
Sela, y Mirarrosa.
Sénét.
Sénicha.

Agoda. T
Alcalalí
Almoynes
Altéa
Alqueria de la Con-
desa
Beniarbeig
Beniardá
Beniarjó
Benichembla
Benidoleig
Benifato
Beniflá
Benimantéll
Benimeli
Beniopa
Benipeixcar
Beniredrá
Benisa
Benitachell
Bercher
Berreguart
Bolulla
Calpe
Callosa de Ensarriá
Castell de Castells
Confrides

Tarbená.
 Teulada.
 Tormos.
 Vall de Gallinera. .
 Vall de Alcalá. . .
 Vall de la Guart. .
 Valles de Ebo. . . .
 Villalonga, y Albur-
 querque.
 Xaló.
 Xavea.

GOBERNACION
de Montesa.

Montesa.
 Agullente.
 Alfafira.
 Alcantara.
 Alcudia de Crespins.
 Anna.
 Benegida.
 Bolbait.
 Carcel.
 Chella.
 Cotes.
 Enguera.
 Fuente la Higuera..
 Moxent.
 Sallént.
 Sumacarcel.
 Vallada.

GOBERNACION
de Morella.

Morella.
 Albocacer.
 Jimia de Almo-
 nacit.
 Rafael.
 res del Maestre. .
 Argelita.
 Atzaneta.
 Ayodár.
 Allestár.
 ell.
 enafigos.
 enasal.
 ojar.
 castell de Cabres. .
 Castellfort.
 Castelnovo.
 Castillo de Benima-
 lefa.
 Catí.
 Caudié.
 Cortes de Arenoso. .
 Cuevas de Mosque-
 ra.
 Gulla.
 Giva de Morella. .
 Rhodos.
 Torcall.
 Fuente la Reyna. .
 Fuentes de Ayodár.
 Baybiel.

colea.

Villar de Cañas. . .

Willoris.

Wistabella.

Vivé!

16028

... ..
urito

Quinta.

1

GOVERNACION

de Orihuela.

11 1

ruela.

Albatéra.

Amoradi.

Spe.

enejuser.

feniferri.

enijofar.

allosa de Segura. .

Patrol.

COX.....

Crevillente.

Ida.

Formentera,

Guadamár.

brania.

La-Daya

Moline

Moreover,

Novor.

Novelda.

Rel.

de Rocamora.

... ..

...dován, . . .

...ales,

Vigastro.
Xacarilla.

GOBERNACION
de Peníscola.

Peníscola.
Alcalá de Chisvert. .
Alcora.
Artesa.
Benicarló.
Benlloch.
Borriól.
Calix.
Canet lo Roig. ...
Cavánes.
Cervera.
Chert.
Espadilla.
Fansara.
Jana, y Carrascál. .
Onda.
Oropesa.
Puebla Tornesa. ...
Rives Alves.
Rosell.
Salsadella.
San Jorge.
San Matheo.
Sarratella.
Tales.
Toga.
Torralva.
Torreblanca.

Torre de Endomenec.
Traiguera.
Vallat.
Villafamés.
Vinaróz.

GOBERNACION
de S. Felipe.

San Felipe.
Albayda.
Alboy.
Alchorf.
Alfahuir.
Alfarrasí.
Almiserat.
Anahuir.
Atzaneta.
Ayacór.
Ayelo de Malferit. .
Ayelo de Rugat. .
Barcheta.
Belgida.
Bellús.
Beniaján.
Benicolét.
Benitayró de Falcó
de Valdigna. ...
Beniganim.
Benisóda.
Benisucra.
Berfull.
Bocayrente.
Bufali.

Canales.
 Carricola.
 Castellon del Duque.
 Castellonét.
 Cerdá.
 Corbera , Lugar. . .
 Enova.
 Estubeny.
 Faldeta.
 Genovés.
 Granja.
 Guadacequies. . . .
 Lavát.
 La Llosa.
 Llanera , y Carbo-
 nell , y Torre dels
 Frares.
 Luchente.
 Lugar nuevo de Fe-
 nollet.
 Lugar nuevo de San
 Geronimo.
 Manuel.
 Montabernér.
 Montichelvo.
 Novelé.
 Olleria.
 Onteniente.
 Otos.
 Palma , y Adór. . .
 Palomár.
 Puebla del Duque. .
 Puebla-larga.
 Quatretonda.

Rafelguaraf.
 Rafol de Salém. . . .
 Roglá.
 Rotova.
 Rugat.
 San Juan de Enova.
 San Pere.
 Sanz.
 Saniera.
 Sanit.
 Sanit.
 Sabernes de Valdig-
 na.
 Terrateix.
 Torre de Cerdá. . . .
 Torre de Lloris. . . .
 Torrella.
 Torrente de Fenollét.
 Torreta.
 Tosalét, ó Tosalnou.
 Tullés.
 Villanueva de Caste-
 llon , ó Castellon
 de San Felipe. . . .
 Saraco.
 Sarsa.
 SOBERNACION
 de Xixona.
 Xixona , y Torre de
 las Manzanas
 Xir.
 Xatalla.

Elche.....
Ibi.....
La Sarga.....
Onil.....
Salinas.....
San Juan de Elche.
Tibi.....